

Folio 10º

LA MINERVA EXTREMEÑA

Comienza en

12 = XII = 1.932

y termina en

23. IX = 1.933.

Plaza de la República, 14. - BADAJOZ

IMPRESA - PAPELERÍA

MODELACIONES IMPRESAS









DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

ÁREA DE CULTURA Y ACCIÓN CIUDADANA
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL

Provincia de _____

Partido de _____

Término municipal de _____

AÑO 193 _____

LIBRO DE ACTAS

DE LAS SESIONES CELEBRADAS POR

Este libro comprensivo de _____ folios y destinado a consignar las actas de las sesiones que celebre _____ ha sido reintegrado conforme a la vigente ley del Timbre con _____ pliegos _____ de papel de pagos al Estado, clase _____ número _____ importe _____

Y en virtud de lo preceptuado en el vigente Reglamento, dictado para el cumplimiento de la citada Ley, autorizo esta nota, quedando además estampado en todas las hojas el sello de esta Oficina.

_____ a _____ de _____
_____ de mil novecientos treinta y _____

El _____

Diligencia de apertura.— Este libro, compuesto de _____ hojas foliadas y selladas con el de est _____ y rubricadas por su Presidente, está destinado a contener las actas de las sesiones que aquel _____ celebre, concernientes a _____, comenzado en este día _____

Y para que conste, extendiendo esta diligencia, que visa y sella dicho Sr. Presidente en _____ a _____ de _____ de mil novecientos treinta y _____

V. • B. •

El _____

Grupo I, L. ún. 66 A



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

ÁREA DE CULTURA Y ACCIÓN CIUDADANA
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL

AÑO 1883

LIBRO DE ACTAS DE LAS SESIONES CELEBRADAS POR

El libro constituido de
 sesiones que celebró
 en este término municipal en el mes de
 febrero de 1883
 el Sr. D.
 de las sesiones celebradas en el Ayuntamiento de este
 término municipal en el mes de febrero de 1883
 el Sr. D.
 de las sesiones celebradas en el Ayuntamiento de este
 término municipal en el mes de febrero de 1883
 el Sr. D.

El Sr. D.
 y el Sr. D.
 de las sesiones celebradas en el Ayuntamiento de este
 término municipal en el mes de febrero de 1883
 el Sr. D.
 de las sesiones celebradas en el Ayuntamiento de este
 término municipal en el mes de febrero de 1883
 el Sr. D.



Diligencia = Para hacer constar que la sesion ordinaria de este dia no pudo celebrarse por falta de asistencia de suficiente numero de Sres. Concejales, de que certifico.

Manifiesto 12 de diciembre de 1.932.
V. B.

Ramiro Ortega

Sesion ordinaria del dia 14 de diciembre de 1.932, supletoria a la del dia 12 del mismo.

Sres. Concejales
D. Fr. Gomez En la villa de Bebitio a catorce de diciembre de mil novecientos treinta y dos, reunidos en el Salon de Sesiones de esta Casa Comunal, los Sres. Concejales que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Vicente Sanchez de Alcalde, en funciones de Alcalde Prop. Juan Gutierrez Arias, con asistencia del Sr. Intendente, y siendo las veinte, hora señalada para su celebracion, por el Sr. Presidente se declaro abierta la sesion.

Acto continuo y de orden del Sr. Alcalde, yo el Secretario di lectura del acta de la sesion anterior, la que por unanimidad fue aprobada.

Dada cuenta de instancias de Cristobal del Viejo Sanchez para colocar bajantes en su casa de la calle del Conde; de Sancho Tena Rodriguez para verificarlo en su casa de la calle Julian Bestero; de Felisa Tena Ramos en la suya de Concepcion Arceval; de Jose Tenuca Estelpe en Concepcion Arceval; de Pedro Mancos en Bailen numero 14; de Juan Duran Santano en el Ejido de las Eras; de Cristobal Romano Castilla, tambien para colocar bajantes y hacer el acorrido en la suya de Practicas numero 33; de don ... para embutar una reja y bajantes

en la calle del Conde; de Manuel Concepción Lopez para colocar bajante en la cuneta de la Iglesia número 7 y de Dolores del Viejo para lo mismo en su casa de la calle de San de Ayala y quitar dos ojos en la fachada de otra casa de su propiedad en Herman Cortés número 13, se acuerda por unanimidad concederles la correspondiente autorización para que puedan ejecutar dichas obras previo pago de los arbitrios correspondientes.

Presentadas otras de Augusto García Gomez; de Manuel García Saaguna; de Demetrio Alvarez Castillo; de Pedro Cruz Menayo; de Juan Luis Muñoz Pius; de Domingo Román León; de Andrés Portillo Romano; de Esteban Polo Lopez; de Jerónimo Moreno Diaz; de Guillermo Martín Cruzado y de Felicitaria Lopez Hernandez, solicitando plazas de las creadas por parte de este Ayuntamiento, se acuerda por unanimidad tomarlas en consideración para resolver en tiempo oportuno o en debido tiempo.

Dada cuenta de instancias de José Juan Viera; de Pablo León Echallo y de Manuela Pinedo Gomez solicitando el primero que se le dé de baja de un carrucho por tenerlo inutilizado, el segundo también de un carro por haberlo vendido a Juan García de Puebla de la Cabada, y la tercera que se le dé de baja de otro carrucho manifestando que este no lo ha tenido nunca y en su consecuencia que se le condonen los recibos que tiene pendientes y que se le restituya lo que ya tiene pagado del mismo. Hacen uso de la palabra los señores concejales D. Luis Sánchez y J. Antonio Vega manifestando si cierto lo que



expresan, acordándose por unanimidad concederles las bajas en la misma forma que lo solicitan.

Presentada otra instancia de D. Julio Graña Rodríguez solicitando se le autorice para abrir un establecimiento de comestible en la Plaza de la República se acuerda por unanimidad concederle dicho permiso previo pago de los arbitrios correspondiente.

Dada cuenta de otra de Antonio Gallego Castaño, dueño del ardujij del Trato Caldeiro de la Parca solicitando se le exima de la obligación de cobrar su establecimiento a las menores horas que las demás del ramo de bebidas, en atención a que su industria solamente la ejerce en los días de funciones, se acuerda por unanimidad que se atenga a lo establecido por esta Corporación.

Leída factura de Antonio José García "el Portugués" en la que se ve no quiere cobrar nada por un servicio de traslado de un enfermo al hospital, la Corporación se da por enterada y se acuerda darle las gracias.

Dada cuenta de una instancia de D. Pedro María Quintana, solicitando que se desista de la querrela por calumnia e injuria interpuesta por el Sr. Alcalde como consecuencia de ciertos artículos que publicó en el periódico "La Libertad" de Badajoz, se acuerda por unanimidad darse por enterada la Corporación y desestimar dicha petición.

Dada cuenta de un informe de la Comisión de Obras Públicas proponiendo se construya

ya un acuerdo de trabesia que nazca en la ca-
lle de Mercedes Visto y termino en la calle de Lopez
de Vega con un ancho de un metro con cin-
cuenta centimetros y veinte y seis metros de
largo, con un coste aproximado de setecientos
sesenta y cinco pesetas; otro acuerdo que
nazca en el Haller de la Sra Yda de S.
Joaquin Fernandez y termino en la Fabri-
calde Baldovinos propiedad de D. Severino Vila
con un ancho igual al anterior y un
largo de diez y seis metros con coste de
ochocientas pesetas y otro acuerdo en las mis-
mas condiciones anterior mente dichas
que nazca de las Grupos Escolares 14 de
Abril y termino en la calle de Men-
des Vides se acuerda por unanimidad
dar prestatre aprobacion.

Seido otro informe de la quionna
Comision indicando que el atreo de la
Iglesia debe continuar en la forma que hoy
tiene organizando en dicho atreo un parru pu-
blico con buen piso, bien alumbrado y bien
poblado de arbolos, se acuerda igualmente por
unanimidad prestatre aprobacion de

Cada uncata de otro informe de la
quionna Comision en que reduce la can-
tidad del presupuesto formulado por el con-
sejo de obra para el empiedado de las calles
de Numancia, Padilla y Termin. Caplan a
causa de la prestacion personal de la piedra
que actualmente se esta verificando, se
acuerda por unanimidad prestatre igualmente
de aprobacion.

Visto el informe presentado por la Comi-



sión de Hacienda, se acuerda por unanimidad aprobar las cuentas de cuentas del tercer trimestre del ejercicio corriente.

También se acuerda por unanimidad dotar de alumbrado público al Grupo Escolar Siner de las Rías y la Plaza del Mercado.

Seguidamente se aprueban los siguientes pagos por las cantidades y conceptos que a continuación se expresan.

a la Hidro Eléctrica de Badajoz por pago de alumbrado y lámparas rotas fuera de contrato empuentada veinte y seis pts.

a Javier Redondo por trabajos de carpintería diez y nueve pesetas.

a Valde J. Gombales por artículos de ferretería para el juzgado veinte y dos pts y ochenta y cinco centimos.

Prescritas facturas de las sineres Farmacéuticas de esta villa de las medicamentas suministradas a los indigentes acogidos en Beneficencia, por el tercer trimestre del corriente ejercicio, importantes cuatro mil quinientas setenta y nueve pesetas con cincuenta y tres centimos, se acuerda por unanimidad quedar pendientes de aprobación hasta que se compruebe si están bien tasada, y se faculta al Sr. alcalde para que designe a la persona que haya de verificar dicha comprobación.

Presentada por el Sr. Interventor, la distribución de fondo para el mes

actual, fue aprobada por unanimidad, y cuya de
 mostraciones es como sigue:

| Capitulo | Conceptos | Presetas |
|------------|--------------------------------|-----------|
| 1º | Obligaciones Generales | 56.8087 |
| 2º | Representación Municipal | 50 " |
| 3º | Vigilancia y Seguridad | 1.426 |
| 4º | Policia Urbana y Rural | 3.669 64 |
| 5º | Recaudación | 1.767 35 |
| 6º | Personal y Material de oficina | 2.885 65 |
| 7º | Salubridad e Higiene | 300 24 |
| 8º | Beneficencia | 7.670 84 |
| 9º | | |
| 10º | Instrucción Pública | 1.343 |
| 11º | Obras Públicas | 2.213 74 |
| 12º | | |
| 13º | | |
| 14º | | |
| 15º | | |
| 16º | | |
| 17º | | |
| 18º | Imprevistos | 500 " |
| 19º | Reservas | 17.000 " |
| Suma Total | | 44.507'33 |

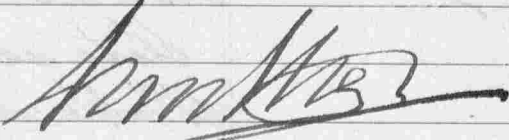
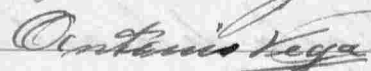


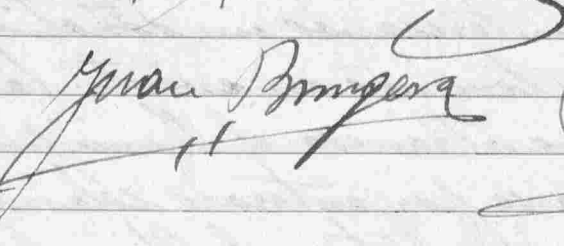
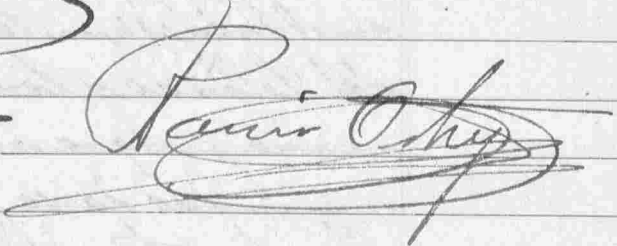
a propuesta del Sr. concejal D. Francisco Gomez
 se acuerda por unanimidad facilitar a la Jun-
 ta Directiva de la asociación de Campesini-
 cos, libros, impresos, dietas, etcetera, por este
 Ayuntamiento hasta que tomen posesion de
 las tierras lo cual está en tramitación.

A petición del mismo concejal Sr. Gomez
 se acuerda por unanimidad dirigirse a
 donde proceda para que se respitan a

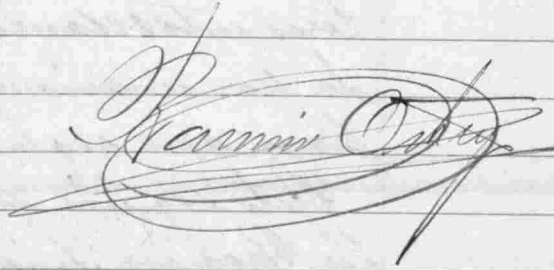


esta Alcaldia gratuitamente plantones de
Mora.

Con lo cual y no habiendo más asun-
to de que tratar por el Sr. Presidente se
levantó la sesión siendo la hora de las
veinte y una diez minutos, accredi-
tándose por la presente acta que fir-
man los sues concurrentes de todo
lo cual como Secretario certifico

Juan Gutierrez 
 Antonio Vega 
~~Alfonso Aguirre~~ 
 Esteban Rodriguez 
 Juan Brugada 
 Ramon Ortega 

Diligencia - Para hacer constar que la sesión ordinaria se
malada para el día de hoy no pudo celebrarse
por falta de asistencia de suficiente número de
Dios. Concejales de que certifico.

Montijo 19 de Diciembre de 1.932.
 V. B.
 El Alcalde. 

Sesión ordinaria del día 21 de Diciembre de 1932,
supletoria a la del 19 del mismo.

Pres. Concurrentes En la villa de Sanlúcar a veinte y uno de Diciembre
D. Juan Buzera pro de mil novecientos treinta y dos, reunidos en el
" Miguel Morino salón de sesiones de esta Casa Consistorial, los señores
" Antonio Vega del Ayuntamiento que al margen se expresan, bajo la
" Luis Sanchez presidencia del primer Conde de Alcaide, don Juan
" Jacinto Sanchez Gutierrez Oros, con asistencia del Sr. Interventor
" Esteban Rodríguez y siendo las veinte hora señalada para su celebra-
ción por el Sr. Presidente se declaró abierta la sesión.

Acto seguido por mi el Secretario de orden del Sr.
Alcaide, di lectura del acta de la anterior la que por
unanimidad fue aprobada.

Dada cuenta de carta del Sr. Coronel del Regi-
miento Infantería número diez y seis, de guarnición
en Badajoz, interesando un donativo para el Hogar
del Soldado y teniendo en cuenta la situación eco-
nómica porque atraviesa el Municipio, se acuerda por
unanimidad darse por enterado solamente.

Igualmente y dada lectura de Oficio del Consejo Local
de primera enseñanza, interesando se dote del mate-
rial necesario y que por el Jefe Municipal se asen-
pucere la edad de los niños aspirantes al ingreso en
las Escuelas, acordándose por unanimidad concederlo y
que se interese del Jefe expresada petición.

Presentado escrito de la Sociedad de Obreros Carpin-
teros interesando trabajo para los mismos, se acuer-
da por unanimidad tenerlo en cuenta para cuando
pueda que realizar trabajos de dicho ramo.

Acto seguido se acordó por unanimidad facultar al
Sr. Regidor Sindico o al suplente en su caso, de esta
Corporación para que otorgue poder general
a Procuradores de Merida, para llevar a efecto la
transacción del Pleito sostenido con dicha ciudad

acordada en veinte y seis de Septiembre último.

Presentadas instancias de José Banda Carrallo, Agustina Bonilla Pallero, Francisco Bautista Sanchez, Catalina Charrro Rodríguez, Manuela Guzmán Brucan, Catalina Povedo Gonzalez, José Moreno Garcia y Fernando Obarado Gomez, solicitando autorización para colocar bajantes en casas de su propiedad situas en calles Colubarian, Moreno Nieto, Padilla, Maldonado, Numancia, Canalajas, Canoas y Nueva respectivamente, se acordó por unanimidad concederla previo pago de los arbitrios correspondientes.

Otras de Celedonio Perez Gonzalez, Pedro Sanchez Mateos y Gabriel Gragera Gutierrez, solicitando baja de carros por no utilizarlos dos años primeros y haberlos vendidos a sus hijos Pedro y Mariano el último acordándose por unanimidad concederlas previa comprobación por la Administración de Arbitrios.

Otras de Felisimo Parejas Gomez y D^{na} Faustina Lopez Jimenez, solicitando ser nombrado vigilante de Arbitrios o Guardia Municipal el primero y Comandante titular la segunda, acordándose por unanimidad tomarlas en consideración para resolver en su día.

Seguidamente fueron aprobados los pagos con cargo al presupuesto actual de las cantidades que por los conceptos que a continuación se expresan:

A Maria Gomez Perez, por hechura de cinco uniformes para la Guardia Municipal noventa y siete pesetas cincuenta centimos.

A Antonio Rodriguez Marin, por la instalación eléctrica hecha en la nueva plaza del Mercado, ciento dos pesetas.

A Val^{de} de Pedro Jimenez, por arreglo de per

ramentas de Obras Públicas, sesenta y tres pesetas.

A Antonio Rodríguez Marín, por la visita
luz eléctrica hecha en el Grupo Escolar de
Siner de los Ríos, ciento cincuenta y dos pesetas
sesenta y cinco centimos.

A D.^o de Benjamin Agreda, por paños para
la limpieza de las Dependencias Municipales
veinte y cuatro pesetas.

A Manuel Sanchez, por un servicio de Au-
tomovil para trasladarse a Badajoz al Sr. Al-
calde, cincuenta y cinco pesetas.

A Juan de los Ríos Tragera, por material
eléctrico para el Hospital = 65 = pesetas sesenta
y cinco centimos y por lámparas para el Ayun-
tamiento diez y nueve pesetas.

A Xavier Pascual, por una caja de braseros
y otros trabajos de carpintería, tres pesetas
ochenta y cinco centimos.

A Melario de esta Don Ramiro Chumacero, por
gastos y honorarios de dos poderes, sesenta y una
pesetas ochenta centimos.

A Eliás Nieto, por una diferencial del Cata-
stro Municipal, cien pesetas.

Seguidamente y con motivo de la próxima
terminación del ejercicio actual, se acuerda por
unanimidad proceder al pago de los haberes del
personal y demás obligaciones que se encuentren
pendientes.

Esto seguido ya propuesta del Sr. Alcalde, se acuer-
da repetir una limosna entre los pobres vecinos
el día veinte y cuatro del actual con motivo de la
fiesta de San Felipe.

Igualmente y por dicho señor Alcalde se dis-
culta de la visita hecha por el Sr. Ingeniero Jefe de

la Hidroeléctrica de Badajoz, para tratar de la formalización del nuevo contrato del alumbrado público, proponiendo que sean doscientas cincuenta lamparas el número total que lo integre y de estas ciento de sesenta bujías y el resto como las que en la actualidad existe, además dotar algunas calles de alumbrado suplementario, con lamparas de cien bujías, que podrían lucir hasta las doce de la noche y desde esta hora en adelante queden con el ordinario, acordándose por unanimidad tomar en consideración dicha propuesta y que quede pendiente hasta que sea aprobado el nuevo contrato.

El Sr. Alcalde continúa diciendo que dicho Sr. Ingeniero ha manifestado que en relación con el arbitrio establecido en el año actual sobre postes y palanillas en la vía pública, no afecta a la Hidroeléctrica, durante el primer semestre, en virtud de lo determinado en la cláusula veinte y una del contrato venido en treinta de Junio último, y si solo desde primero de Julio al treinta y uno del actual, en que queda sin efecto las condiciones estipuladas en el referido contrato, por acuerdo expreso de la Corporación según se le ha acordado en oficio remitido en el mes de Junio próximo pasado, por cuyo motivo se acuerda por unanimidad, anular la parte correspondiente del primer semestre del arbitrio de postes y palanillas y hacer efectivo el segundo en la liquidación que se practique de los trimestres venidos del alumbrado público.

Con lo cual y no habiendo más asuntos a tratar por el Sr. Presidente se levanta la sesión, siendo la hora de las veinte y una y

des minutos, acreditándose por la presente acta que firman los señores concurrentes de todo lo cual como Secretarios certíficos.

Juan Gutiérrez

Fran^{co} Lome

Pedro Velaz

Esteban Rodríguez

Juan Gutiérrez

Juan Gutiérrez

Diligencia - Para hacer constar que la sesión ordinaria de este día no pudo celebrarse por falta de asistencia de suficiente número de señores Concejales de que certíficos.

Montijo 26 de Diciembre de 1932.

N.º 13.º

El Alcalde.

Juan Gutiérrez

Sesión ordinaria del día 29 de Diciembre de 1932, supletoria a la del 26 del mismo.

Pres. Concurrentes En la villa de Montijo a veinte y nueve de Diciembre de mil novecientos treinta y dos, reunidos en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial los señores del Ayuntamiento que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. primer Concejale de Alcalde, don Juan Gutiérrez Prias, con asistencia del Sr. Interventor y siendo las veinte y tres horas para su celebración por el Sr. Presidente se declaró abierta la sesión.

Acto seguido por mí el Secretario de orden del Sr.



Alcalde, di lectura del acta de la anterior la que por unanimidad fue aprobada.

Dada cuenta de oficio de la Alcaldia de Merida en el que participa el nombramiento de una Comision para proceder al deslinde de los terminos Municipales de ambos Municipios, manifestandose al propio tiempo que este no se llevara a efecto hasta tanto no sea levantado el embargo que pesa sobre las inscripciones intransferibles, acordandose por unanimidad no aceptar tal propuesta ya que este Ayuntamiento ha gestionado y gestionara todo lo necesario para la pronta cancelacion del litigio; nombrado comisionados para que en union de los de Merida procedan a realizar tal deslinde al Sr. Alcalde y Concejales Don Domingo Mendez, Don Francisco Gombi y Don Pedro Vela, y como Perito practico a D. Julian Gottero Masia.

Dada lectura del fallo del Tribunal Economico-Administrativo provincial por el cual se anula el Repartimiento sobre utilidades confesionado por la Junta correspondiente para el ejercicio actual, se acuerda por unanimidad conformarse con el mismo y recabar del Sr. Delegado de Hacienda de la provincia el pronto nombramiento de los funcionarios que hayan de confesionarlo nuevamente.

Presentada instancia de Manuel Martin Corra, domiciliado en calle Julian Besteiro, solicitando pension de lactancia para su hijo Cipriano Martin Crespo, nacido el cuatro de Octubre ultimo, por no poder lactar su esposa segun certificacion facultativa que acompaña, se acuerda por unanimidad concederla para cobrar cuando en turno le correspondiera.

Otras de Manuel Gutierrez Blanco, Manuela Grage, Lambano, Diego Rodriguez Gottero, Alonso Garcia

Risaro, José García Moreno, Isabel Capote, Miguel Gon-
zales Liras, Antonio Pinilla Pinilla, Val de Rodrigo San-
chez Mendera, María Nola Pérez, Francisca Mercedes
Luchán, María Gomez Barril, Catalina Ferrazo Her-
nandez, Francisco Piedrahíta Gavero, Pedro Luchán
Rodríguez, Alonso Grajera Silva, Alonso Pendas
Cruz, Luis Crijo Lopez y Juana Pascual Ferrazo,
solicitando autorización para colocar bajantes
en casas de su propiedad sitas en calle Julián
Bastaric, Pinilla, Moreno Nieto, Tovellanos, Men-
der Nuner, Blasio Chaner y traseras, traseras de
Blasio Chaner, Martines de Sara y traseras, Pradjeor
malconado, la misma, Moren Nieto, Senador Rie-
ro, Lopez de Ayala, Cervantes, Lopez de Vega, Ju-
lian Bastaric, Joaquín Costa y malconado, se acor-
dó por unanimidad concederla previo pago de
los arbitrios correspondientes.

Otra de Olense Melina Maurano, Val de Sebastian
Helgado, Francisco Brugera, Nicolas Flecha y Juan
Roque, solicitando autorización para quitar rejías
salientes y colocar bajantes en casas de su propiedad
sitas en calle malconado, Marias de Perros, Lopez de
Ayala y Huertas los dos últimos respectivamente, se
acordó por unanimidad conceder la solicitud pre-
vio pago de los arbitrios correspondientes.

Otra de Juan Grajera Rieo, solicitando le sean
dados de baja del arbitrio correspondiente, una tre canos
que tiene instalada en la trasera de la casa de su
propiedad sita en calle Antonio Maurano y no siendo
posible este gante la duda de que lo que solicite sea
la autorización, se acuerda por unanimidad quedar
la pendiente para aclarar con el interesado dichos
extremos.

Otra de Gerardo Sanchez Amante, solicitando autori-



ración para cercar una finca rústica que posee en este término Municipal, por la parte que linda con la Carretera de la Puella, acordándose por unanimidad concederle la autorización que solicita previo deslinde de dicha finca de acuerdo con la Comisión de Obras Públicas.

Otras de Eduardo González Díaz y Francisco Gómez Gutiérrez en nombre de su difunto padre José Gómez Castillo, solicitando la baja de un carruaje por haberse inutilizado el primero y de un carro el segundo por no utilizarlo, acordándose por unanimidad concederle previa comprobación por la Administración de arbitrios.

Otras de Offense Estévez Mateo, Julián del Viejo Ramos, José García Gutiérrez y Diego Lechón Fernández, solicitando cargos de los creados recientemente por este Ayuntamiento, de acuerdo por unanimidad tomarlos en consideración para resolver en su día.

Dada lectura de escrito de la Legación ejecutiva de este Ayuntamiento en el que se propone sean declarados prescritos los créditos que vienen figurando a favor de este Municipio correspondientes a las expediciones de mil novecientos diez y siete a mil novecientos veinte y siete ambos inclusivos, que ascenden a la cantidad de seis mil setecientas ochopsetenta y cuatro centimos, y después de informar sobre el particular el Sr. Interventor de fondos, se acordó por unanimidad aprobar dicha propuesta a tenor de lo dispuesto en el artículo quinientos ochenta y dos del vigente Estatuto Municipal.

Seguidamente se procedió a la designación de los Vocales natos que han de formar parte de la Junta del Repartimiento sobre utilidades para el ejercicio próximo de mil novecientos treinta y tres a tenor de lo dispuesto en el artículo cuatrocientos ochenta y nueve del vigente Estatuto Municipal y ley

de doce de Enero del año actual, habiéndose corres-
pondido a los señores siguientes:

Para la parte real.

Dona Sabina Rodriguez Rodriguez, mayor contribuyente
por rustica, con domicilio en esta villa.

Don Emilio Vaca Gorrato, mayor contribuyente por
urbana con domicilio en el termino.

Dona Carmen Diaz Madroñero, mayor contribuyente
por rustica, con domicilio fuera del pueblo.

Don Ezequiel Cruzada Campos, mayor contribuyen-
te por industrial, con domicilio en el termino.

El representante del Sindicato Agrícola que este
designo en virtud de lo dispuesto en el apartado
9 del artículo cuatrocientos ochenta y tres del men-
cionado Estatuto Municipal.

Para la parte personal:

Don Antonio Pinilla Pinilla, mayor contribuyen-
te por rustica.

Don Modesto Caberas de la Riva, mayor contribua-
yente por urbana.

Don Vicente Rios Fernandez, mayor contribui-
yente por industrial, con domicilio todos ellos en
el termino.

Esto seguido fueron aprobados los pagos con
cargo al presupuesto actual de las cantidades y
por los conceptos que a continuación se expresa:

A Antonio Delgado Rodriguez, por veinte y cinco
días de jornal como temporero de las Oficinas Municipa-
les, cinco pesetas.

A Luis Dancel, por rolleros de matrices y listas co-
rrectoras de la contribución rustica para el año mil
novecientos treinta y tres siguientes dos pesetas.

Por jornales eventuales de Obras Públicas, invertidos
en el mes actual, veinte y cinco pesetas.



Por los jornales invertidos para remediar el paso obroso por cuenta del recargo de la decima sobre las contribuciones, tres mil trescientas sesenta pesetas cincuenta centimos.

Por arreglo de una romana propiedad del Ayuntamiento, doce pesetas.

Por el abono al telefono y conferencias cursadas durante el mes de Noviembre últimos, cuarenta y dos pesetas treinta centimos.

Por gastos de cuatro viajes del Alcalde a Badajoz y uno a Mérida, setenta y nueve pesetas.

Por el alquiler de casa habitación de los Maestros Nacionales que no se han cobrado desde el mes de Agosto último, setecientas diez y siete pesetas cuarenta y cuatro centimos.

Presentada relación de jornales invertidos en reparaciones de la nueva plaza de Mercado, importando la cantidad de mil sesenta y una pesetas sesenta y cinco centimos, se acordó por unanimidad aprobar su pago con cargo al Capitulo once artículo tercero del presupuesto extraordinario y ordenar al Banco de Crédito Local de España la efectividad de la misma.

Seguidamente y a propuesta del Sr. Alcalde se acordó por unanimidad hacer constar en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento del padre del Concejal Don Francisco Lomas.

Igualmente y teniendo necesidad de hacer reparaciones en el Cuartel de la Guardia Civil y otros edificios Municipales, se acuerda por unanimidad facultar al Sr. Alcalde para que ordene la reparación de las mismas.

Con lo cual y no habiendo más asuntos a tratar, por el Sr. Presidente se levanta la sesión

siendo la hora de las veinte y una, veinte y cinco minutos, acordándose por la presente acta que firman los señores concurrentes de todo lo cual como Secretario certifico.

Juan Gutiérrez

Esteban Rodríguez

Pedro Teler

M. J. B.

Juan Muñoz

D. Mendosa

Alfonso Merino

Antonio Vega

[Signature]
[Signature]

Sesión extraordinaria del día 3 de Enero de 1933

Señores concurrentes.

Merino

León

Rodríguez Perer

Sanchez Mateo

Viejo Sanchez

Teler Cerro

Vega Carreto

Mendosa

Euzman

Bruzera

Romer Alvarez

Viejo Arones

Romer Gutierrez

Romero Sanchez

En la villa de Montijo a cinco de Enero de mil novecientos treinta y tres, reunidos en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial los señores del Ayuntamiento que al margen se expresan bajo la Presidencia del Sr. primer Teniente de Alcalde Don Juan Gutiérrez Arias, con asistencia del Sr. Interventor, y siendo las veinte se abre la sesión, por el Sr. Presidente,

En atención al fallecimiento del Sr. Alcalde Don Sebastian Gabardino Acevedo, ocurrida en el día de ayer Cuatro de Enero de 1933, se acuerda por unanimidad que conste en acta el mas profundo sentimiento que la Corporación siente por la irreparable perdida que ello significa y que se levante la sesión en prueba de dicho sentimiento.

Con lo cual el Sr. Presidente, se levanta la sesión siendo la hora de las veinte y treinta ave-



ditandose por la presente acta que firman los señores concurrentes de todo lo cual como secretario certifico.

Juan Gutierrez

Pedro Velez Esteban Rodriguez

Miguel Merino

D. Mendora Antonio Vega

Juan Bruguera

Guillermo Gomez

Ramiro Ortiz

sesion ordinaria del dia 9 de Enero de 1933.

Señores concurrentes

D. J. Bruguera

D. Sanchez

D. Antonio Vega

Pedro Velez

D. Mendora

J. Sanchez

E. Rodriguez

M. Merino

F. Romero

En la villa de Montijo a nueve de Enero de mil novecientos treinta y tres, reunidos en el salon de sesiones de esta Casa Concejil los señores del Ayuntamiento que al margen se expresan bajo la Presidencia del Sr. Primer Teniente de Alcalde Don Juan Gutierrez Arias, con asistencia del Sr. Interventor, y siendo las veinte, se abre la sesion por el Sr. Presidente.

Acto contenido y de orden del Sr. Alcalde di. Lectura por el Secretario al acta de la sesion ordinaria ultima del dia veintinueve de Diciembre de mil novecientos treinta y dos, y de la extraordinaria del cinco del corriente, las que por una

unanimidad fueron aprobadas.

Dada cuenta de Instancia de Josefa Cerezo Pajuelo, solicitando autorizacion para colocar bajantes en su casa de la calle de Moreno Nieto; de Juan Gonzalez Euzman para lo mismo en la suya en calle de B. Ybáñez; de D^{ña} de Blas Garcia Quevedo, para idem en la calle de Maldonado; de D^{ña} de Aureliano Duran Hurtado, en la suya de la Pl^a de Sagasta, y de Sebastian Perez Tejedo, en la suya de calle Turbarán, y ademas este ultimo se le dió de bajar de un carrucho por tenerlo inutilizado, y de alzar de un carro que ~~habia~~ quiriado, se acuerda por unanimidad concederle el oportuno permiso a dichos cinco señores para que puedan realizar las obras, y al ultimo, ademas, lo que solicita respecto al carrucho y carro.

Presentadas otras de Manuel Lopez Ferrera, Ramon Beal Collega, Blas Rodriguez Garcendo y Fran^{co} Tragera Garcia, en solicitud de que se sean concedidas plazas de las creadas por el Ayuntamiento, se acuerda por unanimidad tomarlas en consideracion para resolver en su dia.

Dada cuenta de otra de Joaquin Molina Jerez, solicitando pensión de lactancia para su hijo Fernando Molina, de seis meses de edad, por no poderlo criar su esposa acompañando la correspondiente certificación facultativa ordinaria, se acuerda por unanimidad concederla para que la cobre cuando por turno le corresponda.

Presentada otra de Don Modesto Calves de la Riva, empresario del Salón Moderno solicitando concierto para el año mil novecientos treinta y tres por el Arbitrio de Carreteras, se acuerda por unanimidad dar a informe de la Administración de Arbitrios, y facultar al Sr. Alcalde, para que con vista de dicho informe, obrase en forma que estime conveniente.

Dada cuenta de otra de Bartolomé Borrequero Coe, carruchero de este Ayuntamiento, solicitando una mensualidad anticipada para amortizar en diez mensualidades de á quince pesetas una, que necesita para comprar una caballería, se acuerda por unanimidad concederle dicho anticipo en la forma solicitada.

Presentada otra de Don Humberto Porra domiciliado en Sclerena, director y propietario del Circo Porra, solicitando permiso para instalar dicho Circo en la próxima feria de Septiembre en el mismo sitio que ha estado el año anterior, se acuerda por unanimidad concederle dicho permiso siempre que el Ayuntamiento no necesite el sitio para otro uso, y siempre de acuerdo con la Comisión de Festejos.

Dada cuenta de otra de Don Alfonso Gurman del Viejo, concejal de este Ayuntamiento, presentando la renuncia de dicho cargo por haberse convalidado otro oficial en la Excm. Diputación Provincial de Badajoz, y dando las gracias por las atenciones recibidas de la Corporación,

y apreciándose desde dicho plano para cuanto pueda servir a Montijo, se acuerda por unanimidad, concederle dicha renuncia, deplorar la ausencia de su importante colaboración y agradecer el ofrecimiento que verifica.

Dada cuenta de otra de Don Modesto Caberas de la Riva, dueño del terreno que nos tienen el corral los grupos Escalera, en el local del Pozo, que le fue permutado con el Ayuntamiento por otros en sobrante que forma la parte que limita con Don Sauroano Alarcón, lo que tuvo lugar en el año mil novecientos veintiseis, se acuerda por unanimidad, se estudie los antecedentes necesarios para proceder luego a la oportuna formalización de la expresada escritura de permuta.

Presentada otra suscrita por vecinos de las calles de Fermín Esolaín, Jacinto Nuevaventes, Gabriel y Esolaín, Padilla, Isaac Peral, en rancho de la Huertecilla y frente al Pozo en construcción, solicitando que el Pozo artesianos que se está construyendo por el Estado en la carretera de la Puebla, se instale en la parte que ocupa dichas calles, por ser el sitio más alto de la población y carecer allí en absoluto de aguas, se acuerda por unanimidad dirigirse al Excmo Señor Ministro de Obras Públicas, para ver si puede emplazarse dicho Pozo en el sitio que solicitan.

Dada cuenta de oficio de la Comisión gestora de la Diputación de Badajoz, en que acordó hacer constar en acta, el sentimiento



de la misma por el fallecimiento del Alcalde de este pueblo, Don Sebastian Esbardino, la Corporación se lo por enterada y agradece dicho acuerdo.

Leídas instrucciones del Instituto de Reforma Agrario, se acuerda por unanimidad autorizar al Alcalde Presidente y Primer Teniente de Alcalde, para contratar con el Instituto de Reforma Agrario, el arriendo de las fincas á las que se ha aplicado el Decreto de Intensificación de cultivo.

Dada cuenta del proyecto de obras de ensanche y alineación de la Plazuela de Jesús, para lo que se hace preciso proceder á la expropiación forzosa de una faja de terreno de un metro en el frente de la expresada plazuela terminando en cero, de la casa número dos de la calle de Badajoz, de la propiedad del vecino de esta villa Don Alejandro Eragera Bautista, y visto el presupuesto formulado por el Sr. Maestro de Obras de este Ayuntamiento y los informes de la Comisión de obras públicas, cumpliendo lo dispuesto en la vigente legislación, se acuerda por unanimidad lo siguiente:

Primero: Aprobar definitivamente el proyecto de obras que hace necesaria la expropiación de la faja de terreno que queda descrita, sea un trozo de terreno de la casa n.º dos de la calle de Badajoz y que da á la Plazuela de Jesús y de cantidad de un metro terminado en cero.

Segundo: Declarar que ha llegado el momento de efectuar las obras á que dicho proyecto se refiere, y que en su consecuencia, se dirija

oficio al expresado propietario Don Alejandro
Gragera Bautista, para que señale el precio
de dicha parcela, lo que deberá hacer en el pla-
zo de ocho dias mediante una sencilla pro-
posición.

Tercero: Dese una vez conocido el precio que dicho
propietario solicita, se sigan los trámites oportu-
nos.

Dada cuenta de expedientes de fallidos por
debitos de Alcoholes y Pesas y medidas correspon-
dientes a los ejercicios de mil novecientos ven-
tinove y mil novecientos treinta por valor
de ciento sesenta y nueve pesetas noventa y
cinco centimos, se acuerda dar como falli-
dos a los contribuyentes relacionados.

Seguidamente se aprueban los siguientes
pagos por las cantidades y conceptos que
a continuación se expresan.

A Felix Cordero, de Badajoz, por cinco
gorras para los Municipales cincuenta pt.

A V^{da} de Juan Gonzalez, por ocho marra y
rollo de alambre treinta y seis pesetas.

Al mismo por una barula y un juego de pesas
y un calentador setenta y tres pesetas.

Igualmente se acuerda construir por admis-
nistracion una seccion de nichos en el ceme-
terio municipal.

Se acuerda tambien por unanimidad
costear los gastos de entieno, corona, caja y
nichos con lapida, por muerte del Sr.
Alcalde Don Sebastian Labardino, y que
se nombre temporero de estas oficinas mu-
nicipales al joven Baltasar Labardino Duque
con sueldo de cuatro pesetas diarias.

Tambien se acuerda dirigirse al Excmo Sr
 Gobernador Civil de la Provincia, solicitando
 se traslade á otro pueblo al vecino de esta villa
 Juan Fernandez Romano, por temerse una
 alteracion de orden publico, debido á que
 se cree que las amenazas que profirió al
 Sr Alcalde Don Sebastian Gabardino, es lo que
 le produjo la enfermedad y despues la muerte.

Se acuerda por unanimidad substituir el
 nombre de la calle de Píñelo, por el de
 Sebastian Gabardino.

Con lo cual y no habiendo mas asuntos
 á tratar por el Sr Presidente se levantó á las
 veintinueve treinta hora acreditandose por
 la presente acta que firman los señores con-
 currentes de todo lo cual como Secretario
 certifico.

Juan Aron

Juan Quintanar
 Miguel Ferrero

Juan
 José

Esteban Rodriguez

Juan del Viejo

Pedro Yebes

Juan
 José

Antonio Vega

D. Mendonça

Juan
 José

Juan Muga

Juan
 José

Reliquencia - Para hacer constar que la sesión ordinaria de este día no pudo celebrarse por falta de número suficiente de señores Concejales.

Montijo 16 de Enero de 1933.

N.º 13.º

El Alcalde

Sesión ordinaria del día diez y ocho de Enero de mil novecientos treinta y tres, supletoria a la del día diez y seis del mismo

D. P. Vela

" L. Sanchez

" J. Gomez

" J. del Viejo

" J. Prugera

" J. Sanchez

" M. Merino

" E. Rodriguez

" A. Vega

" J. Leon

" D. Mendora

En la villa de Montijo a diez y ocho de Enero de mil novecientos treinta y tres, reunidos en el Salon de Sesiones de estas Casas Consistoriales los señores Concejales que al margen se expresan bajo la Presidencia del Primer Teniente de Alcalde en funciones de Alcalde Don Juan Gutierrez Arias, con asistencia del señor Interventor y siendo las veinte hora señalada para su celebracion por el señor Presidente se declaro abierta la Sesión.

Acto seguido por mi el Secretario, por orden del Señor Alcalde di lectura del acta de la anterior, la que por unanimidad fué aprobada.

Dada cuenta de instancias de Don Manuel Mendora Carrerero, solicitando autorizacion para colocar bajantes en las casas de su propiedad sitas en las calles de Esteban Anaya y Martires de Yara; de Pedro Caballero Capote, para lo mismo en la suya en



la calle Fr. Cortes, y de herederos de Juan Tragera Lopez en calle Moreno Nieto, para lo mismo que los anteriores, se acuerda por unanimidad concederle el oportuno permiso para que puedan realizar las obras, previo pago de los arbitrios correspondientes.

Presentadas otras de Juan Rodriguez Perez, de Don Alfonso Vega Castillo, de Martin Pruega Vega, de Jose Arias Gonzalez y de Miguel Sanchez Peron, solicitado le sea concedida alguna de las plazas de nueva creacion por parte de este Ayuntamiento, se acuerda por unanimidad tomarlas en consideracion para resolver en tiempo oportuno.

Dada cuenta de otra de Don Andres Mena Lopez, director de la agrupacion municipal de esta villa, solicitando se le nombre con caracter interino para el cargo de Profesor y Director de la Academia y Banda Municipal de esta villa, recientemente creada se acuerda por unanimidad nombrarle con caracter de interino para la expresada plaza, y comunicarle que presente al Ayuntamiento, la plantilla de los musicos que han de constituir la expresada Banda.

Presentada otra de Don Juan Duran Caballero, cosechero, solicitando concierto en el arbitrio de venta de vinos para el año mil novecientos treinta y tres, se acuerda por unanimidad que informe el señor Administrador y facultar al señor Alcalde para que, con vista de dicho informe, resuelva en forma procedente.

Dada cuenta de un telegrama del Señor Alcalde de Rivero del Fresno, expresando su sentimiento por el fallecimiento del Sr. esta villa Don Sebastian Galardino, la Corporación se da por enterada quedando agradecida.

Dada cuenta de carta de la Colección al Ribas ofreciendo un Album de los Cortes Constituyente, que remite certificado, se acuerda se acuerda aprobar la adquisición del mismo.

Seguidamente se acuerda nombrar a los Médicos Titulares de esta villa para el reconocimiento facultativo en la declaración de soldados del actual remplazo y revisiones anteriores: Gallador para los mismo para las operaciones de quinto a Don Lorenzo Rodriguez Jacundo: Testigos para declarar en los expedientes del remplazo y revisiones a Don Juan^{co} Menayo Dominguez y Don Argemiro Rodriguez y Piñero, en conceptos de padres interesados en el remplazo, y como jornal medio en la localidad se fija el de cuatro pesetas cincuenta centimos.

Dada cuenta de comunicación de la Sociedad de obreros ganaderos solicitando que el Ayuntamiento requiera a la Comisión de policía Rurales, para que vigile el trabajo de escarda para que se lleve a la practica en debida forma, se acuerda por unanimidad, pase a la Comisión mencionada.

Presentada otra de Pedro Bautista



Capote, solicitando se le exima de la obligación de dar peonadas, a causa de no poseer las tierras que son objetos de ellas, desde hace mucho tiempo, apesar de figurar inscrita a su nombre en el Catastro, se acuerda por unanimidad pase al Negociado Social para que obre en forma procedente.

Seguidamente se acuerda anunciar las plazas de nueva creación con las condiciones que a continuación se expresan, habiendon de fijar el correspondiente anuncio en el tablón de este Ayuntamiento.

Plazas: Cuatro Vigilantes de Arbitrios, tres Guardias municipales, un Guardia rural del Termino y un Encargado de la Plaza del Mercado.

Nuevo Plazo para solicitudes: Serán admitidos para que sufran examen los señores que las hayan solicitado, que reúnan las condiciones que se expresarán, y además los que en lo sucesivo las soliciten hasta el día veintiseis de Enero actual. Pasado dicho día veintiseis ya no se admitirán mas solicitudes.

Remuneraciones: Las plazas de Vigilantes de Arbitrios y Guardia municipal ganarán cuatro pesetas cincuenta centimos diarios, y el Guardia municipal del Termino y el Encargado de la Plaza del Mercado cinco pesetas diarias.

Condiciones que se requieren para todos ellos:

- 1.º tener mas de veintitres años y menos de cuarenta y seis.
- 2.º saber leer y escribir.
- 3.º saber las cuatro reglas aritméticas.

Condiciones especiales que se requieren para cada plaza.

1.º para Guardia del termino.

Ademas de las condiciones generales, se exige que conozcan bien los limites del termino municipal de Montijo.

2.º Para Guardias municipales

No tener defectos físicos alguno y nociones de urbanidad, ademas de las condiciones generales mencionadas.

3.º Para Vigilantes de Arbitrios.

Ademas de las condiciones generales resueltas se exige que conozcan las tarifas de las Ordenanzas municipales.

4.º Para encargado del Mercado.

Solo se exige las condiciones generales.

Examen y Tribunal

El examen tendra lugar el dia treinta de Enero actual y el Tribunal lo compondran el Alcalde, miembros de la Corporación y los Tecnicos del Ayuntamiento.

Nombramiento: Una vez verificado dicho examen, los que resulten reunir las condiciones y aprobados, se sortearán en sesión publica y se les comunicara el nombramiento interino.

Seguidamente se nombra Comadronea con caracte interino a Doña Hilaria Lopez,

Y igualmente se acuerda por unanimidad, no pagar los medicamentos que han expedido los Farmaceuticos, no comprendido en el petitorio oficial y sin la autorización del Señor Alcalde; y respecto a las diferencias en contradas que se requieran

á dichos señores técnicos para que en presencia de una Comisión de este Ayuntamiento, se compruebe y resuelva.

alcalde

Hallándose vacante el cargo de Alcalde, por fallecimiento del que lo era Don Sebastian Gabardino Alameda, se procede á la elección nominal del señor Concejal que haya de reemplazarle, resultando de la elección designado Don Miguel Merino Rodriguez, que ha obtenido once votos de los doce señores que han votado figurando un voto en blanco.

Dicho señor elegido toma posesion del cargo y ocupa el lugar que tenia el Presidente, y hace uso de la palabra para manifestar su agradecimiento por la confianza que en el han depositado, prometiendo desempeñar el cargo que se le confia con todo interes siempre que redunde en beneficio de Montijo y de los intereses generales y en unete con el apollo de los demas compañeros. El señor Sanchez Mateo, y otros Concejales ofrecen su sincera colaboracion.

Con lo cual y no habiendo mas asuntos de tratar por el señor Presidente se le vanta la sesion siendo las nueve horas y cincuenta minutos de la noche, acreditandose por medio de la presente acta que firman los señores concurrentes de todo lo cual yo como Secretario certifico.

Miguel Moreno
Esteban Rodríguez

Juan Gutiérrez
D. Mendosa

Juan León

Juan del Viejo

Antonio Vega

Juan Domínguez

[Signature]

Pedro Vélez

[Signature]

Sesión ordinaria del día 23 de Enero de 1933.

Pres concurren- En la villa de Montijo a veintitres de enero de mil
D. Juan Bragana novecientos treinta y tres, reunidos en el salón de
" Luis Sánchez Sesiones de esta Caba Consistorial los señores Con-
" Juan Sánchez cejales que al margen se expresan, bajo la presi-
" Pedro Vélez dencia del Sr. Alcalde D. Miguel Moreno, Rodri-
" Juan del Viejo guez, con asistencia del Sr. Interventor y sien-
" Antonio Vega do las veinte, hora señalada para su celebra-
" Jacinto Sánchez ción por el Sr. Presidente se declaró abierta la
" Esteban Rodríguez sesión.

" Domingo Meléndez Acto seguido por mí el Secretario de orden del
" Juan León Sr. Alcalde, di lectura del acta del anterior
la que por unanimidad fué aprobada.

Dada cuenta de instancia de don Antonio
Bardeu Pires, solicitando autorización para ins-
talar bajante en la fachada principal de su
casa de su propiedad sita en la calle de Nun-
ancia n.º 38, ref. acordada por unanimidad
concederle el oportuno permiso previo pago de



los arbitrios correspondientes.

Presentada obra de Juan Rodriguez del Viejo solicitando le sea concedido algunos de los cargos de nueva creación, de este Ayuntamiento, se acuerda por unanimidad tomarlo en consideración para resolver a su debido tiempo.

Dada cuenta de obra de Antonio Pias Cepado solicitando pensión de lactancia para su hijo, llamado por no solo lo criar su esposa Maria Garcia según justifica con la oportuna certificación facultativa, se acuerda por unanimidad concederle dicha pensión ^{para cobrarla} cuando por turno le corresponda.

Dada cuenta de obra suscrita por Pedro Hidalgo, Antonio Rico, Pedro del Viejo, miembros de la agrupación Musical de la Casa del Pueblo solicitando se le conceda en sueldamiento el sotano de la Plaza de Abastos para celebrar bailes durante las fiestas del próximo carnaval, se acuerda por unanimidad desestimarla.

Presentada obra de la sociedad cooperativa Oveja de esta villa solicitando un préstamo de mil quinientas pesetas para costear los honorarios del perito practico que ha intervenido en la parcelación de las fincas rústicas a la intensificación de cultivo, se acuerda por unanimidad concederle dicho préstamo con cargo a los fondos del Posito, ^{con garantía personal.}

Dada cuenta de la plantilla presentada por el director de la banda Municipal de Música en que a parece el cargo de Director con 208'30 pts mensuales, subdirector con 27, cuatro músicos de primera con 21'50 pts cada uno, siete músicos de segunda con 16'50 pts y nueve músicos de tercera con 11'50 pts formando un total de 541'65 pts mensuales, se acuerda por unanimidad aprobar la expresada plantilla.

y que pase a la Comisión de Gobernación para que confeccione el oportuno Reglamento.

Se aprueba por unanimidad la propuesta presentada por el señor Interventor en el sentido de reducir a veinte años el período que por convenio se tiene concertado con el Banco de Crédito Local de España, y que se comuniquen así a dicha entidad para su estudio.

Seguidamente se aprueban las siguientes pagas por los conceptos y cantidades que a continuación se expresan:

Factura de José Regalado por trabajo de memoria diez y seis pesetas cincuenta céntimos.

Facturas de Juan Acaredo por tablonos y tablas para feno hecho veinte y tres cincuenta pts.

Factura de Guillermo Martín Cruzado por revisión de recetas de medicamentos, sesenta pts.

Factura de Manuel Sosa por un servicio de automóvil a Merceda cuarenta y cinco pts.

Factura de J. González por artículos de ferretería cinco pts sesenta céntimos.

Factura de Pablo Tenkes por aparatos de electricidad para el grupo Escolar Giner de los Pués doscientas una pts.

Factura de Juan Ríos por ocho lamparas trece pesetas ochenta céntimos.

Factura de la Herrería y Tenencia Martín por material suministrado a la sociedad Cooperativa Obrera veinte y dos pts cinco céntimos.

A Manuel Sánchez por un servicio de automóvil a Mira Flores veintidos pesetas.

Se acuerda abonar sesenta pesetas a la casa



Se acuerda donar a doña Juana Gimenez Arias por asistencia a seis personas de mujeres descomprendidas en las listas de Beneficencia.

Presentada cuenta del cuarto trimestre de mil novecientos treinta y dos por el Agente del Ayuntamiento en Badajoz don Miguel Quijón, con un saldo a favor del Municipio de tres mil quinientas noventa pesetas con 63 céntimos se acuerda por unanimidad prestarle aprobación.

Presentada por el Sr. Interventor, la distribución de fondos para el mes actual, fue aprobada por unanimidad, y cuya demostración es como sigue:

| Capítulo | Conceptos | Pesetas. | |
|------------|--------------------------------|----------|----|
| 1º | Obligaciones Generales | 8.856 | 64 |
| 2º | Representación Municipal | 500 | 00 |
| 3º | Vigilancia y Seguridad | 1.844 | 50 |
| 4º | Policía Urbana y Rural | 1.458 | 20 |
| 5º | Recaudación | 2.415 | 65 |
| 6º | Personal y Material de oficina | 3.339 | 79 |
| 7º | Salubridad e Higiene | 315 | 66 |
| 8º | Beneficencia | 1.423 | 33 |
| 9º | Asistencia Social | 350 | 00 |
| 10º | Instrucción Pública | 1.374 | 16 |
| 11º | Obras Públicas | 3.062 | 49 |
| 18º | Imprestito | 500 | 00 |
| 19º | Resultas. | 12.000 | 00 |
| Total..... | | 37.440 | 42 |

Se acuerda conminar a don Joaquín Thomas Núñez para que en el plazo de veinte días de comienzo a las obras de construcción de acerado en su finca que ralla de la calle de Mártires la carretera.

Se designan a los señores Concejales don Juan León y Jacinto Sánchez para que formen parte del Tribunal de los ejercicios que se han de verificar

el día treinta del actual a las ocho de la noche.

Dada cuenta por la comisión de señores Concejales de que el farmacéutico de esta villa don Antonio Rodríguez Bautista reconoció su equivocación en la valoración de medicamentos, se acuerda por unanimidad deducirle doscientas sesenta y cuatro pesetas que importan dichas diferencias y el valor de las medicinas no comprendidas en el pretorio oficial, y que ha despachado sin autorización del Sr. Alcalde. Igualmente se acuerda y por esta última causa deducirle al farmacéutico don Diego Alonso Codes la cantidad de setenta y ocho pts sesenta y cinco centimos.

Con lo cual y no habiendo más asuntos a tratar por el Sr. Presidente se levantó la sesión siendo la hora de las veintinueve acreditándose por la presente acta que firman los señores concurrentes de todo lo cual como Secretario certifico.

Atestiguo offerimus

Juan Domingo
Eteban Rodriguez

Antonio Vega

[Signature]

Jeronimo Gomez

Juan Leon

D. Mendocca

[Signature]

[Signature]

Fran Gomez
[Signature]



Diligencia: Para hacer constar que la Sesión ordinaria señalada para el día de hoy no pudo celebrarse por falta de asistencia de suficiente número de Señores Concejales:

Montijo 30 de Enero de 1973

V.º P.º

Sesión ordinaria del día 1.º de febrero de 1973, supletoria á la del día treinta de Enero del mismo. Señores concurrentes En la villa de Montijo á primero de febrero de mil novecientos treinta y tres, reunidos en el Salón de Sesiones de estas Casas Consistoriales los señores Concejales que almanen se expresan bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don Miguel Merino Rodríguez, con asistencia del Señor Interventor, y siendo las veinte, hora para su celebración, por el Señor Presidente se declaró abierta la sesión.

D. L. Sanchez
 J. Pragera
 J. León
 A. Vega
 J. Gomez
 E. Rodriguez
 J. Sanchez
 D. Mendosa
 J. Gomez

Acto seguido por mi el Secretario, de orden del Señor Alcalde di lectura del acta de la anterior la que por unanimidad fue aprobada.

Dada cuenta de instancia de Don Emilio Vaca Carrato, solicitando autorización para colocar bajantes en su casa de la calle del Conde n.º 23; de Antonio Rodríguez Gallardo, para lo mismo en la suya de S. Ayala n.º 60; de Jon Pragera Zambrano, en la suya de M. Númer; de Gabriel Pragera Dior, en otra de S. Hernandez; de Miguel Cabeendo Dior, en otra de Calle S. y Galán, n.º 92; de Manuel Carrato Mor

Tin, en M. de Porras, n.º 42; y de Pedro Gonzalez Antolin, tambien para lo mismo, en la n.º de la calle de la Alameda n.º 27, se acuerda por unanimidad concederle á dicho siete señores el correspondiente permiso para que puedan verificar dichas obras previo pago del arbitrio correspondiente.

Presentada otra de Juan^{co} Gonzalez Gonzalez, solicitando se le de de baja en el padron de rodaje de un carrucho por no tenerlo desde hace bastante tiempo, se acuerda por unanimidad acceder á lo solicitado previa comprobacion por la Administracion de Arbitrios.

Dada cuenta de otra suscrita por los dueños de establecimientos de bebidas solicitando se amplie la hora para cerrar los mismos, en la forma que de ella, se acuerda por unanimidad desestimar dicha peticion y que se atengan al horario que hoy rige.

Presentada otra firmada por Don Juan^{co} Alonso y varios mas en que solicitan se les concedan nichos nuevos amita de precio, como se ha echo en otras ocasiones, por haberse derrumbado por fuerza mayor los que tenian, se acuerda por unanimidad acceder á lo que piden, cuando en turno le correspondan.

Dada cuenta de carta de la Caja Extremena de Prevision Social de Cáceres, solicitando alguna cantidad para el VII aniversario á la vejez, la corporacion se da por enterada.

Presentado escrito de Doña Faustina Lopez Jimenez, interponiendo recurso de reposicion

contra el acuerdo de esta Corporación, nombrando Comadrona interina á Doña Felicitas Lopez, se acuerda por unanimidad de restituir dicho recurso y mantener el acuerdo aludido.

Dada cuenta de otra suscrita por Don Mario Duran y muchas mas, solicitando se deje sin efecto cierto acuerdo de esta Corporación por el que se prohibio que el Clero fuese revestido á los entinos y con Cruz alzada, y otras manifestaciones, se acuerda por unanimidad de restituir dicha petición, ya que las circunstancias politico-social actuales no han conserjado rectificar, y que asi se comuniquen á los interesados, como igualmente que este Ayuntamiento, nunca ha tratado de perseguir á la Iglesia.

Presentados volantes de los señores Medicos Titulares, por los enfermos que han visitado durante el año mil novecientos treinta y dos y estar incluido en Beneficencia, á fin de que se les abonen cierta cantidad, se acuerda por unanimidad pase á estudio de la Comision de Beneficencia.

Seguidamente se aprueban los siguientes pagos por las cantidades y conceptos que acostisumacion se expresan:

Por un viaje de Don Juan Gutierrez, á Badajoz 18 pta.

Por pago del retiro obrero del tercer cuatrimestre 132 pta.

Por el recibo del seguro de incendio de la Casa Consistorial del año 1922

67 p^{tas}

Por abonos de telefono y conferencias cursadas en Enero 41'95 p^{tas}

A Javier Realondo, por funeral del Alcalde Sr. Gabardino 151'50 p^{tas}, con cargo al capitulo de imprevedto.

Por arriendo de 18 camas para la Guardia Civil 27 p^{tas}

Por jornales en la confeccion del padron de cedula personal 438'48 p^{tas}

A Juan Rodriguez Perez, por material de oficina para la Cooperativa obrera 34 p^{tas}

A v^{do} de Benjamin Aguiola por 24 panes de pregar y 24 de limpiar 48 p^{tas}

A Antonio Lousa Sarrin, por un servicio de automovil a la Estacion y a Talavera 37 p^{tas}

A v^{do} de Joaquin Fernandez, por reparaciones de herramientas de obras publicas y soldaduras para la beca de las Escuelas 14 de Abril. 114'05 p^{tas}

Apeticion del Señor Sanchez Mateo, se acuerda se colmine a quien corresponda para que se tapien los postes del Convento.

Tambien se acuerda apeticion del Señor Mendora, que informe el Inspector municipal acerca del Molino y corralon de Don Antonio Pinilla, para en su caso ponerlo en conocimiento Gobernador.

Apeticion de Don Antonio Vega, se acuerda que las sesiones se celebren los sabados a las veinte

Apeticion de Don Francisco Gomez, se acuerda que se estienda piedra en la calle de

Se acuerda nombrar vigilantes de arbitrio con caracter interior a Don Martin Prugera Vega, y Don Alfonso Vega Castillo, que van a desempeñar dichos cargos como jurados.

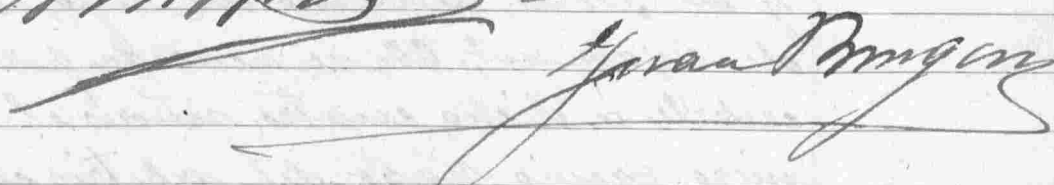
Tambien se acuerda que en presencia de la comision del tribunal y de los interesados se verifique el sorteo de los aprobados para las plazas de nueva creacion.

El Sr. Alcalde da cuenta de que se ha remitido oficio al Ministerio del trabajo solicitando autorizacion para la creacion de la oficina de colocacion obrera.

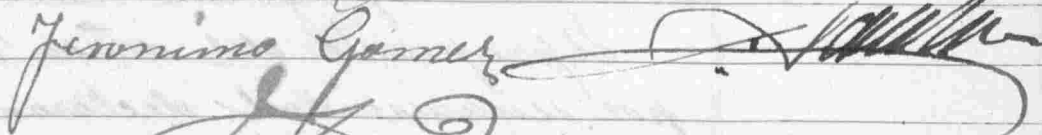
Con lo cual y no habiendolo mas asunto tratar por el Sr. Presidente se levanta la sesion a las veintuna, acreditandose por la presente acto que firman los tres concurrentes de todo lo cual como Secretario certifico.



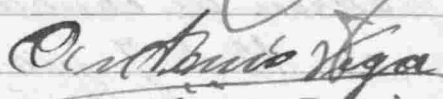
Miguel Ferrer



Juan Romero



Jeronimo Gomez

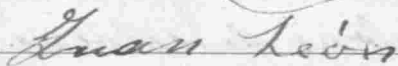


Piara Viles

Esteban Rodriguez



Juan del Vijo







Sección ordinaria del día 21 de febrero de 1933

Señores concurrentes En la villa de Montijo á cuatro de febrero de
D. Luis Sanchez mil novecientos treinta y tres, reunidos en el Salón
"Antonio Vega de Sesiones de estas Casas Consistoriales los señores
"Juan Bruges Concejales que al margen se expresan bajo la
"Juan León Presidencia del Señor Alcalde Don Miguel Merino
"Esteban Rodríguez Rodríguez, con asistencia del señor Interventor
"Juan del Viejo y siendo las veinte, hora señalada para su cele-
"Pedro Vela bración por el señor Presidente se declara
"Francisco Romero abierta la sesión,

"Francisco Sanchez Acto seguido por mi el Secretario, de orden
"Jerónimo Gomez del Señor Alcalde, di lectura del acta de
la anterior, la que por unanimidad fue apro-
bada.

Dada cuenta de instancias de Pedro Fernandez
Concepción, solicitando autorización para colocar
bajantes en la casa de su propiedad sita en
la calle M. Nieto n.º 2; de José Barril Blanco,
en calle San Gregorio y M. Nieto, para lo mismo; de
Alonso Moreno Acevedo, en Garcia Hernandez n.º 20
y de Tribel Carretero del Viejo, en la rúa de Lopez
de Ayala n.º 69, se acuerda por unanimidad com-
cederle á dicho cuatro señores el correspondiente per-
misos, previo pago del arbitrio correspondiente.

A propuesta del señor Interventor se acuerda
por unanimidad declarar nulas las hojas que
retiraron del padron de canales de Fernando Ma-
rín Rodríguez en 13 de Junio de 1931, de Cristóbal
Sanchez Piñero 12 de Agosto de 1932, y de Margarita
Nios Fernandez el 30 de Agosto 1932, por no haber
verificado las obras de colocación de bajantes
apesar del tiempo transcurrido.

Tambien á propuesta del Señor Interventor
se acuerda por unanimidad dar de baja

del padrón de Badajoz a los señores siguientes, de los vecinos que se relacionan por carecer de ellos según se ha podido comprobar, Juan Naves Lopez calle Arriba, un carrucho; Manuel Merino Gragera, arriba, un carro, Antonio Diaz Tejado, un carrucho; Juan Cerero Pajuelo, Huertos un carrucho; Anastasio Molano Quintana, Lopez Ayala dos carros; Javier Redondo Sañe, Simancas dos coches; Fernando Torres, un carrucho.

Seguidamente se aprueban los siguientes pagos por los conceptos y cantidades que a continuación se expresan.

Factura de la Hidroeléctrica de Badajoz, por fluido de las lamparas del Quiosco de la Municipalidad 244'20 ptas.

Por tercer trimestre de la cuarta anualidad del préstamo concertado con el Banco de Crédito Local de España 8,914'86 ptas.

El Señor Sanchez Mateo, pide que se solicite del Estado la cesión del Convento de esta villa, para destinarlo a un fin benéfico o cultural, y el Señor Prugera manifiesta que la petición se haga constar el estado ruinoso del edificio, acordándose por unanimidad elevar dicha petición.

El señor Alcalde da cuenta de que verificados los exámenes y sorteos para la provisión de plazas de este Ayuntamiento ha correspondido a los señores siguientes.

Guarda municipal del termino, Marcelino Este Fernandez
Vigilante de Arbitrios, Antonio Gragera Garcia,
Tolem " " " Jose Rodriguez Rodriguez.
Guardia Municipal, Alfonso Corra Rodriguez,
" " " Andres Portillo Serrano.

Guardia Municipal, Augusto Correo Gomez,
Consejero de la Plaza del Mercado, Joaquin Guera-
+ man Sanchez. en vista de ello se acuerda
unanimidad de perfijar los nombramientos
con caracter interino a favor de dichos señores
y que asi se les comunique a los mismos.

Tambien a propuesta del señor Alcalde
se nombra interino a Bartolome Vaca, en-
cargado de las pesas y medidas; jornalero para
+ las bodegas Alejandro Vega Castillo; y encargo
de la limpieza de la plaza a Juan^o Ra-
driguez Gomez.

Tambien se acuerda por unanimidad que
la Corporacion se muestre parte en el asunto
Judicial que entablo el Alcalde que fue de este
Ayuntamiento Don Sebastian Sobardino Acevedo,
contra el vecino de esta villa Francisco Fern-
+ ander Romano, por injurias y amenzas que
le profirio.

Peticion del Señor Prupera, se acuerda por
unanimidad que por la Comision de Goberna-
cion se conficime con la mayor rapider posi-
ble el Reglamento por el cual se han derregir
la Danda Municipal de Murcia.

Por lo cual y no habiendo mas asuntos
a tratar por el Señor Presidente se levanta
la Sesion a la hora de las veintuno, acor-
ditandose por lo presente acta que firman
los señores concurrentes de todo lo cual como
Secretario certifico.

Juan Leon Miguel Ferrin

Juan Prupera

[Signature]

Antonio Vega

Pedro Vela

Juan del Viejo

Esteban Rodriguez

Jerónimo Gomez

[Signature]

Sesion ordinaria del dia 17 de febrero de 1933, suplementaria del dia 11.

- Tres Concurrerentes
- D. P. Vela
- " J. del Viejo
- " J. Prugera
- " Sr. Sanchez
- " A. Vega
- " E. Rodriguez
- " J. Leon
- " J. Romero
- " J. Gomez

Concurren bajo la Presidencia del Primer Teniente de Alcalde Juan Gutierrez Arias, señores Concejales que comparecieron expresan, y siendo la hora de las veinte, por dicho señor se declaró abierta la misma.

Acto seguido por mi el Secretario se dio lectura del acta de la sesion anterior que fue aprobada; como igualmente se dio lectura tambien de la correspondencia y B. Oficiales pendiente de la semana anterior, disponiendo su cumplimiento y Archivo correspondiente

Y no habiendo asunto alguno de que tratar el Sr. Presidente levanta la sesion siendo la hora de las veinte y media firmando los señores concurrentes que yo el Secretario certifico.

Miguel Merino

Esteban Rodríguez

Juan León

D. Mendoza Jeronimo Gomez

~~Juan del Viejo~~

Juan del Viejo

~~Juan Muñoz~~

Juan Muñoz

Sección ordinaria del día 18 de febrero de 1933.

Pres. Concurrente En la villa de Montijo a diez y ocho de
D. P. Veler febrero de mil novecientos treinta y tres, reuni-
" J. del Viejo dos en el Salón de Sesiones de estas casas
" J. Bouquera Consistoriales, los señores Concejales que al
" L. Sanchez margen se expresan, bajo la Presidencia
" A. Vega bajo la Presidencia del señor Alcalde Don
" E. Rodríguez Miguel Merino Rodríguez, con asistencia del
" J. León señor Interventor y siendo la hora de las
" F. Ramos veinte, señalada para su celebración por
" J. Gomez el señor Alcalde se declaró abierta la Sesión.

Acto seguido por mi el Secretario de orden del señor Alcalde di lectura del acta de la anterior la que por unanimidad fue aprobada.

Dada cuenta de instancias de Don Francisco Acevedo Grajera, para colocar bajantes en su casa de la calle de Garcia Fernandez, de Pedro Gutierrez Blanco, en Barbaño n.º 12, de Alonso Lopez Lujan, en M. Nieto, de Antonio Corro Rodríguez, en Behegaray n.º 12, de Catalina Polo Muñoz, en Alameda n.º 19 de Pedro Jerer Pinilla, en la uña Nadozor n.º 53; de Boribio Gutierrez Cruz, en Nueva n.º 82 y de Herederos de Baltasar Duran, D. Hauer, para



bajantes y quitar una reja, se acuerda por unanimidad concederle el oportuno permiso previo pago de los arbitrios correspondientes.

Dada cuenta de dos comunicaciones del Señor Presidente de la Excma. Diputación Provincial, invitando á esta Corporación para que asista á la inauguración de las obras del Pantano de Lajaras, que á de Presidir el día diez y nueve de actual, el Excmo. Señor Ministro de Obras Públicas, se acuerda por unanimidad designar al Señor Alcalde para que concurre á dicho acto.

Dado cuenta de carta de Don Teodoro Corchero, Abogado de este Ayuntamiento manifestando el estado en que se encuentra el asunto de las acciones "La Nación" y en que dice que se dictó auto de emplazamiento al Gerente de dicho periódico; y en cuya carta da también detalles del asunto relacionado con las amenazas que recibió el que fue Alcalde Sr. Gabardino, la Corporación se da por enterada.

Presentada comunicación del Consejo local de de 1.^a Enseñanza, solicitando se hagan las gestiones necesarias para crear una escuela de pábulos en el 3.^o Distrito escolar, teniendo en cuenta que es de urgente necesidad y el Decreto de 11 Enero presente año, y que se adquiere el mobiliario que expone dicho Oficio, y que es preciso para que las escuelas estén dotadas convenientemente, se acuerda por unanimidad en cuanto á lo primero que firmen los técnicos en su competencia, y respecto á lo segundo

se faculta al señor Alcalde para que compre dicho material por medio de remates.

Seguidamente se aprueban los siguientes pagos por los conceptos y cantidades que la continuación se expresa.

Factura de Hijo de J. M. M. de Bejar por un año para uniformes de la Guardia Municipal al 313 pesetas.

Factura de V. y J. L. M. por una comida para el funeral del que fue Alcalde Don Sebastian Caballero 126 pesetas con cargo al capítulo de imprentas.

Factura de la Chispa por impresos para la Sociedad Cooperativa Obrera 12 ptas, quedando pendiente de aprobación otra factura de la misma imprenta para dicha Cooperativa.

Factura de Antonio Jando por material de escritorio suministrado al Consejo local de 1.ª enseñanza 19 ptas.

Factura de Juan Rios Grajera por lámparas y bomba eléctrica en el Cuartel de Guardia Civil 117'65 ptas.

Factura de Agambino Melara por reparaciones de las bombas de los pozos municipales 430 ptas.

Por fridos eléctricos fuera de contrato en el mes de Enero 57'34 ptas.

Presentada distribución de fondos para el mes actual, fue aprobada por unanimidad en todas sus partes y cuyos demostrativos es como sigue.

| Capítulos | Conceptos - - - | Pesetas | Cts. |
|-----------|--------------------------------|--------------|-----------|
| 1º | Obligaciones generales | 1900 | 00 |
| 2º | Representación municipal | 250 | 00 |
| 3º | Vigilancia y seguridad | 2722 | 50 |
| 4º | Policia urbana y rural | 1172 | 20 |
| 5º | Recorridos | 2793 | 65 |
| 6º | Personal y material de oficina | 3162 | 27 |
| 7º | Salubridad e higiene | 303 | 66 |
| 8º | Beneficencia | 1423 | 33 |
| 10º | Instrucción Pública | 751 | 66 |
| 11 | Obras Públicas | 1760 | 99 |
| 18 | Impremitos | 500 | 00 |
| 19 | Resultas | 10000 | 00 |
| | Total | 26710 | 28 |

El señor Alcalde da cuenta de que Alfonso Corra no aceptó el cargo de guardia municipal habiendo designado para el mismo a Alejandro Vega Castillo, y empugado de las libregas a D. Maturo Chaves Alvarez.

Cambien da cuenta de haber recibido oferta para la adquisicion del cilindro a pistonador, y queda aplazada la compra hasta adquirir nuevos detalles.

Se nombra la comision que ha de intervenir en el deslinde en Merida, la cual la componeran. El señor Alcalde, los concejales Sr. Mandara, del Viejo Arroyo y Vela, el secretario del Ayuntamiento y el perito Don Juan Gottero Incaid, y que se dirija al Sr. Merida para que ambas comisiones, de acuerdo, proscriban a efectuar dicho deslinde.

Seguidamente se aprobó por unanimidad el presupuesto de aumento de lámparas eléctricas, y que se requiera a la empresa suministradora del fluido para renunciar el antiguo contrato.

Con lo cual y no habiendo más asunto a tratar por el señor Presidente se levantó la sesión siendo la hora de las 21:30, acordándose por medio de la presente acta que firman los señores concurrentes de todo lo cual como secretario certifico

Esteban Rodríguez

Juan León D. Mendosa

Juan del Viejo

Esteban Rodríguez

Juan Brugada

Juan Gutiérrez

Jerónimo Gómez

Ramón

Sesión ordinaria del día 25 de febrero de 1933.

Pres. Concurrentes En la villa de Mérida a veinte y cinco de febrero de mil novecientos treinta y tres, reunióse en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, los señores del Ayuntamiento que al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde. En asistencia de don Esteban Rodríguez, don Jerónimo Gómez, don Juan Brugada, don Juan del Viejo, don Juan León, don Juan Gutiérrez, don Juan Sánchez del Sr. Interventor y siendo las veintidós horas se acordó para su celebración por el Sr. Presidente



D. Fran^{co} Romero

Domingo Mendosa

Se se declara abierta la sesión.

Acto seguido por mi el Secretario se ordena al Sr. Alcalde de lectura del acta de la anterior la que por unanimidad fue aprobada.

Presentadas instancias de Diego Melchor Perez, domiciliado en calle Martires y Francisco Coto Diaz, domiciliado en Bailin, por las cuales solicitan pensión de lactancia para sus hijos, Juan Melchor Gutierrez y Francisco Coto Rodriguez, nacidos en ocho de Noviembre ultimo y el diez del actual respectivamente, por no poderlos lactar sus esposas segun se muestran con las certificadas facultativas que acompaanan, acordandose por unanimidad concederlas para cebrar cuando en turno le correspondan.

Otras de Gerardo Jimenez Rodriguez, Cristobal Bautista Pinilla, Tomas Serrano Capenado y Hipolito Bautista Grajera, solicitando autorizacion para colocar bajantes en casas de su propiedad situas en calles Julian Besteiro, Malconado, Moreno Nieto y Maldonado respectivamente, se acuerda por unanimidad concederlas, previo pago de los arbitrios correspondientes.

Otra de Jose Moreno Garcia, solicitando autorizacion para colocar bajantes y quitar una rija, en la casa numero veinte y cuatro de la calle Senador Pinero, acordandose por unanimidad concederla previo pago de los arbitrios correspondientes.

Otra de Pedro Inguero Hidalgo, solicitando autorizacion para instalar una imprenta en la casa numero cuatro de la calle Bravo Murillo, acordandose por unanimidad concederla previo pago de los arbitrios correspondiente.

Otra de Jose Maria Rodriguez y Rodriguez, se

licitando un préstamo de mil doscientas cincuenta pesetas para atender a operaciones agrícolas, ofreciendo como garantía del mismo una finca rústica de tres fanegas y tres seteninas de calidad propiedad de su hermano Fernando, acordándose por unanimidad concederle con cargo a los fondos del Tesoro de esta villa.

Para cuenta de oficio de la Inspección provincial de primera enseñanza, por el que participa haber remitido a la Dirección General certificación de las actas levantadas para elevar a definitiva la creación provisional de las dos Escuelas graduadas de niñas, se acordó por unanimidad darse por enterado y solicitar del Ministerio de Instrucción Pública, la pronta aprobación de dicho expediente.

Iguualmente y para cuenta de oficio de la Alcaldía de Mérida, en el que comunica su estranera por el procedimiento seguido por esta Alcaldía para llevar a efecto el deslinde de la parte de terreno que ha de segregarse del de aquella Ciudad, se acuerda por unanimidad darse por enterado y comunicarle que la causa de la premura en efectuarlo es debido a requerimiento hecho por el Sr. Ingeniero del Instituto Geográfico Catastral y Estadístico sobre tal asunto.

Presentado oficio de la Oficina Ejecutiva interesando sean anuladas los créditos pendientes de cobro correspondientes a Censos de los años mil novecientos veinte y cuatro al mil novecientos treinta y uno por ignorarse los dueños de las fincas a que los mismos se refieren, acordándose por unanimidad anular todos ellos.

Para cuenta de circular de la Oficina Ejecutiva



mía Moderna, por la que se han formulado y repaís de las disposiciones vigentes para solicitar la construcción de Escuelas, por la cantidad de veinte y cinco pesetas, y teniendo en cuenta la importancia de ella se acuerda por unanimidad adquirirlas.

Seguidamente fueron aprobados los pagos con cargo al presupuesto actual de las cantidades y por los conceptos que a continuación se expresan:

A Manuel Olaso, por cincuenta tabillas para la numeración de sepulturas, doce pesetas cincuenta centimos.

A Felis Cordero, de Badajoz, por gorras de uniforme para la Guardia Municipal, setenta y cinco pesetas.

Por ciento cuatro reconocimientos facultativo de recutas del actual y anteriores reemplazos, doscientas sesenta pesetas.

A Val de Argos Rodriguez, por reparaciones de los retretes de los Grupos escolares, cincuenta y seis pesetas cincuenta centimos.

A Antonio Rodriguez, por instalación eléctrica de la plaza de Abastos, cincuenta y tres pesetas setenta y tres centimos.

A Javier Redondo por trabajos de carpintería diez pesetas.

A Aurelio Nogueras Garcia, por un armario y trabajo de carpintería ciento cincuenta y seis pesetas cincuenta centimos.

Relación de gastos de viaje realizados desde 1.º de año al de aquél viaje a Mérida para llevar un plico cinco pesetas.

Por viaje del Alcalde a Bijara cincuenta pesetas.

Por viaje del Alcalde y 1.º Teniente de Alcalde a Badajoz

por y pago de Automovil para un regreso ochenta y ocho pesetas cincuenta centimos.

Por dos viajes a Badajoz de Maero para asuntos de quintas treinta pesetas.

Por viaje a Badajoz al Concejal Sr. Francisco Gomez en representacion del Alcalde diez y ocho pesetas.

Por viaje del Sr. Alcalde e Interventor a Badajoz para cobrar la décima y arriendo del Departamento de utilidades treinta y seis pesetas.

Viaje del Secretario a Badajoz para asuntos de la Reforma Agraria diez y ocho pesetas.

Por viaje de Francisco Secion a la Estacion de Calavera para entregar una carta al Adm. de Pesquero seis pesetas.

Viaje de Juan Gomez a Badajoz para hablar con el Ingeniero de la Reforma Agraria diez y ocho pesetas.

Por gastos de viaje a Mérida de Eugenio Garcia y dos Guardias Municipales para declarar ante el Jefe de Instruccion, cuarenta y cinco pesetas.

Por dietas del Sr. Delegado del Excmo Sr. Gobernador para solucionar la crisis obrera ciento veinte y cinco pesetas.

Por jornales invertidos en las atarjeas del buget, cuarenta y dos pesetas.

Gastos de viaje del Secretario a Badajoz para resolver la meritura del pleito diez y ocho pesetas.

Relacion de jornales y materiales invertidos en la construcción del acerado de la calle de Moruno Nieto y Lopez de Vega, ochocientas ochenta y cinco pesetas.

centimos.

Relacion de los jornales invertidos en los grupos escolares 14 de Abril quinientos veintinueve pesetas setenta y cinco centimos.

Relacion de los jornales invertidos en la travesia de la Puerta del Sol doscientas noventa y nueve pesetas setenta y dos centimos.

Relacion de jornales invertidos en la construcción de 18 nichos y cimentación para varias secciones dos mil cuatrocientas ochenta y cinco pesetas ochenta y siete centimos.

Por jornales efectuados de obras quilibrios durante el mes de febrero doscientas cincuenta y una pesetas.

Por acarreo de piedras a la calle de punto Benavente novecientas treinta y seis pesetas cincuenta centimos.

Reembolso de las copias técnicas Medinas quinise pesetas.

A la Caja Extremeña de prevision social por intereses vencidos del mutuo con cantidad mil ochocientas ochenta pesetas, noventa centimos.

Por los gastos menores y de representacion habidos durante el mes de Enero ochocientos ochenta y ocho pesetas veinte centimos.

A Juan Bragana por arreglo de las factas de los Vigilantes de Arbitrios cuarenta y ocho pesetas.

Por abono al telefono y conferencias en redes durante el mes de Enero noventa y tres pesetas veinte centimos.

Por compra de 12 brisetas de importantes
sesenta pesetas con cargo al capitulo de
imprevistos.

Por jornales de limpieza de la Plaza pú-
blica diez y ocho pesetas.

A Juan Arret por un Reglamento de Re-
glamamiento trece pesetas.

A la Sociedad de obreros carpinteros por
un Almanac para la Secretaria cuarenta
cuarenta y una pesetas cincuenta centi-
mos

Por jornales al Instituto del Seguros
por los dias que estuvo enfermo treinta
y cinco pesetas sesenta y cinco centimos

A Cristobal Pires por una Bandolera
ocho pesetas

Previada relacion de los jornales y ma-
teriales invertidos en la instalacion de
aguas del grupo escolar Guiver de los
Dios, importante a la cantidad de
mil cuatrocientas ochenta y seis pesetas
sesenta y cinco centimos, se acordó
por unanimidad aprobar su pago con
cargo al capitulo 11 artº 1º del Presu-
puesto extraordinario y ordenar al
Banco de credito local de Espana la efe-
tividad de las mismas

Con lo cual y no habiendo mas asun-
tos de que tratar el Sr. Presidente levanta
la sesion siendo la hora de las veinte
y dos veinticinco, acreditandose por la
presente acta que firman los Ds. Con-
cejales de todo lo que yo el Secretario
accidental certifico Miguel Merino



Antonio Vega Eteban Rodriguez

Jerónimo Gomez Juan del Viejo

Juan Brizera

Diligencia. - Para hacer constar que la sesión ordinaria de este día no pudo celebrarse por falta de asistencia de suficiente número de señores Concejales de que certifico.

Montijo 4 de Marzo de 1933

Y.º B.º

El Alcalde.

El Secretario

Sesión ordinaria del día 6 de Marzo de 1933, suplente a la del 4 del mismo.

Pres. Concurrentes En la villa de Montijo a seis de marzo de mil novecientos treinta y tres, reunidos en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, los señores del Ayuntamiento que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Miguel Merino Rodriguez, con asistencia del Sr. Interventor y siendo las veinte y una horas señaladas para su celebración, por el Sr. Presidente se declaró abierta la sesión.

Acto seguido por mi el Secretario al orden del Sr. Alcalde, arribada del auto de la anterior la que por unanimidad fue aprobada.

Presentación instancia de Francisca Espinosa Salgado por la que solicita autorización para rebajar

el piso del solar número diez y siete de la calle de casas en construcción y continuación de la calle Barbano, por tener dicho solar un bo-
yo, y teniendo en cuenta los trastornos que ocasiona rebaje hacia para la corriente de las aguas, se acordó por unanimidad de vetar-
marla.

Otra de Angel Vicente Montes, Alfonso
Macias Condjo, Juan Alvarez Sanchez y Emilia
Gonzales Sanchez, solicitando autorización para co-
locar lavabos en casas de su propiedad situadas en
calle Garcia Hernandez, traseras de Blasco Thayer,
traseras de Moreno Nieto y Chaner Marin respec-
tivamente, se acordó por unanimidad autorizar-
la previo pago de los arbitrios correspondientes.

Otra de Isabel Carretero Gonzalez, solicitando
baja de un carro por no utilizarlo, acordándose
por unanimidad concederlo previo precepto del mis-
mo por la Administración de Arbitrios.

Otra de Fernando Fernandez Roman, solici-
tando autorización para abrir un establecimien-
to de bebidas en calle Iglesias, acordándose por
unanimidad concederlo previo pago de los arbi-
trios correspondientes.

Otra de Cecilio Gallardo Gomez, por la que
solicita autorización para quitar una reja
y colocar un escape en la casa número diez
de la calle Sanchez Rivera, se acordó por una-
nidad concederla previo pago de los arbitrios corres-
pondientes.

Queda cuenta de expediente de fallido por debitos
de los arbitrios del alcohol y Picas y medidas, corres-
pondiente a los ejercicios mil novecientos veinte
y nueve y treinta, importante la cantidad de veinte

sesenta y nueve pesetas noventa y cinco centinos, el cual fue declarado inabable en sesión de nueve de Enero último y no habiéndose producido reclamación alguna contra el mismo durante el plazo que ha permanecido expuesto al público, se acuerda por unanimidad declararlo fallido definitivamente.

Seguidamente fueron aprobados los pagos con cargo al presupuesto actual de las cantidades y por los conceptos que a continuación se expresan:

A la Sociedad de Obreros Carpinteros, por la construcción de un carro para la limpiera, quinientos cincuenta pesetas.

A Val^{de} S. Fernandez, por atención para el carro de la limpiera y un cubo para el foso de la calle Tulañ Preterio, treinta y una peseta quince centinos.

A Francisco Sabar Gil, por la lapida y gastos de envío para el nicho del que fue Alcalde de esta Corporación Don Sebastián Sabardino, noventa y ocho pesetas.

A Manuel Gasa, por un viaje en Automóvil a Badajoz para trasladar un herido al hospital provincial, cincuenta y cinco pesetas.

A Manuel Sanchez, por un viaje del Alcalde a Badajoz, cincuenta y cinco pesetas, por el arriendo del Automóvil.

Por gastos de Automóvil del viaje del Alcalde a Ejara, ciento dos pesetas cincuenta centinos.

A Aquilino Mesera, por arreglo del foso Valle, seis pesetas.

A Casimiro Ounon, por un saco serrín y otros utensilios, diez y seis pesetas.

Acta seguida por el Sr. Alcalde, se dio cuenta del ingreso hecho a favor del Ayuntamiento de la cantidad de setenta y cinco mil ochocientas noventa y seis reales ochenta centimos, por los intereses retenidos de las lánizas mancomunadas con Mérida, correspondiente a los cupones, primero de Julio de mil novecientos veinte y seis al de primero Enero de mil novecientos treinta y tres, excepto el del tercer trimestre de mil novecientos treinta, que ha dejado de satisfacer la Hacienda.

Seguidamente y dándose con frecuencia el caso de presentarse facturas al cobro sin que hayan sido autorizadas por la Alcaldía los trabajos o encargos o que las mismas se refieren, se acuerda por unanimidad requerir a los funcionarios para que en lo sucesivo se abstengan de hacerlo sin el previo conocimiento de la Alcaldía.

Igualmente se acordó por unanimidad exigir en lo sucesivo se acompañe a las solicitudes de pensiones de lactancia por los intereseos certificación de nacimiento del hijo para el cual solicitan la pensión.

Con lo cual y no habiendo más asuntos a tratar por el Sr. Presidente se levantó la sesión siendo la hora de las veinte y una cuarenta, acreditándose por la presente acta que firman los señores concurrentes de todo lo cual como Secretario certifico.

Juan Piquero Miguel Merino
Antonio Vega
D. D. Mendonza Juan del Río



Antonio Pedro Veler

Juan Gutiérrez Esteban Rodríguez

Sesión ordinaria del día 11 de Marzo de 1933.

Pres. Comarcales En la villa de Montijo a once de marzo de
D. Domingo Miranda mil novecientos treinta y tres, reunidos en el salón
" Luis Sanchez de sesiones de esta Casa Consistorial los señores
" Jacinto Sanchez del Ayuntamiento que al margen se expresan,
" Pedro Veler bajo la presidencia del Sr. Alcalde, Don Miguel
" Antonio Vega Merino Rodríguez, con asistencia del Sr. Inter-
" Esteban Rodríguez ventor y siendo las veinte hora señalada para su
" Juan Sanchez celebración por el Sr. Presidente se declaró abierta
" Juan Gutiérrez la sesión.

" Juan del Viejo Acto seguido por mi el Secretario de orden
" Juan Bruguera del Sr. Alcalde, se dictura del acta de la anterior
 la que por unanimidad fue aprobada.

Presentada instancia de Juan Gutiérrez Garcia,
 solicitando pensión de lactancia para su hija Vicen-
 ta Gutiérrez Cejeda, nacida el veinte y siete de
 Febrero último, por no poderla lactar su esposa
 según certificación facultativa que acompaña,
 acordándose por unanimidad concederla para
 cobrar cuando en turno correspondía.

Otras de Casimira Ruano Rodríguez, Francisca
 Bautista Guillera y Termino Martín Rubio, solici-
 tando autorización para cobrar pagantes en sala
 de propiedad de los mismos, sitas en calle Real-
 senado, Sanchez Rivera, ocho diez y Julian Presti-
 respectivamente, acordándose por unanimi-

dad concederla previo pago de los arbitrios corres-
pondientes.

Otra de Val. de S. Gonzalez, solicitando autori-
zación para establecer un depósito para la ven-
ta de explosivos en una habitación independien-
te de la casa de su propiedad sita en calle
Tracias de Porras número quinie, acordándose
por unanimidad concederla previo informe
favorable de la Comisión de Obras Públicas.

Otras de Alonso Barragan Ponce y Francis-
co Quevedo Ferrans, Auxiliars de Administración
y Guardia Municipal de este Ayuntamiento res-
pectivamente, solicitando una mensualidad anti-
cipada cada uno de ellos, acordándose por una-
nidad concederlas y que sean amortizadas en
diez meses.

Otra de la Sociedad Cooperativa de intensi-
ficación de cultivos, solicitando un préstamo de mil
pesetas amortizables el treinta de Junio próximo,
para atender a los gastos de dicha intensifica-
ción, acordándose por unanimidad concederle
con garantía personal a cuenta de los fondos del
Ayto.

Dada cuenta de las conclusiones presentadas
por la Federación Local de Sociedades Obreras de
esta villa, se acordó por unanimidad tras ligera
discusión tomarlas todas ellas en consideración
y que se tramite lo necesario para realizar inme-
diatamente las siguientes:

Creación del Consejo local del trabajo, construcción
de un parque público en el Cementerio viejo, in-
terceder de las fábricas de pan, pengan su crea-
ción hornos de medio pan, creación de la Biblio-
teca popular, ordenar a los Inspectores Farma-

continuar la adquisición del material reglamentario para el análisis de alimentos y a los vendedores de leche se provean de cantaras especiales que eviten el deteriorarla después de recolectada, construcción de un puente en la calle Palmerón, cegar la charca denominada "de la Posa", construir un amblador, arreglar el puente de la salida de calle Martires y calleja de frente al Teatro Calderón y reedificar por sus dueños los nichos que se encuentran en estado ruinoso.

Quedar para realizarlas a medidas que las circunstancias lo permitan las que a continuación se exponen:

Construcción de casas varatas con subvención por el Estado, creación de una Escuela de artes y oficios y las necesarias de primera enseñanza y párvulos, colocación de un reloj en el edificio Ayuntamiento, concesión en venta del trozo del Ejido que da a travera de Moreno Nieto para la construcción de las casas varatas, construcción de urinarios públicos, amurallar la charca de los Martires, construcción de un pasco y monumento a Pablo Iglesias en la plaza de Cipriano G. Pinero, obligar a los dueños de casas, coloquen barandas y quiten las rejas salientes de las mismas, arreglo de la calle Manuel Blázquez, tapiar los portales del Covento de las monjas y reedificar el muro que da a calle Hernán Cortés, por estar en el todo ruinoso, que se dé salida a la Huertecilla por casa lindante con el Grupo Escolar "Giner de los Ríos" y

Que pasen a informe de Secretaría, las siguientes:

Que se obligue a todos los dueños de corrales

y fuertes a construir caras técnicas.

A proposición de la Federación local se acuerda tomarlas todas ellas en consideración, unas para realizarlas inmediatamente y otras para cuando las circunstancias lo permitieran.

Se acuerda construir una sección de 36 metros por administración.

Queda enterada la Corporación de costa del Banco de Crédito local, sobre reducción del tiempo de amortización del préstamo concertado.

A Don Fernando Sanchez, por gastos de instalación del servicio de aguas en el grupo Exedra Guiner de los Pinos 105'30 pesetas.

A Maria Gomez, por confección de ocho uniformes y forros para la Guardia Municipal y Alguacil 171'50 pesetas.

A Don Severino Vilas, por material para obras públicas 151'20 pesetas y construcción de nichos 661'50 pesetas.

A Don Aquilino Melara, por arriego del Pozo de la Clara 8 pesetas.

A ^{N.º} 106 de J. Generales 33'25 pesetas por herramientas para obras públicas.

A la Hidroeléctrica por fluido durante el mes de febrero, fuera de contrato 140'19 pesetas.

A Don Juan Rodriguez, por impresión de Reglamentos de la Sociedad Cooperativa Agrícola, 85'25 pesetas.

Se acuerda quede sin efecto el acuerdo adoptado en sesión de 14 de Diciembre de 1932 en el sentido de facilitarle el material necesario a la Sociedad Cooperativa Agrícola.

A propuesta del concejal Don Jacinto Sandoz

sobre anomalías en el Servicio del Hospital se acuerda requerir a los practicantes para que aclaren la cuestión.
 Se faculta al Sr. Alcalde para que determine cuando han de comensar los conciertos municipales en la Plaza de la República.
 Se aprueba la distribución de fondos para el mes actual, cuya demostración es como sigue:


| Capítulo | Conceptos | Pesetas | Cts |
|--------------|---------------------------------------|---------|-----|
| 1º | Obligaciones Generales | 6156 | 50 |
| 2º | Representación Municipal | 500 | .. |
| 3º | Vigilancia y seguridad | 2344 | 50 |
| 4º | Policia Urbana y Rural | 4208 | 20 |
| 5º | Recaudación | 2793 | 65 |
| 6º | Personal y material de Oficinas | 3099 | 79 |
| 7º | Seguridad e Higiene | 315 | 66 |
| 8º | Beneficencia | 1398 | 33 |
| 10 | Instrucción Pública | 2461 | 76 |
| 11 | Obras Públicas | 2762 | 49 |
| 18 | Inyumentos | 500 | .. |
| 19 | Obligaciones de Presupuestos cerrados | 5000 | .. |
| <u>Total</u> | | 31540 | 88 |

Se acuerda que las sesiones se celebren a la hora de las veinticuatro.

Acuerdo cual y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente levanta la sesión a las veintidos y quince minutos acreditando se por la presente acta que firman los Sres. Concejales de todo lo que yo el Secretario certifico.

Alfonso P. P. P.

Juan Muñoz
 Sebastián Rodríguez

Juan Gutiérrez 

Juan del Vijo

D. Mendozas

~~Francisco Gomez~~

Pedro Vela

Diligencia: - Para hacer constar que la sesión ordinaria de este día no pudo celebrarse por falta de asistencia de suficiente número de señores Concejales, de que certifico.

Mentijó 18 de Marzo de 1933.

V. B.
 El Alcalde.

El Secretario.

Sesión ordinaria del día 20 de Marzo de 1933, su pletoria a la del 18 del mismo.

Pres. Concurrentes En la villa de Mentijó a veinte de marzo de 1933, a las once y media de la mañana, reunidos en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial los señores del Ayuntamiento que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Miguel Amorim y Rodríguez, con asistencia del Sr. Interventor y siendo las once y una hora senalada para su celebración por el Sr. Presidente se declaró abierta la sesión. Voto seguido por mi el Secretario de orden del Sr. Alcalde de lectura del acta de la anterior la que por unanimidad fue aprobada.

Quedó en el despacho del Consejo Local de primer



na enseñanza, por el que interesa la creación de una
 Cantina Escolar, acordándose por unanimidad dada la
 importancia de la obra, nombra a los Sr. Concejales, Don
 Juan Bruguera, Don Luis Sanchez y Don Juan Gutiérrez e
 invita al Consejo para que designe otra Comisión de
 su seno que conjuntamente con la del Ayuntamiento
 estudie lo procedente sobre el caso.

Para lectura de escrito de la Federación Local de
 Sociedades Obreras, solicitando se cubran las vacantes
 de Maestros y Maestras nacionales que en la actuali-
 dad existen, se acuerda por unanimidad tomarla
 en consideración y trasladarla al Consejo Provincial
 de primera enseñanza para que hagan los nombra-
 mientos aunque sea interinamente.

Presentada instancia de Cipriano Consejo Polo,
 solicitando autorización para colocar chapales en
 la trasera de la casa de su propiedad sita en calle
 Blasco Ibáñez, se acuerda por unanimidad concederla
 previo pago de los arbitrios correspondientes.

Otra de ^{H.º} de Juan Rodríguez Molina, José Pe-
 dríguez L. Pinero y Cesario Andrés Paula, solicitando
 baja de carros, por no utilizarlos el primero, por inutili-
 dad el segundo y por haberlo vendido al vecino de Puebla
 de la Cañada, Francisco Garcia el último, se acuerda por
 unanimidad concederla previa comprobación por la
 Administración de arbitrios.

Otra de Candido Cruz López, solicitando un pre-
 stamo de mil pesetas con garantía hipotecaria, para
 atender a operaciones agrícolas, comprometiéndose a su
 amortización en el mes de Agosto próximo, acordando
 se por unanimidad concederle a cargo de los fondos del
 Pósito.

Seguidamente por el Sr. Alcalde se dio cuenta de
 haberse presentado la dimisión de su cargo el Director

de la Banda Municipal, por ser retirado del Ejército con arreglo al Decreto de veinte y cinco de Abril de mil novecientos treinta y uno, y resultar incompatible para dicho cargo según acordó la Orden de diez y siete de Junio del año mencionado, acordándose por unanimidad en vista de las razones expuestas admitirle la dimisión y que se saque a concurso dicha plaza anunciándose en el Boletín Oficial de la provincia por espacio de un mes.

Presentada la cuenta de los medicamentos facilitados a pobres enclavados en Beneficencia, por los Farmacéuticos D. Diego Alonso, Don Santiago Coa y Don Antonio Rodríguez, durante el cuarto trimestre del ejercicio mil novecientos treinta y dos, se acordó por unanimidad pasar a estudio de la Comisión correspondiente.

Seguidamente fue aprobado el pago con cargo al presupuesto actual de las cantidades del y por los conceptos que a continuación se expresan:

A Pedro Garcia de Jesus, por comida facilitada a Comisiones e individuos venidos a gestionar asuntos oficiales, ochenta pesetas.

A Salvador Detell, por catones, cartagantes y tabaliscas respondientes ciento cincuenta pesetas cincuenta céntimos.

A Val de Benjamin Agreda, por panes para la limpieza, doce pesetas.

A Aurelio Hegias, por tres entrepanos para los armarios de Secretaría, diez y seis pesetas.

Al guarda de noche de la Plaza de abasto, quince pesetas por el servicio del mes de Febrero último y que en lo sucesivo se le abone igual cantidad, mensualmente.

Presentada la cuenta que rinde el Alcalde Presidente del presupuesto ordinario del ejercicio mil nove-

cientos treinta y dos y resultados anteriores, se acordó por unanimidad la aprobación y que se remita un ejemplar de la misma a la Delegación de Hacienda de la provincia.

Seguidamente se acordó por unanimidad solicitar de la Dirección General de Posito el anticipo que corresponde de al concierto de cien mil pesetas hecho por este Ayuntamiento.

Dada cuenta de la renuncia presentada por Don Vicente Ruiz Fernandez, D.ª Sabina Rodríguez Rodríguez y D.ª Carmen Ruiz Madroñeros, de sus cargos de Vocales Natos de las Comisiones de evaluación del Repartimiento sobre actividades del ejercicio actual, se acordó por unanimidad aceptarla y nombrar para sustituirla a Don Bartolomé Pinilla Pinilla, Don Pedro Pinilla Pinilla, y Don Pedro Gargora Berarans respectivamente y que en caso de que alguno de ellos renunciase, se nombre al que legalmente correspondiera sin nuevo acuerdo.

Esto seguido y en mostrándose vacante el cargo de tercer Conde de Alcalde de esta Corporación, por haber sido nombrado Alcalde presidente al que lo desempeñaba, se procedió en votación secreta a su elección dando el resultado siguiente:

Don Esteban Rodríguez Peres, diez votos y una papeleta en blanco, y en mostrándose presente el mismo por el Sr. Alcalde fue posesionado en su cargo, entregándole las insignias correspondientes.

Con lo cual y no habiendo más asuntos a tratar por el Sr. Presidente se levantó la sesión, siendo la hora de las veinte y dos treinta acreditándose por la presente acta que firman los señores concurrentes de todo lo cual como Secretario certifico.

Juan Leon

Miguel Ossorio

Jerónimo Gómez

Esteban Rodríguez

[Signature]

Antonio Vega

D. Mendora

Pedro Velaz

[Signature]

Bartolomé Merino

Sesión ordinaria del día 25 de Marzo de 1933.

Pres. Concurrentes En la villa de Montijo a veinte y cinco de Mar.
 Don Luis Sanchez 20 de mil novecientos treinta y tres, reunidos en el
 " Juan del Viejo salón de sesiones de esta Casa Consistorial los señores
 " Jerónimo Gómez del Ayuntamiento que al margen se expresan, bajo
 " Pedro Velaz la presidencia del Sr. Alcalde Don Enrique Merino Ro-
 " Antonio Vega driguez, con asistencia del Sr. Interinter y siendo las
 " Esteban Rodríguez veinte y una, hora señalada para su celebración por
 " Domingo Mendora el Sr. Presidente se declaró abierta la sesión.

" Juan León De lo seguido por mi el Secretario de orden del
 " Jacinto Sanchez Sr. Alcalde se dictó de la anterior la que por
 " Fran^{co} Romero unanimidad fue aprobada.

Para cuenta de oficio de la Alcaldía de Merida en el que participo haber sido designado el Concejal que en unión del de este Ayuntamiento han de efectuar el deslinde de la parte de término que se agrega al de esta villa, se acuerda por unanimidad darse por enterado.

Igualmente quedó enterada la Cooperación de circular de la Diputación provincial, por la que invitaba al fomento de la Cantina Escolar en esta villa.

Presentada instancia de Sidorio Cejudo Parras y José Gallardo Piedrahíta, solicitando pensión de la tónica para sus hijos Antonia Cejudo Cejudo y José Gallardo Parras, nados el veinte de Diciembre de mil novecientos treinta y dos y trece del actual, respectivamente, por no poderles valer sus esposas según certificación facultativa que acompañan, acordándose por unanimidad en vista de ello concederlas para cobrar cuando en turno correspondan.

Presentada instancias de Francisca Gallardo Barril, José Martín Tragera y Juan Merino Piedrahíta, solicitando baja de carros, por no utilizarlos el primero, por haberlo vendido al vecino de esta, Alonso Cruz Vivar, el segundo y haberlo entregado al también vecino de esta Lorenzo Mayayo Domínguez, el tercero, acordándose por unanimidad concederlas previa comprobación por la Comisaría de arbitrios.

Otras de Fernando Marín Rodríguez, Juan Corso Morilla y Juan Mateo Gutiérrez, solicitando autorización para colocar bajantes los dos primeros y hacer un ramplimiento el último, en casas de su propiedad, sitas en calle Píñola, Julián Restrepo y Luján, respectivamente, acordándose por unanimidad concederlas previo pago de los arbitrios correspondientes.

Otra de Manuel Ballasteros de Miguel, vecino de Badajoz, solicitando autorización para establecer un depósito de cerveza en calle de Carrera, número veintey tres a los efectos del pago de arbitrio sobre consumo de bebidas, acordándose por unanimidad concederla previa alta en la Matrícula industrial correspondiente.

Seguidamente fueron aprobados los pagos con cargo al presupuesto actual de las cantidades y los conceptos que a continuación se expresan.

A la Maraca de Badajoz, por dos resoluciones y salidas para la Guardia Municipal, setenta y dos pesetas.

A Val de Pedro Stuner, por arreglo de herramientas de Obras Públicas, treinta y una pesetas.

A Felice Cordeiro, por una gorra uniforme para la Guardia Municipal, once pesetas veinte y cinco centimos.

A la imprenta "Voces Gráficas" por notificaciones para el Hogar Social y Comisión de Policía Rural, cincuenta y seis pesetas setenta y cinco centimos.

A el Instituto Nacional de Previsión, por la segunda anualidad de intereses y amortización del préstamo concertado, diez y seis mil cuarenta y ocho pesetas cincuenta centimos.

Al mismo por intereses de demora del pago anteriormente citados, veinte cuarenta y ocho pesetas veinte y cinco centimos con cargo al Capítulo de Imprentas.

A Antonio Lasa, por un servicio de Automovil a Mérida, cuarenta y cinco pesetas.

A Eugenio Garcia, por gastos de un viaje a Badajoz para resolver asuntos del Ayuntamiento, quince pesetas.

A Sr. Alcalde y Eugenio Garcia, por gastos de un viaje de cada uno a Badajoz, treinta y tres pesetas.

Por el abono al teléfono y conferencias carradas durante el mes de Febrero último, noventa y una peseta.

A Juan Bruguera, por arreglo de herramientas de obras públicas y diez ganchos para la Plaza de Mercado, sesenta y una peseta setenta centimos.

Por compra de obras legislativas, diez pesetas cuarenta centimos.

Por arrendamiento de timbre de la Escritura de transacción del pleito Merida-Montijo y honorarios del Notario cuatro mil seiscientos cincuenta y dos pesetas treinta y cinco centimos.

Por los jornales invertidos en el empedrado de las calles Humania y Tacinto Benavente, setecientas ochenta y ocho pesetas setenta y siete centimos.

Por los jornales invertidos en el Cementerio y Grupos Escolares por cuenta de la decima, ciento treinta y tres pesetas.

Por los jornales de puntas piedra, mil trescientas treinta y una pesetas cincuenta centimos.

Por jornales invertidos por cuenta de la decima en el Cementerio, seiscientos treinta y tres pesetas.

Por acarreo de piedra para el arreglo de calles, mil nueve pesetas cincuenta centimos.

Por los jornales invertidos en el Empedrado de las calles, Padilla, Termin Galan y parte de Humania seiscientos ochenta y cuatro pesetas veinte y siete centimos.

Por los gastos menores y de representación por los durante los meses de Febrero ultimo y Marzo corriente, ciento quince pesetas cuatro centimos y ciento cuarenta y siete pesetas setenta y cinco centimos respectivamente.

Por los socorros y utilidades a pobres de esta villa en nochebuena, trescientas setenta y nueve pesetas setenta y cinco centimos.

A la Cofradía de obreros Carpinteros, por reparación de muebles de edificios Municipales cincuenta pesetas veinte centimos.

Con el informe favorable de la Comisión de Beneficencia fue aprobado por unanimidad el presupuesto de tres mil trescientas setenta pesetas quince

sentimes, importe de los medicamentos suministrados al pueblo de Beneficencia por los Farmacéuticos Don Diego Olmos, Don Santiago Coca y Don Antonio Rodríguez, en el cuarto trimestre del ejercicio último.

Presentada la cuenta de Depositaria correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio último se acordó por unanimidad pase a estudio de la Comisión de Hacienda.

Este seguido y en virtud de encontrarse vacante el cargo de Director de la Banda de música municipal por renuncia del que la venia desempeñando, se acordó por unanimidad nombrar al músico mayor Don Antonio Ruiz Castillo, para que la desempeñe accidentalmente hasta su provisión en propiedad y que cobre el sueldo con que figura en presupuesto desde que ocurrió dicha vacante.

Haga cuenta de la propuesta de suplemento de crédito para cumplimiento de obligaciones y visto el informe del señor Interventor y discutida ampliamente dicha propuesta, su objeto y fines, y encontrándola conforme con los servicios que vienen a cargo de la Corporación Municipal, a los que pueden atenderse de conformidad con lo dispuesto en el artículo once del Reglamento de Hacienda Municipal, siendo aprobado por unanimidad por la cantidad de diez y siete mil seiscientos veinte y nueve pesetas treinta y cinco centimos, a cubrir con el superávit resultante y sin aplicación del presupuesto del último ejercicio en la forma siguiente:

Capítulo 1.º Art. 5.º. Para atender los gastos de escritura de transacción del pleito Mérida-Monlijo y honorarios del Notario cuatro mil seiscientos cincuenta y dos pesetas y treinta y cinco centimos.

Capítulo 2.º Art. 1.º Para robustecer la consignación

ción de gastos menores y de representación quincecientas pesetas.

Capítulo 11.º Art.º 1.º - Para aumento de la consignación para alumbrado público siete mil pesetas. Capítulo 6.º Art.º 1.º - Para los gastos de confección del Repar-

kimiento General de Utilidades y jornales de temporeros mil quinientas pesetas. Capítulo 7.º Art.º 1.º - Para

el pago del segundo semestre del 1932 al Instituto Provincial de Higiene mil trescientas diez pesetas. Capítulo 10.º Art.º 3.º - Por aumento de alquiler de casas

para nueve maestros nacionales mil seiscientos cincuenta pesetas. Capítulo 11.º Art.º 3.º - Aumento de cincuenta

centimos desde primero de febrero último al haber del de la limpieza de la Plaza ciento sesenta y siete

pesetas. Capítulo 11.º Art.º 3.º - Para restablecer la consignación para reparaciones de carros seiscien-

tos cincuenta pesetas.

Seguidamente por el señor Alcalde se dió cuenta de haberse concedido permiso sin sueldo por un mes al señor Secretario de esta Corporación encontran-

dore disfrutándolo desde el día primero del actual acordándose por unanimidad aprobar tal concesión

y que se le abone la diferencia de sueldo desde di-

cha fecha al que lo viene sustituyendo Bartolomé

Morino Badiola.

Iguamente y por dicho señor Alcalde se

propuso la anulación del acuerdo adoptado en once

del actual por el cual se concedía un préstamo

de mil pesetas a cuenta de las fuentes del Pósito a la sociedad de Embalsamiento de Cullero

por tener otro pendiente de pago y ser ilegal por tal causa dicha concesión según deter-

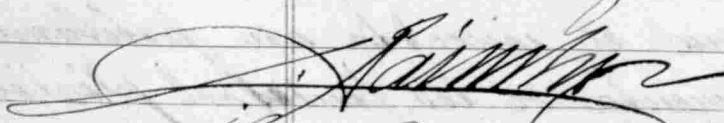
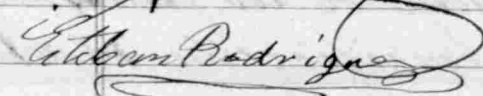
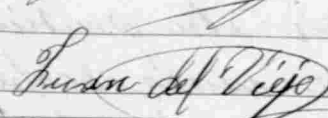
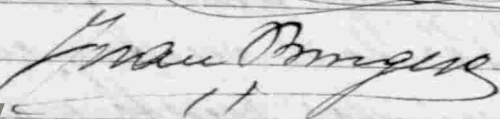
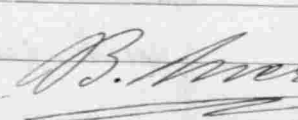
mina el párrafo tercero del Art.º 1.º del Regla-

Acto seguido y no habiéndose formulado protesta ni reclamación alguna contra los fallos recaídos en los expedientes de quintas del recemplazo actual ni en los de revisiones de años anteriores se acordó por unanimidad confirmar dichos fallos.

Al ser puesta del concejal señor Rodríguez Pérez se acordó por unanimidad solicitar al Excmo. Sr. Ministro de Obras Públicas la pronta constatación del fuso cuarto de la carretera de La Roca de la Sierra a puente del Cuadrin y que se invite a los Ayuntamientos limítrofes para que secunden tal petición.

Seguidamente por el señor Alcalde se dió cuenta de haberle visitado varios locales de establecimiento de bebidas interesándole que se autorizara el cierre de dichos establecimientos una hora más tarde de lo que en la actualidad lo hacen acordándose por unanimidad facultar a referido señor Alcalde para que regule el cierre de los mismos.

Con lo cual y no habiendo más asuntos a tratar por el señor Presidente se levantó la sesión siendo la hora de las veintidós quince acreditándose por la presente acta que firman los señores concurrentes de todo lo cual como Secretario certifico.

 Miguel Alerina
 Juan Rodríguez
 Juan del Viejo
 Juan Pomares
 B. Alerina

Sesión ordinaria del día 1^o de Abril de 1933.³⁹

Diligencia = Para hacer constar que la sesión ordinaria de este día no pudo celebrarse por falta de asistencia de suficiente número de señores Concejales, de que ver Hojas.

Montijo 1^o de Abril de 1933.

J. B.

B. Merino

Sesión ordinaria del día 3 de Abril de 1933, supletoria a la del 1^o del mismo.

Pres. Concurrentes En la villa de Montijo a tres de Abril de mil novecientos treinta y tres, reunidos en el salón de Don Juan del Viejo sesiones de esta Casa Consistorial, los señores del Ayuntamiento que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde, Don Miguel Merino Rodríguez, con asistencia del Sr. Interventor y señores de las veinte y una hora señalada para su celebración, por el Sr. Presidente se declaró abierta la sesión.

« Esteban Rodríguez
« Juan Sánchez
« Juan Gutiérrez
« Francisco Gomez
« Domingo Mendera
« Juan Brizuela

Dicto seguido por mi el Secretario de orden del Sr. Alcalde, se leytura del acta de la anterior la que por unanimidad fue aprobada.

Presentada instancia de Teronimo Paredes Cabero de, Pedro Veto Quintana y Maria Pasual, solicitando autorización para colimar parantes en casas de su propiedad sitas en calle Vinuela, Fermín Salán y Carrera, respectivamente, acordándose por unanimidad concederla previo pago de los arbitrios correspondientes.

Seguidamente fue aprobado el pago con cargo al presupuesto actual de las cantidades por los conceptos que a continuación se expresan:

« P. A. Silva, por aparatos para leche para la



para de Mercado, treinta y seis pesetas cinco cen-
tinos.

A D. Valde J. Gonzalez, por utensilios para
obras publicas, treinta y siete pesetas veinte y
nueve centinos.

A Manuel Sanchez, por un servicio de
Automevil a Merida, cuarenta y cinco pesetas.

A Antonio Curado, por lamparas para el
Cuartel, cinco pesetas veinte y cinco centinos.

A Vicente Pico, por utensilios para Edificios
Municipales y material para obras publicas, se-
tenta y cuatro pesetas ochenta y tres centinos.

A Bartolome Rodriguez Pico, por arreglo de
muebles del Ayuntamiento, cuarenta y dos pesetas
cinuenta centinos.

A Juan Cuevas, por material para el Pisco
de la musica, ciento treinta y seis pesetas cincuen-
ta centinos.

Seguidamente y a propuesta del Concejal Don
Sachute Sanchez, se acordó por unanimidad, darle
una limosna a las familias pobres de esta villa, el
dia catorce del actual, con motivo del segundo aniv-
ersario de la proclamacion de la Republica Espa-
nola y designar a los Concejales, Don Luis San-
chez, Don Termino Gomez y Don Antonio Vega, para
que en union del Sr. Alcalde, lleven a efecto el re-
parto y que tal socorro consista en un kilogramo
de pan, medio de arroz y un cuarto de bacalao por
familia.

Con lo cual y no habiendo mas asuntos a
tratar por el Sr. Presidente, se levanta la sesion
siendo la hora de las veinty dos, acreditandose por
la presente que firman los señores concurrentes
D. J. de lo cual como Secretario certifico.

Miguel Morino

Juan del Viejo

D. Mendaza

Esteban Rodriguez

[Signature]

Juan Dominguez

Jerónimo Gomez

Juan Leon

Pedro Vela

[Signature]

Antonio Vega

P. Moreno

Sesión ordinaria del día 8 de Abril de 1933.

Pres. Concurrente En la villa de Montijo a ocho de Abril de mil
 Don Pedro Vela noventa y tres, reunidos en el salone
 Juan del Viejo sesiones de esta Casa Consistorial los señores del
 Esteban Rodriguez Ayuntamiento que al margen se expresan, bajo
 Juan Leon la presidencia del Sr. Alcalde, don Miguel Moreno
 Antonio Vega Rodriguez, con asistencia del Sr. Interventor y sien
 Luis Sanchez do las veinte y una hora señalada para su cele
 Jerónimo Gomez bración, por el Sr. Presidente se declaró abierta la
 Demunjo Mendosa sesión.

Juan Bruguera
 Juan Sanchez
 Ante seguido por mí el Secretario de orden del Sr.
 Alcalde, de lectura del acta de la anterior la que
 por unanimidad fue aprobada.

Presentada instancia de Teresa Correy y Manuel
 Anagora Rodriguez, solicitando autorización para es
 brar bajantes en casas de su propiedad situadas en
 calles Tefesia y Concepción Obrenal respectivamente
 por unanimidad se conceda la previo pago



de los arbitrios correspondientes.

Otra de Juan Ramón Lopez, solicitando la baja de un carrucho por tenerlo inutilizado desde hace más de un año y además por ser vecino de Cosremayo, y que se le condone el arbitrio desde primero de Enero de mil novecientos treinta y dos, acordándose por unanimidad en vista de las razones expuestas conceder lo solicitado previa comprobación por la Administración de Arbitrios.

Otra de Ezequiel Bautista Grajera, solicitando sea rectificadas la medición de las fachadas de las casas propiedad de su difunto padre sitas en calle Maldonado, para los efectos del pago del arbitrio sobre canales, acordándose por unanimidad se compruebe por la Comisión de obras públicas y Maestros de Obras.

Presentada otra de José Lopez Serrano, en representación de los tejeros de hornos enclavados junto a la charca de los "Bueyes", solicitando se le autorice para sacar tierra del sitio donde sitan dichos hornos, acordándose en vista de lo avanzado de la época y teniendo en cuenta los perjuicios que de no autorizarlo se derivarían, se acordó por unanimidad conceder lo solicitado por el plazo de dos temporadas solamente, que terminarán a final de Septiembre del año mil novecientos treinta y cuatro.

Queda cuenta de oficio del Consejo Local de primera enseñanza, por el que comunica haber designado a los señores Don Cecilio Cayetano, Don Antonio del Viejo y a Juan José García para que en unión de los señores Concejales, designados por esta Corporación, estudie lo procedente para la "Cantina Escolar", acordándose por unani-

unidad darse por enterada y convocarlos a todos ellos para el próximo día diez del actual a fin de que comiencen dicho estudio.

Seguidamente fue aprobado el pago con cargo al presupuesto actual de las cantidades y por los conceptos que a continuación se expresan:

A Juan Pico, por lamparas para el Ayuntamiento, veinte y seis pesetas setenta centimos.

A Val^{de} de Pedro Humer, por cinco sacos a serris para la Plaza de Abasto, quince pesetas.

A Francisco Rodríguez, por bagajes a el Guardia Civil Luis Pico, cincuenta pesetas.

A J. P. Martín, por treinta acacias de bola, doce y cuatro pesetas.

A Val^{de} de S. Fernandez, por enseres para Obras Pú-
blicas, ochocientos cincuenta y ocho pesetas setenta y uno centimos.

A Francisco Reyes, por doce espaldas para obras públicas, quince pesetas.

Seguidamente se acordó por unanimidad aprobar provisionalmente la cuenta de caudales correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio mil novecientos treinta y dos y que se expenga al público por el pliego reclamatorio.

Seguidamente por el Sr. Alcalde se dió cuenta de la necesidad de adquirir algunos utensilios e instrumentos para la Banda de Música, acordándose por unanimidad autorizar a dicho Sr. Alcalde, para que haga tal adquisición teniendo en cuenta la cantidad presupuestada para ello y que en caso de que esta fuera insuficiente para todo, se adquiriera lo más indispensable que faltare se tenga en cuenta para incluir su importe en la primera habilitación de crédito que se apruebe.

Seguramente por el Sr. Interventor, fue presentada la distribución de fondos para el mes actual, la cual fue aprobada por unanimidad y cuya demostración es como sigue:

| Cantidad | Conceptos | Resetas |
|----------|---------------------------------|------------------|
| 1º | Obligaciones generales | 3.825 " |
| 2º | Representación municipal | 500 " |
| 3º | Vigilancia y seguridad | 1.994 50 |
| 4º | Policia urbana y rural | 996 20 |
| 5º | Precaución | 2.944 15 |
| 6º | Personal y material de Oficinas | 3.099 79 |
| 7º | Salubridad e higiene | 2.311 66 |
| 8º | Beneficencia | 1.413 33 |
| 10º | Instrucción pública | 1.216 76 |
| 11º | Obras públicas | 2.864 99 |
| 18º | Imprevistos | 500 " |
| 19º | Resetas | 10.000 " |
| | <u>Total</u> | <u>31.666 38</u> |

Con lo cual y no habiendo más asuntos de tratar, por el Sr. Presidente se levanta la sesión siendo de la hora de las veinte y dos, acreditándose por la presente acta que firman los señores concurrentes de todo lo cual como Secretario certifico.

Juan Gutiérrez

[Signature]

Juan del Viejo

Pedro López D. Mendosa

Esteban Rodríguez

Jerónimo Gómez



Diligencia Para hacer constar que la sesion ordinaria de este dia no pudo celebrarse por falta de asistencia de suficiente numero de Senores Concejales, de que certifica.
Montijo 15 de Abril de 1933.

H. B.
El Alcalde. B. Prerino

Sesion ordinaria del dia 18 de Abril de 1933, supletoria a la del 15 del mismo.

Pres. Concurrentes En la villa de Montijo a diez y ocho de Abril de mil novecientos treinta y tres, reunidos en el salon de sesiones de esta Casa Consistorial, los señores de Ayuntamiento que al margen se expresan, bajo la presidencia del primer teniente de Alcalde en funciones, por ausencia del Alcalde presidente, Don Juan Gutierrez Orrias, con asistencia del Sr. Interventor y siendo las veinte y una hora señalada para su celebracion por el Sr. Presidente se declaro abierta la sesion.

- Don Terencio Gomez
- " Esteban Rodriguez
- " Juan del Vizo
- " Pedro Vela
- " Luis Sanchez
- " Jacinto Sanchez
- " Domingo Mendosa

Auto seguido por mi el Secretario de orden del Sr. Alcalde, de lectura del acta de la anterior, la que por unanimidad fue aprobada.

Presentadas instancias de Manuel Concepcion Novoa y Diego Burratto Medina, solicitando fijacion de la cuota para sus hijas llamadas Manuela Concepcion Novoa y Amparo Burratto Guisado, nacidas el cinco y seis del actual respectivamente, por no poderlas hacer sus esposas segun certificacion facultativa que acompaanan, acordandose por unanimidad concederlas previa el turno correspondiente.

Otras de Jose Bautista Bautista, Praxiteles Brumano y Rosa Novias, solicitando autorizacion para cobrar los impuestos de todos ellos y quitar dos reales el ultimo, acordandose

Dase por unanimidad concederle previo pago de los ar-
bitrios correspondiente.

Otra de Benigno Vadillo Cabrera, solicitando la baja
como vecino en unión de su familia, por haberla adqui-
rido en Alburquerque, según acredita con certificación
expedida por aquel Ayuntamiento, acordándose por
unanimidad concederle lo solicitado.

Otra de Práxedes Barbero Meril, solicitando ser nom-
brado Secretario interino de esta Corporación, y que en-
contrándose vacante esta Secretaría, se acuerda por una-
nimitad, darse por enterado de la misma.

Daca cuenta del informe emitido por la Comisión
nombrada para estudiar el medio más conveniente a
la creación de la "Cantina Escolar" en el que proponen
puede instalarse esta en la planta baja de la Pla-
za de Mercaderes e indicar las dependencias que han de
habilitarse para ello, se acuerda por unanimidad apro-
barlo y facultar al Sr. Alcalde, para que ordene la eje-
cución de las obras que sean necesarias para cumpli-
mentar expresado informe.

Seguidamente fueron aprobados los pagos con cargo
al presupuesto actual, de las cantidades y por los conceptos
que a continuación se expresan:

Por el fluido eléctrico fuera de contrato del mes de
marzo último, ciento treinta y nueve pesetas setenta
centimos.

Al Don Jacinto Sanchez Garcia, por un cantaro
medido con grifo para la leche, quinientos pesetas
setenta centimos.

Al Sr. casa Covite, por utensilios para la Ban-
da de Música, cincuenta y seis pesetas noventa y
uno centimos.

Al presupuesto del Concejal Sr. Rodríguez Poros,
por el que por unanimidad, concederle un plaza

que finalizará el treinta y uno de Mayo próximo, á los sucesos de los nichos que están en estado ruinoso en el Cuartel de la Virgen de Barbano del Cementerio. Municipal, para que manifiesten si renuncian á la propiedad de los mismos ó por el contrario, que satisfagan la cantidad de setenta y cinco pesetas importe de la nueva construcción.

Con lo cual que habiendo más puntos á tratar por el Sr. Presidente se levantó la sesión siendo la hora de las veinte y dos, acreditándose por la presente que firman los señores concurrentes de todo lo cual como Secretario certifico.

Miguel Merino

Juan Ison

[Signature]

D. Mendoza

Pedro Tiber

Juan del Viejo

Juan Angere

[Signature]
Esteban Rodriguez

Antonio Vega

Juan Gutierrez

Jerónimo Gomez

[Signature]

Bartholomé Merino

[Signature]



Sesión ordinaria del día 22 de Abril de 1933.

Sr. Concomental En la villa de Mérida a veinte y dos de Abril
 Don Juan del Viejo de mil novecientos treinta y tres, reunidos en el salón

" Domingo Mendosa de sesiones de esta Casa Consistorial, los señores del

" Pedro Velaz Ayuntamiento que al margen se expresan, bajo la pre-

" Juan Sánchez sistencia del Sr. Alcalde Don Manuel Jerónimo Rodríguez

" Juan León con asistencia del Sr. Interventor y siendo las veinte y

" Antonio Vega una hora señalada para su celebración por el Sr.

" Esteban Rodríguez Presidente, se declaró abierta la sesión.

" Termino Gómez Cuyo segundo por me el Secretario de orden del

" Juan Brizuela Sr. Alcalde, de lectura del acta de la anterior, la

" Juan Gutiérrez que por unanimidad fue aprobada.

" Luis Sánchez Presentada instancia del Abogado Don Honorio Valen-

tin Zamora, por la que solicita se sea abonada su minuta
 de cuarenta y cinco mil pesetas por gestiones y traba-
 jos realizados en el Pósito que ha venido sosteniendo
 este Municipio con el de Mérida, se acordó por una-
 nidad darse por enterado de la misma.

Presentada instancia del Secretario de esta Corpo-
 ración Municipal Don Ramiro Ortega Corrente, por
 la que solicita se sea admitida la renuncia de dicho

cargo, por haber sido nombrado Secretario del Ayunta-
 miento de Tinto de la provincia de Cádiz, se acor-
 dó por unanimidad admitir la y que en virtud de

lo determinado en el art. 22 del Reglamento de Secre-
 tarios de Ayuntamientos, Interventores de Pósitos y

Empleados Municipales en general de veinte y tres
 de Agosto de mil novecientos veinte y cuatro y demás
 disposiciones concordantes, se requiera certificación de

este acuerdo, a la Dirección General de Administra-
 ción General, acompañada del documento justifican-
 tivo de la vacante y anuncio para el concurso.

A toda cuenta de la sentencia dictada por el Sr. Jefe
 de la Comisión de este partido, por la que queda sin

deje la multa de veinte y cinco pesetas impuesta por el
 la Alcaldía a cada uno de los vecinos de esta villa, José
 Rodríguez Rodríguez, Bartolomé Tragera Domínguez,
 Pedro Bautista Caseta, Pedro del Pozo Vecchiere, Gar-
 ría Caseta Muebles, Primitivo delgado Olvarado, Juan
 Sánchez Cades, Francisco Carrotero Moreno, Olmo
 Codes Rodríguez, Olmo García Pizarro, Juan Gutiérrez
 Sánchez, Olmo Quintana Carrotero, Hipólito Luisado
 Lavado, Juan del Pozo Caseta y Blas Quintana Gra-
 ra, se acordó en vista de no poder entablar recurso
 de alzada contra la misma, según determina el arti-
 culo 254 del Estatuto Municipal, le sea devuelto el
 importe a cada uno de dichos individuos.

Seguidamente y en vista de la sentencia dictada por
 el Sr. Jefe de Instrucción a que se refiere el anterior
 acuerdo, se acuerda por unanimidad elevar al Excmo.
 Sr. Ministro de Justicia, una respetuosa pero enér-
 gica protesta contra la misma.

A cada cuenta de las alteraciones hechas durante el
 año actual en la riqueza Urbana de este término, se
 acordó por unanimidad aprobarlas.

Seguidamente y a cada cuenta de las disposiciones re-
 cientemente dictadas acerca de la construcción de edifi-
 cios escolares y obras de gran importancia para esta
 villa aprobadas disposiciones por carecer de las condi-
 ciones necesarias al mismo de nivel en condiciones de asis-
 tir a ellas, se acordó por unanimidad y propuesta
 del Sr. Alcalde: Primero: Que se recabe informe pericial
 del Consejo Local de primera enseñanza, en relación
 con las necesidades existentes en cuanto a edificios
 escolares en la localidad y plan de construcciones que
 procediera realizar.

Segundo: Que este informe sea remitido a la Comi-
 sión Municipal de Instrucción Pública de este Ayun-

fundamento para su estudio y dictamen.

Tercero: Que la Comisión Municipal de Hacienda, teniendo a la vista los dictámenes precedentes, informe, asimismo en el asunto en su respectivo concepto.

Y Cuarto: Que de todo ello se dé cuenta al Ayuntamiento, para su examen y adquisición de la resolución que proceda.

Presentadas instancias de Francisco Mateo Osce-
do y Cesáreo Barrera Hernandez, solicitando el prime-
ro un préstamo de quinientas pesetas y el segundo
de doscientas cincuenta pesetas, ofreciendo como
garantía la hipoteca de una casa propiedad del
Sr. Mateo y una finca rústica del Sr. Barrera, y no
subscribiendo la garantía del primero la cantidad que soli-
cita, se acordó por unanimidad concederle solamente
de trescientas setenta y cinco pesetas a que alcanza
la garantía y al segundo le solicitaba por ser suficiente
de la garantía ofrecida, ambos por cuenta de los fon-
dos del Resido.

Otra de Cesáreo Corcho Castillo, solicitando también
otro préstamo de doscientas cincuenta pesetas sin
que ofrezca garantía, acordándose por unanimidad
en su vista exigirle garantía suficiente a juicio de
la Corporación.

Seguidamente fueron aprobados los pagos con car-
go al presupuesto actual de las cantidades y por los
conceptos que a continuación se expresan:

Por Juan Pies, por utensilios para el Cuartel de la
Guardia Civil, cuarenta y cuatro pesetas veinte y cinco centimos.

Por los jornales y materiales invertidos en la cons-
trucción de treinta y seis nichos, mil ochocientos
sesenta y ocho pesetas noventa y cinco centimos.

Por los jornales invertidos en el acarreo de piedras
de la Aldea de San Benito y Humania, mil trescientas

ochenta y una pesetas.

Por los jornales eventuales de Obras Públicas del mes actual, ciento cuarenta y siete pesetas.

Por tres recibos de la Oficina Jurídica de Madrid ochenta y una pesetas en cargo al Capítulo de Imprevistos.

A Andrés Ceria, por reparación de tres rameras de la Administración de Arbitrios, treinta y tres pesetas.

Por los derechos de apreciación de Pesas y Medidas del año actual, cuarenta y dos pesetas treinta y cinco centimos en cargo al Capítulo de Imprevistos.

Por el abono al Expediente y conferencias cursadas durante el mes de marzo último, cuarenta y siete pesetas ochenta y siete centimos.

A Antonio Caberas, por obras legislativa referentes al problema agrario, quince pesetas.

Por el reintegro de los expedientes de prerroga de primera clase de los meses del actual, recemplazo y de revisiones, ciento diez y seis pesetas.

Por los jornales de Pesas y Medidas del primer trimestre del año actual, ciento cuarenta y tres pesetas setenta y cinco centimos.

Por jornales de la Policía Rural, doscientas cuarenta pesetas.

Por los jornales de Obras Públicas en distintos sitios desde el mes de Enero último, novecientas ochenta y siete pesetas setenta y cinco centimos.

Por una estampilla con la firma del Alcalde, once pesetas setenta y cinco centimos.

Por la prima del seguro de los Grupos Escolares del año actual, doscientas cincuenta y tres pesetas ochenta centimos.

Por gastos de viaje del Concejál Sr. Lecin, a Badajoz para resolver asunto del Ayuntamiento, diez y siete pesetas.

Presentada la cuenta del agente de este Ayuntamiento en Badajoz, correspondiente al primer trimestre del año actual, en la que resulta un saldo a favor de este Municipio de cuatro mil setecientos cuarenta y nueve pesetas cinco centimos, se acordó por unanimidad aprobarla.

Seguientemente y a propuesta del Concejal, Sr. Antón Prión, se acordó por unanimidad elevar protesta al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación por la actitud adoptada por los Sres. Gobernador Civil de la provincia y General de Extremadura en los contratos de trabajo que están cumpliendo.

Esto acordado se acordó por unanimidad requerir al Sr. Maestro de Obras de este Ayuntamiento para que confeccione los planos y presupuesto de las obras que se proyectan realizar en la casa n.º 12 de la Plaza de la República.

Con lo cual y no habiendo más asuntos que tratar por el Sr. Presidente se levantó la sesión, siendo la hora de las veinte y dos veinte y cinco, acreditándose por la presente acta que firman los señores concurrentes de todo lo cual como Secretario certifico.

Juan Gutiérrez Esteban Rodríguez

Juan del Víjio

Juan Romero

Francisco Gomez

Juan León

Antonio Jega

B. Medina

Sesión ordinaria del día 29 de Abril de 1933.

Pres. Concurrentes En la villa de Montijo a veinte y nueve de
 Dem. Juan León Abril de mil novecientos treinta y tres, reunidos en
 " Luis Sanchez el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, los
 " Juan del Viejo Senores del Ayuntamiento que al margen se se pre-
 " Jacinto Sanchez san, bajo la presidencia del Sr. Primer Teniente de
 " Esteban Rodríguez Alcalde, en funciones, Don Juan Gutiérrez Ojeda, por
 " Antonio Vega enfermeante del propietario, con asistencia del Sr. Inter-
 " Juan Bragera ventor y siendo las veinte y una hora sonada para
 " Termino Gomez su celebración por el Sr. Presidente, se declaró abierta la
 sesión.

Auto seguido por mí el Secretario de orden del Sr. Al-
 calde, de lectura del acta de la anterior la que por una-
 nidad fue aprobada.

Presentada instancia de Julio Bragera Rodríguez,
 solicitando bajo de un escarapate y que se sea condena-
 do al arbitrio desde Abril de mil novecientos treinta
 y dos, fecha en que dejó la industria, acordándose por
 unanimidad conceder la solicitud previa comproba-
 ción por la Administración de Arbitrios.

Otras de Joaquín Sanchez Montes, Carlos Guerrero
 del Viejo y Canalejo Ramón Pascua, solicitando autoriza-
 ción para cegar bajantes en casas de su propiedad
 sitas en calle Concepción Orenal, Donoso Portes y
 C. Orenal, respectivamente, acordándose por unani-
 midad concederlas previa pago de los arbitrios correspondientes.

Otra de la Compañía de Obreros y Empleados Mu-
 nicipales, solicitando se le facilite por quien corres-
 ponda licencia de uso de armas a los individuos de
 la Guardia Municipal y Vigilantes de Arbitrios, y que
 se revise el armamento que en la actualidad tienen
 para que sea sustituido el inservible, acordándose por
 unanimidad aprobarla y facultar al Sr. Alcalde para
 lo realice.

Seguidamente fueren aprobados los pagos con cargo al presupuesto actual de las cantidades y por los conceptos que a continuación se expresan:

Por los viajes del Oficial de Secretaría Sr. Macco a Badajoz, para asuntos de cuenta, treinta pesetas.

Por los jornales invertidos en sacrificar y enterrar una jumenta, siete pesetas.

A Pedro Triguero, por trabajo de impresión, treinta pesetas noventa centimos.

A Bayer Hermanos y C^{ia}, por libros para renovar la numeración de nichos en el Cementerio Municipal, veinte y tres pesetas.

Por los gastos menores y de representación, habidos durante el mes actual, ochenta y nueve pesetas y cinco centimos.

A Antonio Curado, por colocación de antena, ocho pesetas cincuenta centimos.

A las Tres Campanas, por genera para uniforme de tres músicos, noventa y tres pesetas veinte y cinco centimos.

A Isabel Rodríguez, por hechura de tres uniformes para otros tantos músicos, cincuenta y cinco pesetas.

A la Casa Rufete por seis libras de plata para la Banda de Música, tres pesetas.

Al Banco de Crédito Local de España, por el cuarto trimestre de la cuarta anualidad, de interés y amortización del préstamo concertado con el mismo, ochocientos noventa y cuatro pesetas ochenta y seis centimos.

A la Hidroeléctrica, por el fluido eléctrico del alumbrado público del primer trimestre del año actual, dos mil ochocientos veinte y nueve pesetas diez centimos.



Al Abogado y Procurador que intervinieron en la querrela formulada por el que fue Alcalde presidente de esta Corporacion, Don Juan Brugera, contra Pedro Maria Quintana, noventa y cuatro pesetas veinte y cinco centimos.

A Manuel Goto, por un sello de la Alcaldia y cartas y sobres para el Alcalde, noventa y siete pesetas.

Por cemento y colocacion de palmillas para el alumbrado publico, veinte y seis pesetas.

Seguidamente se acordó por unanimidad, substituir los nombres que en la actualidad tienen los Cuarteles en que está dividida el Cementerio Municipal, por los de Norte y Sur y que se haga la rectificacion oportuna en los libros y cartas de pago correspondiente.

Esto seguido y a propuesta del Concejal Sr. Sanchez Mateo, se acordó por unanimidad elevar al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion, respetuosa pero enérgica protesta por los hechos luctuosos ocurridos el veinte y tres del actual en Hornachos y que se exija responsabilidad a los causantes de ellos.

Iguualmente y a propuesta del Concejal Sr. Brugera se acordó por unanimidad pedir al Abogado que intervine en la querrela contra Pedro M^o Quintana la resolucion aludida sobre el particular por el Juzgado de Instruccion y Audiencia provincial para constancia en este Ayuntamiento.

De igual forma por el Sr. Viejo Carreras, fue propuesta se amplie la representacion de este Ayuntamiento en la Comision de Eras y visto lo que determina la Escritura de la misma, se acordó por unanimidad ampliarla en tres miembros más del primer Ayuntamiento de Alcalde y Concejal que en la actualidad forman parte de ella, sien- do los Concejales, Don Luis Sanchez Mateo,



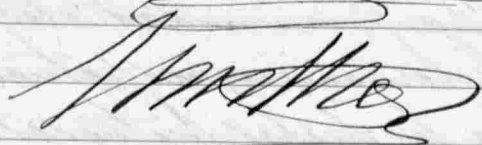
Don Domingo Mendosa Grajera y Don Juan del
Viejo Ordoñez.

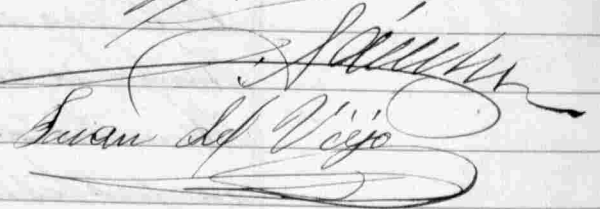
Seguidamente y teniendo en cuenta la época
del año que hace resultar temprano la hora
en que se viene celebrando las sesiones ordinarias,
se acordó por unanimidad que en lo sucesivo
estas tengan lugar a las veinte y una y treinta.

Con lo cual y no habiendo más asuntos a
tratar por el Sr. Presidente se levantó la sesión
siendo la hora de las veinte y dos diez, acreditán-
dose por la presente que firman los señores con-
currentes de todo lo cual como Secretario certifico.

Esteban Rodríguez

Miguel Ferrás




Juan del Viejo

Jeronimo Gomez

Pedro Velaz

Juan Pompa

Antonio Vega

D. Mendosa

B. Merino

Sesión extraordinaria del día 7 de Mayo de 1933

Tres Concurrientes. En la villa de Montijo, á siete de Mayo de mil
 D. Juan Gutiérrez novecientos treinta y tres, reunidos en el salon de
 Juan León sesiones de esta Casa Conistorial, los señores
 Esteban Rodríguez Concejales que al margen se expresan, bajo la Pre-
 sidencia del Sr. Alcalde Don Miguel Merino Ro-
 dríguez, con asistencia del Sr. Interventor, al ob-
 jeto de celebrar la sesión extraordinaria sou-
 vocada para esta fecha y siendo las veinte y
 Juan Brugera una hora señalada para su celebracion, por
 Domingo Mendosa el Sr. Alcalde se declaró abierta la sesión.
 Juan Gómez
 Jacinto Sanchez Acto seguido por mi el Secretario se ordena
 Pedro Velaz del Sr. Alcalde, de lectura del acta de la ordi-
 Luis Sanchez naria anterior, la que por unanimidad fue
 Antonio Vega aprobada.

Seguidamente la presidencia manifiesta que
 en fecha doce de Octubre de mil novecientos
 veinte y ocho, se formalizó un contrato apro-
 bado por esta Corporación en la sesión del
 mismo día, entre el Alcalde, Don Francisco Ro-
 dríguez y el Ingeniero Industrial Don José Ig-
 nacio Mirabet Mathey, de Barcelona, por el
 que se conferia á este el encargo de redac-
 tar los proyectos de abastecimiento de aguas y
 alcantarillado de esta población, los cuales
 á su debido tiempo fueron entregados por
 el Sr. Mirabet. El Sr. Presidente hace resal-
 tar la importancia extraordinaria que tiene
 para esta población la resolución de tan
 importante problemas y manifiesta que en
 estos momentos, habiendose resuelto favorable-
 mente para esta Corporación el pleito que se-
 guia con el Ayuntamiento de Merida, nos en-
 contramos en circunstancias excepcionalmente

favorable para emprenderlos de una manera definitiva. Sigue manifestando la presidencia que encargó al Ingeniero autor del proyecto un presupuesto de ejecución inmediata, que comprendiera las calles mas importantes de la poblacion, cuyo presupuesto reducido está unido á los correspondientes proyectos, los cuales ordenó fueran expuestos al publico por término de treinta dias, á los efectos de reclamación, lo cual realizó con la publicidad en forma reclamatoria y transcurrido el plazo de exposición al publico no se ha formulado reclamación alguna contra dichos proyectos; y añade que dichos proyectos se hallan sobre la mesa para su examen y aprobación, en su caso, y que á fin de que todos los Sres. Concejales puedan examinarlo con detenición, suspenderá la sesión por treinta minutos.

Transcurrido el tiempo señalado por la Presidencia y reanudada la sesión, el Sr. Presidente abrió discursión acerca los extremos por él expuestos anteriormente.

Despues de amplia deliberación sobre todos los particulares se pasó á la votación y por unanimidad se tomaron los siguientes acuerdos.

Primero.- Ratificar el contrato suscrito entre Don Francisco Rodriguez y D. José Ignacio Mirabet Mathen, aprobado en la sesión de este Ayuntamiento de fecha doce de Octubre de mil novecientos veinte y ocho.

Segunda.- Aprobar en todas sus partes los proyectos de abastecimiento de aguas y alcantarillado de la poblacion, confeccionados por el Ingeniero Don

José Ignacio Mirabet Mathen, y por el importe de un millón seiscientos cincuenta y un mil ciento veinte y nueve pesetas con treinta y tres centimos el primero y de un millón trescientas setenta y un mil doscientas noventa y cinco pesetas con setenta y dos centimos el segundo.

Acto seguido el Sr. Presidente manifiesta que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 47 del Reglamento de obras, servicios y bienes Municipales de 14 de Julio de 1924, modificado por Real Decreto de 4 de Noviembre de mil novecientos veinte y nueve y declarado vigente por decreto de 17 de Julio de 1931, debían ser sometidos los proyectos que se acababan de aprobar al conocimiento de la Comisión Sanitaria provincial, y el Ayuntamiento por unanimidad lo acuerda en la forma expuesta.

Seguidamente el propio Sr. Presidente, manifiesta que debe el Ayuntamiento proceder al nombramiento de Director de las obras á que se refieren los proyectos aprobados. Puestos de acuerdo todos los señores Concejales concurrentes respecto á la designación de facultativo, por unanimidad acuerda el Ayuntamiento nombrar para dicho cargo á D. José Ignacio Mirabet, en su calidad de Ingeniero autor del proyecto á quien se hará saber el nombramiento del cargo, para cuyo desempeño percibirá los honorarios ya previstos por este concepto en los presupuestos de los proyectos respectivos.

Así mismo por unanimidad se acuerda proceder á la confección del presupuesto extraordinario que precisa para la ejecución de las obras proyectadas.

Finalmente y tambien por unanimidad se acuerda librar copia certificada del acta de la presente sesion á favor de D. Jose Equasio Mirabet Mathiu, autor de los proyectos á los efectos del pago de los honorarios devengados por la confeccion de los proyectos de referencia, que le seran abonados en la primera certificacion de obras.

Con lo cual y no siendo otro el objeto de la sesion, por el Sr. Presidente se levanto la misma, siendo la hora de las veinte y dos quince, acreditandose por la presente acta que firman los señores concurrentes de todo lo cual como Secretario certifico. *Añiquez offivino*

Juan Juan Jeronimo Gomez

Juan Muga

[Signature]

Esteban Rodriguez Juan del Nijo

Pedro Viter Antonio Vega

[Signature]

D. Américo

[Signature]

Sesión ordinaria del día 8 de Mayo de 1933.

Pres. Concurrentes. En la villa de Montijo a ocho de Mayo de mil
 Don Luis Sanchez noventa y tres, reunidos en el salón de sesio
 " Pedro Velez nes de esta Casa Comunal, los señores Concejales que
 " Juan del Vicio al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Al-
 " Jeronimo Gomez calde Don Miguel Moreno Rodriguez, con asistencia
 " Esteban Rodriguez del Sr. Interventor, y siendo las veinte y una treinta,
 " Jacinto Sanchez para señalada para su celebración por el Sr. Presiden-
 " Juan Brugeraz te se declara abierta la sesión.
 " Domingo Mendosa Cito seguidos por mi el Secretario de orden del Sr.
 " Antonio Vega Alcalde, de lectura del acta de la extraordinaria an-
 terior, la que por unanimidad fue aprobada.

Presentadas instancias de José Serrano Cruz, Juan
 Bernardo Lopez y Antonio Peña Moreno, solicitando
 autorización para afir un huero el primero colocar
 bajantes al segundo y modificar los portados el último,
 con sus casas sitas en calle Pablo Iglesias, Humania y
 Martines, respectivamente, se acordó por unanimidad
 concederlas previo pago de los arbitrios correspondientes.

Otras de Fernando Marin Rodriguez y Candado Cabe-
 ras Martin, solicitando autorización para quitar
 rejas salientes de las casas de sus propiedades, sitas
 en calle Pimela y Carrera, respectivamente, acor-
 dándose por unanimidad concederlas previo pago
 de los arbitrios correspondientes.

Otra de José Baso Losa y familia, solicitando se
 le conceda la vecindad en esta villa por llevar
 más de seis meses de residencia, acordándose por
 unanimidad conceder la solicitud y que se comu-
 nique al Ayuntamiento de Paracorteta, de donde
 eran vecinos.

Seguidamente fueron aprobados los pagos con car-
 gal al presupuesto actual de las cantidades y por
 los conceptos que a continuación se expresan:

De Antonio Landa, por un viaje de automovil a
Badajoz para trasladar un enfermo hidrofobo, cincuen-
ta y cinco pesetas.

De la Inspección Madrileña, por material pedagógico
para las nuevas Escuelas de niñas, noventa y tres
pesetas suarenta y cinco centimos.

Esto seguido por el Sr. Alcalde, se dió cuenta de
la falta de asistencia a la oficina, cometida por
el Auxiliar de la Administración de Arbitrios Don
Olivero Barragan Ramos, en los días dos y tres del
actual, acordándose por unanimidad facultar al
Sr. Alcalde para que proceda a la instrucción del sus-
tinto expediente, según determina el artículo 111 del
Reglamento de Funcionarios Municipales de veinte y
seis de Agosto de mil novecientos veinte y cuatro.

Con lo cual y no habiendo más asuntos a tra-
tar por el Sr. Presidente se levanta la sesión siendo
la hora de las veinte y dos diez, acreditándose por
la presente acta que firman los señores concurren-
tes de todo lo cual como Secretario certifico.

Miguel Moreno

Juan León

Jerónimo Gómez Juan Muñoz

Esteban Rodríguez

Juan del Viejo

Pedro Vela Antonio Vega

[Firma]

B. Moreno

Diligencia para hacer constar que la sesion ordinaria de este dia
 no pudo celebrarse por falta de asistencia de sufi-
 niente numero de señores Concejales de que certifica.
 Montijo 13 Mayo 1933
 N.º 43.
 = El Alcalde =

Sesion ordinaria del dia 15 Mayo 1933 suplente a la del 13
 del mismo.

Señores concurrentes En la villa de Montijo a diez y seis de Mayo de
 Don Juan del Piño mil novecientos treinta y tres, reunidos en el salon de sesiones
 de esta Casa Consistorial los señores Concejales que al
 " Juan León
 " Luis Sanchez
 " Santos Sanchez
 " Antonio Vega
 " Juan Ruzera
 " Esteban Rodriguez
 " Pedro Velez
 " Terencio Gomez
 " Demingo Mendosa
 " Francisco Romero

En la villa de Montijo a diez y seis de Mayo de 1933, reunidos en el salon de sesiones de esta Casa Consistorial los señores Concejales que al presente se expresan bajo la Presidencia del señor Alcalde don Miguel Bermejo Rodriguez, con asistencia del señor Intendente y siendo las veintinueve treinta hora señalada para su celebracion por el señor Presidente se declaro abierta la sesion.

Acto seguido por mi el Secretario de orden del Sr. Alcalde, di lectura del acta de la extraordinaria anterior, lo que por unanimidad fue aprobado.

Para cuenta de credito de la Federacion local de Sociedades obreras, solicitando se instate el alumbrado de necesidad en la espansion del viejo Cementerio, se acordo por unanimidad aprobar la solutacion y facultar al Sr. Alcalde para que ordene su ejecucion.

Presentada instancia de Pilar Diaz Gallardo, solicitando pension de lactancia para su hijo Manuel Rodriguez Diaz, por no poderlo lactar segun certifican facultativa que acompaña y carecer de leche para su crianza, acordandose en su vista

concederla para que ocupe turno preferente, previa
simplificación de los antecedentes oportunos.

Otros de Juan Serman Sanchez y Juan Rodriguez
Moreno, solicitando pensión de lactancia para sus hijas
Jose Serman Sanchez y Barbara Rodriguez Munde, por
no poder las lactar sus respectivas esposas segun cer-
tificaciones facultativas que acompaña, se acordó
por unanimidad concederlas para ocupar cuando en
turno correspondiente.

Otros de Enrique Garcia Camello y Jose Terrano
Grujo, solicitando autorización para abrir cada uno
de ellos un establecimiento de Comestibles, acordándose
por unanimidad concederlas previo pago de los arbitrios
correspondientes.

Otros de Susana Gomez Valle, Menso Garcia Prasso
y Menso Cruz Vivas, solicitando autorización para abe-
rir delante de cada uno y además reformar bucos el últi-
mo, en casas de su propiedad sitas en calles Penas,
Carrera y Herman Cortes, respectivamente acordándose
se por unanimidad concederlas previo pago de los arbitrios
correspondientes.

Lo que cuenta del expediente instruido al Alcalde de
Administración de Arbitrios, Don Menso Barragan
Ramos, por falta de asistencia a la Oficina en los
dias dos y tres del actual y siendo dicha falta leve,
segun determina el numero uno del apartado segun-
do del artículo ciento nueve del Reglamento de
Empleados Municipales de veinte y tres de Agosto
de mil novecientos veinte y cuatro, se acordó por una-
nidad suspenderlo de labores por tres dias y que
se comuniquese este acuerdo al interesado.

Seguidamente fueron aprobados los pagos con car-
go al presupuesto actual de las cantidades y por
sujeción de a continuación se expresan:

A Domingo Ojeda, por arulejas para retubar ca-
nas, cuarenta pesetas sesenta centimos.

A Val^{de} S. Benabre, por utensilios para edificios
Municipales, noventa y seis pesetas ochenta y cinco
centimos.

A Francisco Fuentes, por seda y esportillas
para obras publicas setenta y cinco pesetas.

A Antonio Gosa, por un servicio de Antemoris
a la finca "Charabilla" para trasladar un perro
que mordió a un niño diez y siete pesetas.

A Petia Cordero, por cuatro gorras uniformes e
iniciales para la Banda de Música, sesenta y dos pe-
setas cincuenta centimos.

Por jornales a miembros de la Comisión de Poli-
cia Rural, noventa pesetas.

A Pedro Gallego, por arreglo de mesas y pupitres
de las Escuelas, ciento sesenta y dos pesetas.

Por los jornales de paro obrero, invertidos a cuen-
ta la decima, cuatro mil quinientas cuarenta pes-
tas veinte y cinco centimos.

Por un viaje a Badajoz de Alejandro Vega, para
llevar el proyecto de traida de agua y abasteci-
miento y una muestra de ellas al Gobierno Civil e
Instituto Provincial de Higiene, quince pesetas.

Por gastos de un viaje del primer Comisario de
Abastec. Gutierrez a Badajoz, para cobrar el
recargo de la decima del primer trimestre del año
actual, diez y ocho pesetas.

A Juan Petia Lopez, por trapos para la
limpieza de la plaza de Abasto, seis pesetas
cincuenta centimos.

A Juan Brugera, por arreglo de ferramientas
de Obras Publicas y otros trabajos de herreria, cien-
to cincuenta y cuatro pesetas cincuenta y cinco centimos.

De los Farmacéuticos Don Diego Olasco, Don San-
tiago Coa y Don Antonio Rodríguez, por los medi-
camentos suministrados a niños de la Beneficencia
Municipal durante el primer trimestre del año
actual, tres mil ochocientos cuarenta y seis prese-
tas noventa y ocho centimos.

Presentadas facturas de la Sociedad de Obreros
Carpinteros por la cantidad de mil seiscientos seten-
ta y dos pesetas, de Daricio Iglesias, por la de mil
quinientas diez y siete pesetas setenta y seis centimos
y de Bartolomé Rodríguez Peis, por la de mil qui-
nientas una peseta, importe de la construcción del
manifiesto escolar del Grupo Unico de los Peis, se
 acuerda por unanimidad aprobar su pago con-
 cargo al Capítulo 11.º Art. 1.º del presupuesto extraor-
 dinario la cantidad de tres mil seiscientos cincuenta
 y nueve pesetas doce centimos y la diferencia que
 resta de mil treinta y una peseta sesenta y cuatro
 centimos, con cargo al Capítulo diez art. segundo del
 presupuesto ordinario, pasándose certificación de es-
 te acuerdo al Banco de Crédito Local.

Da cuenta de la propuesta de habilitación
 y suplemento de crédito para cumplimiento de obli-
 gaciones y visto el informe del Sr. Interventor y admi-
 nistrado ampliamente dicha propuesta su objeto y fi-
 nes y encontrándose conforme con los servicios que
 vienen a cargo de la Corporación Municipal a los que
 puede atenderse de conformidad con lo dispuesto
 en el artículo once del Reglamento de la Huer-
 da Municipal, siendo aprobado por unanimidad
 por la cantidad de veinte y cuatro mil pesetas a
 cubrir con el superavit resultante y sin aplicación
 del presupuesto del último ejercicio en la forma
 siguiente: Capítulo 4.º Art. 1.º Para adquisición de

columnas para el aumento de alumbrado público, mil quinientas pesetas. Capítulo 10. Artículo 1.º Para material pedagógico, mil quinientas pesetas. Capítulo 10.º Artículo 6.º - Para robustecer la consignación para instrumentos de la Banda de música, mil quinientas pesetas. Capítulo 11.º Artículo 1.º Para edificación de edificios municipales, diez y siete mil pesetas. Capítulo 12.º Artículo 3.º - Para robustecer la consignación para salubridad y amojonamiento dos mil quinientas pesetas.

Seguidamente por el Sr. Interventor fue presentada la distribución de fondos para el mes actual, siendo aprobada por una reunión en todas sus partes y cuya demostración es como sigue:

| Capítulo | Conceptos | Pesetas | |
|----------|---------------------------------|---------|----|
| 1.º | Obligaciones generales | 8.910 | 11 |
| 2.º | Representación municipal | 250 | 11 |
| 3.º | Vigilancia y seguridad | 1.676 | 11 |
| 4.º | Policia urbana y rural | 1.208 | 20 |
| 5.º | Precaución | 3.144 | 15 |
| 6.º | Personal y material de oficinas | 3.287 | 29 |
| 7.º | Salubridad e higiene | 265 | 66 |
| 8.º | Beneficencia | 5.898 | 33 |
| 10.º | Instrucción pública | 774 | 26 |
| 11 | Obras públicas | 5.712 | 49 |
| 18 | Imprevistos | 500 | 11 |
| 19 | Resultas | 3.500 | 11 |
| | Suma total. | 35.126 | 38 |

Dada cuenta por el Sr. Alcalde de la falta cometida por el Guardia Municipal, Francisco Ovejed, Señero, al autorizar la entrada en las Oficinas de Secretaría a un individuo ajeno al Ayuntamiento en sus deberes y facultades el examen de documen-

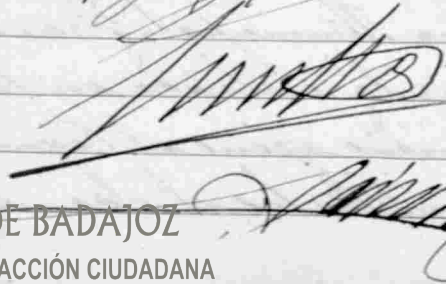
tes de dicha dependencia, sin el correspondiente
permiso del Sr. Alcalde o Secretario, se acordó
por unanimidad se instruya por repetidos Sr. Alcal-
de y Secretario de la Corporación el oportuno
expediente para reparar dicha falta.

Acto seguido y habiéndose aprobado definitiva-
mente los presupuestos y planes de abastecimiento de
aguas y alcantarillas de la población y siendo el
propósito de la Corporación llevar a su inmediata
ejecución las citadas obras, las cuales en su totalidad
sería de todo punto imposible ejecutarlas de momento
por las dificultades para obtener los medios económicos
necesarios, se presenta para su estudio y aproba-
ción un presupuesto reducido para un sector de
la población por la cantidad de setecientos sesenta
y siete mil seiscientos treinta y seis pesetas setenta
y tres centimas para abastecimiento y seiscientos
sesenta y siete mil treinta y tres pesetas setenta
centimas para alcantarillas. Después de un dete-
nido estudio se aprobó por unanimidad, acordándose
que la Comisión de Hacienda formule una Memoria
del anteproyecto del presupuesto extraordinario para
conocer de los medios económicos que ha de disponer
el Municipio para el cumplimiento de este servicio.

Con lo cual y no habiendo más asuntos a tratar
por el Sr. Presidente se levanta la sesión siendo la
hora de las veinte y dos treinta, acreditándose por la
presente acta que firman los señores concurridos de
esto lo cual como Secretario certifico.

Alfonso Herrera

Juan Muñoz



Esteban Rodríguez

D. Mendoza

B. Anes



Diligencia = Para hacer constar que la sesión ordinaria de este día no pudo celebrarse por falta de asistencia de su suficiente número de señores concejales, de que certifica.

Montijo 20 de Mayo de 1.933.

Miguel Herrero

El Secretario.

B. Herrero

Sesión ordinaria del día 22 de Mayo de 1.933, sucesoria a la del 20 del mismo.

Pres. Concurrerentes En la villa de Montijo a veinte y dos de Mayo
Don Juan Brugera de mil novecientos treinta y tres, reunidos en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, habiendo
« Pedro Vitor sin de sesiones de esta Casa Consistorial, habiendo
« Luis Sanchez ses del Ayuntamiento que al margen se expresan
« Antonio Vega bajo la presidencia del Sr. Alcalde, don Miguel Herrero, con asistencia del Sr. Interventor y
« Terencio Gomez Ruiz Rodriguez, con asistencia del Sr. Interventor y
« Esteban Rodriguez ses de las veinte y una treinta, para señalar para
« Juan del Viejo ra su celebracion por el Sr. Presidente secular
« Domingo Mendosa abierta la sesion.
« Fran.º Romero Certe se quise por mi el Secretario de orden del
« Juan Sanchez Sr. Alcalde de lectura del acta de la anterior la
« Francisco Gomez que por unanimidad fue aprobada.

Presenta a instancia de José María Vega, señalan
de fin de un carrucho por haberlo vendido al tam.

buen vecino Eugenio Cegado, se acordó por unanimidad concederle licencia, con sujeción por la Administración de Urbanos y alcañ en su caso al nuevo sistema.

Otra de Antonio Alba Nuera y Antonia Delgado Martín, solicitando autorización para colocar bajan-tes en casas de su propiedad situas en calles Esteban Omayo y Badajoz, respectivamente, acordándose por unanimidad concederlas previo pago de los arbitrios correspondientes.

Otra de José Gregorio García, solicitando autorización para abrir un establecimiento de bebidas y fábrica de vinos en en la casa número once de la calle Pérez, Sal-
do acordándose por unanimidad concederla previo pago de los arbitrios correspondientes.

Otra suscrita por varios vecinos de la calle Herman-
ría solicitando se obligue á edificar á Juan Francisco Roque Triste, en un solar que posee en dicha calle, para evitar el depósito de basura, acordán-
dose por unanimidad en vista de las causas alegadas, re-
querir al Sr. Roque para que cerque y edifique en men-
cionado solar.

Queda cuenta de la Memoria formulada por la Co-
mision de Hacienda en la que propone el anteproyecto
de presupuesto extraordinario para llevar á efecto las
obras de abastecimiento de agua y abastecimiento de la pro-
vincia, se acordó por unanimidad despues de estudiada
determinadamente, prestarle su aprobacion y que se expu-
ga al publico por el plazo reglamentario.

Seguidamente fueran aprobados los pagos con cargo
al presupuesto actual de la cantidad y por los con-
ceptos que á continuación se expresan:

Al Quintino Melara, por bases para la recogida de
perros y pueras para el Puro Valle, ochocientos.

Al Sr. de S. Fernandez, por arreglo de la máquina

del paso de la calle Nueva, noventa y siete pesetas.

Por los jornales y materiales invertidos en la reconstrucción de la parte de casa apropiada en la calle Nueva, mil veinte y ocho pesetas cuarenta y cinco centimos.

Por los jornales y materiales invertidos en la construcción de un trazo de la calle de San Martín a Concepción Orenal, trescientos ochenta y siete pesetas sesenta centimos.

Por el alumbrado de los edificios municipales del mes de Abril último, ciento veintidós pesetas veinte y dos centimos.

A Ramiro Cordana, por un rubo para el apisonado de la calle, dos mil novecientos cincuenta pesetas.

A Antonio Delgado, por el acarreo de piedra para obras públicas, veinte y ocho pesetas.

A Antonio Alvarez y Pedro Rodriguez, por arreglar los bancos del paseo, cuarenta y seis pesetas setenta centimos.

Por jornales de las mulas para transportar el rubo, cuarenta y cinco pesetas.

A José Cordera, por dos bancas para el rubo, veinte y ocho pesetas.

A Andrés Pasual, por colocación de palomillas, quince pesetas.

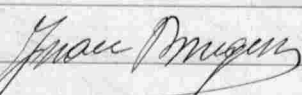
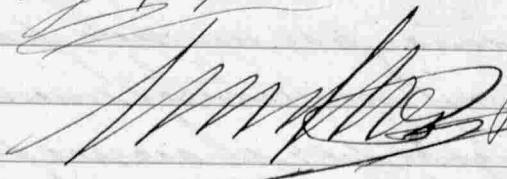
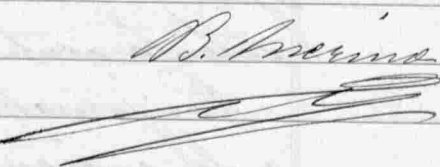
Para cuenta del presupuesto para la construcción de una nave en el campo del grupo escolar "Antonio de Abril" se acordó por unanimidad que quedase pendiente para su estudio.

Habiendo sido entregado el Repartimiento General sobre utilidades por el Titular de Hacienda que fueren nombrados para su confección se acuerda por unanimidad remitir a S. M. para que se informe de esas analogías y las

abene la cantidad que en vista de ello correspondia.
Este segundo se acordó por unanimidad celebrar
en lo subsiguiente las sesiones a las veinte y dos horas
en lugar de las veinte y una treinta de consueño
celebrándose, por resultar esta a causa de la estación
del año que atravesamos considerablemente temprana.

Con lo cual y no habiendo más asuntos a tratar
por el Sr. Presidente se levantó la sesión siendo
la hora de las veinte y dos cuarenta y cinco, acredi-
tándose por la presente acta que firman los se-
ñores concurrentes de todo lo cual como Secretario certifica.

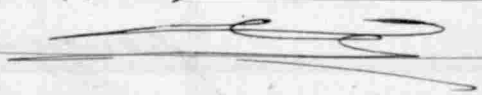
Hago fe
Miguel Alvarado



Esteban Rodríguez
D. Mercedes

B. Merino

Riligencia- Para hacer constar que la sesión ordinaria de este día
no pudo celebrarse por falta de asistencia de sufici-
ente número de señores Concejales, se que certifica.

Montijo 27 de Mayo de 1933.

H. B. C.
El Alcalde.

El Secretario
B. Merino




Sesión ordinaria del día 29 de Mayo de 1933, suplementaria a la del 27 del mismo.

Act. Concurrentes En la villa de Santfeliú a veinte y nueve de Mayo Don Esteban Rodríguez de mil novecientos treinta y tres, reunidos en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial los señores del Sr. Sánchez, Sr. Pruzosa, Sr. Mendrera y Sr. Sánchez Ayuntamiento que al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, Don Miguel Ferreras Rodríguez, con asistencia del Sr. Interventor y siendo las veinte y dos hora señalada para su celebración, por el Sr. Presidente se declaró abierta la sesión.

Otro seguido por mi el Secretario de orden del Sr. Alcalde, de lectura del acta de la anterior la que por unanimidad fue aprobada.

Para lectura de oficio del Sr. Director del Grupo Escolar "Unir de los Ríos" por el que participa el reconocimiento del Magisterio a la labor realizada por esta Corporación sobre la enseñanza, quedando enterada.

Igualmente y de acuerdo de otro de los Maestros del Grupo Escolar "Unir de los Ríos" por el que interesan, se faciliten cortinas para los ventanales de dicho Grupo se acordó por unanimidad en vista de lo razonable de la petición conceder lo que se solicita.

Presentadas instancias de Catalina Rodríguez Latorres y Manuel Delgado Revilla, solicitando autorización para colgar bayonetes en casaca de su propiedad situados en calle Madrid de Perras y Ramos Cortes respectivamente, se acordó por unanimidad concederlas previo pago de los arbitrios correspondientes.

Otra de Joaquín Pérez Remedios, solicitando autorización para trasladar su establecimiento de Barbería de la calle Ferreras a otro que hoy lo tiene a la de Galicia, acordándose por unanimidad concederla previo pago del arbitrio que corresponda.

Otra de Antonia Delgado Martín, solicitando aumento de su jornal como encargada de la limpieza de la Plaza de España, fundándose en haberse ocupado la limpieza de una habitación en el sótano de la misma, acordándose por unanimidad decretarla por no haber contigüación para ello.

Otra del Recaudador de arbitrios Don Andrés Acavedo Carrero, solicitando una gratificación por los servicios extraordinarios prestados para intervenir las mercancías gravadas, acordándose por esta citación del ferrocarril, acordándose por unanimidad que se presiente para informarse la Corporación del caso.

Otra del vecino de esta D.º D.º Superior y Superior, por la que solicita un préstamo de ochocientos cincuenta pesetas para atender a los gastos de realización imprevistos y a reintegrarle el primero del próximo mes de Septiembre y ofreciendo garantía personal acordándose después de bien informado concederle en la forma solicitada con cargo a los fondos del Puerto de España.

Seguiramente fueron aprobados los pagos con cargo al presupuesto actual de las cantidades y por los conceptos que a continuación se expresan:

Por el abono al teléfono y conferencias suscritas durante el mes de Abril último, setenta y cinco pesetas quince centimos.

Por un viaje del Alcalde a Mérida, requerido por el Sr. Cuerpo de Instrucción, diez y ocho pesetas.

Por otro viaje del Interventor a Badajoz, para informarse sobre análisis de agua en el Instituto Provincial de Higiene, diez y ocho pesetas.

Por los gastos menores y de representación habidos durante el mes actual, setenta y cinco pesetas noventa centimos.

Al Concejal Sr. Brugerar, por gastos de un viaje a Badajoz, para resolver asunto del Ayuntamiento, ochenta y ocho pesetas.

Por jornales invertidos en descubrir el pozo del Sacara para tomar muestra de agua, treinta y seis pesetas.

A Vol. de Benjamin Ortega, por tela para las cortinas del Grupo escolar "14 de Abril" ochenta y tres pesetas veinte centimos.

A Pedro Tequeras, por impresión impresa, veinte y nueve cincuenta y cinco pesetas.

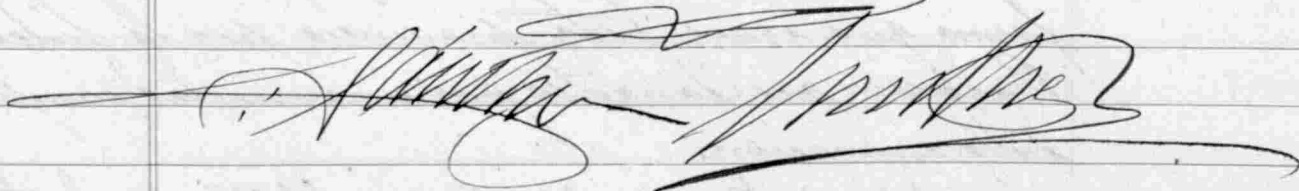
A Manuel Sanchez, por los servicios de Automovil al "Sacara" ochenta pesetas.

Seguientemente y a propuesta del Concejal Sr. Mendora, se acordó por unanimidad nombrar una Comisión compuesta por el Concejal proponente y Sres. Sanchez Bratero y Sanchez del Viejo, para que presenten un informe para llevar a cabo la reedificación de los techos de campana de los edificios Religiosos.

Con lo cual y no habiendo asunto a tratar por el Sr. Presidente se levanta la sesión, siendo la hora de las veinte y tres quince, a creditarse por la presente acta que firman los señores concurrentes al todo lo cual como Secretario certifico.

Al que se firmo

D. Mendora



B. Merino



bajante en casa de su propiedad sita en calle Moreno Nieto, Julián Bestero y Mendez Vainos respectivamente acordándose por unanimidad concederla previo pago de los arbitrios correspondientes.

Otras de Manuel Ponce Almado y Felia Erasmo Perez solicitando autorización para reformar huecos el primero y colocar dos cejas el segundo, en casa de su propiedad sita en calle Moret y Alonso Rodriguez respectivamente, se acordó por unanimidad concederla previo pago de los arbitrios correspondientes.

Otra de José Rodríguez del Viejo, solicitando baja de un carro por no utilizarlo; acordándose por unanimidad concederla previo precepto por la Administración de Arbitrios.

Otra de Teodoro Canete Durán, solicitando baja de una muestra con que figura en el Padron de Propiedad por haber desaparecido esta se acordó por unanimidad concederla previa comprobación por la Administración de Arbitrios.

Otra de Antonio Curado Douaire, solicitando autorización para abrir un establecimiento para la reparación de material eléctrico; acordándose por unanimidad concederla previo pago de los arbitrios correspondientes.

Otra de la Sociedad de Obreros y Empleados Municipales; solicitando la confección de trajes de verano para la Guardia Municipal; acordándose por unanimidad concederlo y facultar al señor Alcalde para que con vista del número que sea necesario ordene su confección.

Otra suelta por Francisco Plasencia y varios empleados interinos de este Ayuntamiento por la que solicitan les sean concedidas las propiedades a los mismos; acordándose por unanimidad pendiente de hallar conculcar el mismo

Otra del abogado de este Ayuntamiento en el pleito sostenido con Mérida, don Honorio Talontin por la que solicita le sea abonada una minuta que acompaña a la misma, y no viniendo reintegrada en la forma propuesta por la Ley se acordó por unanimidad darle por su presentada.

Dada cuenta de informe emitido por la Comisión nombrada para estudiar las formas de reglamentar los fogones de las compañías instaladas en los edificios dedicados al culto en esta villa por el cual se propone la prohibición total de los mismos, exceptos en los interiores que continuaban iguales que hasta la fecha o sea anunciando anunciando este por espacio de cinco minutos consecutivos al dar principio. Concedida la palabra al Concejal Sr. Andrés Nieto, miembro de la citada Comisión este manifestó; que no estaba en el ánimo de la misma el perjudicar en nada a las entidades religiosas; pero, teniendo en cuenta las molestias que al vecindario ocasiona el constante uso que de ellas se viene haciendo es lo que ha inducido a la Comisión a proponer el informe antes mencionado, que espera verla aprobado totalmente.

La Corporación bien informada de las razones expuestas de una detenida discusión, acordó por unanimidad aprobarlo aprobando en la forma indicada, y que se comuniquen al señor cura Párroco y superiores de las monjas claristas de esta villa.

Seguidamente por el Sr. Alcalde se dio cuenta de la baja hecha por el farmacéutico don Antonio Rodríguez en la cuenta de recetas a Beneficencia correspondiente al primer tri

rescibe del año actual imputante la cantidad de cuarenta y cinco pesetas, noventa y ocho continos, quedando enterada la Cooperación.

Acto seguido fueron aprobados los pagos con cargo al presupuesto actual de las cantidades que por los conceptos que a continuación se expresan.

A Sr. de Pedro Reinos por utencilios para obras públicas cincuenta y nueve pesetas.

A Pedro Lopez por arreglo de una cuba ocho pesetas.

A Coliforo Carretero por arreglo de enramientos de obras públicas siete pesetas.

A Pedro Lopez por arreglo de un honorario de una cuba cinco pesetas.

A la sociedad de obreros carpinteros, por construcción de mesas y sillas para la Cantina Escolar y otro mil ciento treinta y siete pesetas ochenta y cinco continos.

A Pedro Garcia de Jesus, por tres cubiertos servidos por su fonda doce pesetas.

A Juanaco Reyes por una docena de espumetas para Obras Públicas quince pesetas.

A Manuel Sanchez por cinco servicios de automovil prestados para comprobar denuncia sobre sierra con maquinas de cincuenta y cinco pesetas.

A Gabo Sierra por tres comidas facilitadas a la Comisión encargada de comprobar las denuncia de sierra de la maquina cuarenta y seis pesetas cuarenta y dos continos.

Presentada la cuenta de Depositaria correspondiente al primer trimestre del año actual se acordó por unanimidad pasar a informe de la Comisión de Hacienda.

Seguidamente y teniendo en cuenta la

escasez de agua que sufre el vecindario en la pre-
sente temporada se acordó por unanimidad abrir
por cuenta de este Ayuntamiento el pozo de las
eras sito en el camino de Barbaño con el fin
de mitigar en parte tal necesidad.

Por lo cual y sus habiendo más asun-
tos a tratar por el señor Presidente se levantó
la Sesión siendo la hora de las vein-
tidós cincuenta acreditándose por la presente ac-
ta que firman los señores concurrentes de todo lo
cual como Secretario certifico. *Hicunt officio*

Eteban Rodriguez

Antonio Vega

Bartolomé Merino

Diligencia: Para hacer constar que la sesión ordinaria de este
día no pudo celebrarse por falta de asistencia de suficien-
te número de señores concejales, de que certifico.

Montijo 10 de Junio de 1.933.

El Alcalde.

El Secretario,

B. Merino



Sesión ordinaria del día 12 de Junio de 1933 supletoria a la del día 10 del mismo.

Pres. Comarcales Don Luis Sanchez
 Esteban Rodríguez
 Faustino Sanchez
 Antonio Vega

En la villa de Montijo a doce de Junio de mil novecientos treinta y tres, reunidos en el salón de sesiones de esta Casa Comarcal, los señores del Ayuntamiento que al margen se expresan bajo la presidencia de don Miguel Morán Rodríguez, con asistencia del Sr. Intendente y cuando las veinte y dos hora señalada para su celebración por el Sr. Presidente se declaró abierta la sesión.

Dictóse y se leyó por mi el Secretario de orden del Sr. Alcalde de lectura del acta de la anterior la que por unanimidad fue aprobada.

Presentada instancia de Juan Díaz García, solicitando pensión de lactancia para su hijo José Díaz Acandosa por no poderle lactar su esposa por encontrarse enferma según certificación facultativa de carácter urgente que acompaña acordándose en su vista concederla con carácter de preferente.

Otra de Manuel López Serrano y Fernando Rico Moreno, solicitando también pensión de lactancia para sus hijos Alfonso López Gracias y Alfonso Rico Acero respectivamente por no poderlas lactar sus esposas según certificación facultativa que acompañan acordándose por unanimidad concederlas para cuando el turno les correspondan.

Otra de Juan^o Bautista Gurreales y Juan Durán Caballero, por la que, solicitan autorización para abrir portales en los edificios de su propiedad situados en calle Fernán Galán y Rivera del Sol respectivamente, acordándose por unanimidad previo pago de los arbitrios correspondientes.

Otra de Lorenzo Benayo Domínguez, solicitando autorización para cobiar bajante en las

trancas de la casa de su propiedad sita en calle
Médicos, acordándose concederla pro rata de
los arbitrios correspondiente.

Otra de Emilia Rojas Mendosa, solicitando
de le sea concedida la baja como vecina por
haber trasladado su residencia a Badajoz, acordándose
por unanimidad desestimarla hasta que
justifique haber sido alta en dicha ciudad.

Para cuenta del dictamen que emite el
consejo local de Primera Enseñanza, sobre necesidad
escolar en esta población, se acordó por
unanimidad pasar al informe de la comisión
de Instrucción Pública.

Para cuenta del expediente instruido, al guardia
municipal don Francisco Acero de Serrano por
dar entrada en las oficinas de Secretaría a un
individuo ajeno a la misma, y siendo dicha
falta, según determina el número cuarto del
apartado segundo del artículo ciento cuarenta
del Reglamento de Empleados Municipales de veintiseis
de agosto de mil novecientos veintiseis y cuatro,
se acordó por unanimidad suspenderle de haberes por tres días y que se
comunique este acuerdo al interesado.

Seguidamente fueron aprobados los pagos con cargo
al presupuesto actual de las cantidades y por los
conceptos que a continuación se expresan:

A Evangelista Romero por confección de
dies y seis copias para el Grupo Escolar 1.º de
Abril treinta y cuatro pesetas sesenta y cinco
céntimos.

A Vicente Ríos por material para obras
públicas dies y seis pesetas cincuenta céntimos.

A Antonio Molina por cuatro comidas

facilitada a la Comisión Inspectora de Siega Acuita y ocho pesetas ochenta céntimos.

A Antonio Gasa, por un servicio de automovil a Badajoz con el Sr. Alarde cincuenta y cinco pesetas.

A Pedro Gonzales, por ochocientos veinte y cinco ladrillos, para el arreglo de la atarjea existente en la trasera de la calle de Alondo Rodriguez, treinta pesetas noventa y cinco céntimos.

A Villafobos y P. Quiros, por gutaperchas para remates de edificio Municipales diez y ocho pesetas sesenta y cinco céntimos.

Seguidamente y no habiendo dado contestación a las reiteradas comunicaciones dirigidas por este Ayuntamiento a los Municipios deudores el cuerno, se acuerda por unanimidad autorizar al agente ejecutivo de esta Corporación don José Galcia Villafobos, y auxiliar del mismo don Federico Rinaldi Lopez, a efecto para que por la vía ejecutiva procedan al cobro de dichas deudas que son hasta treinta y uno de diciembre de mil novecientos treinta y dos las que a continuación se expresan: Ayuntamiento de Salvatierra de Santiago, once pesetas sesenta céntimos, idem de Santa Amalia cincuenta y dos pesetas, idem de Casar de Cáceres trescientas sesenta y seis pesetas noventa y cinco céntimos, idem de La Albuera diez y ocho pesetas cincuenta y cuatro céntimos, idem de Conemayor mil pesetas.

Acto seguido por el señor Interventor fué presentado el inventario general de los bienes de este Municipio en treinta y uno de diciembre de mil novecientos treinta y dos el cual arroja activo de dos millones ciento siete mil

ciento treinta y seis pesetas cincuenta céntimos y un pasivo de un millón novecientas cuarenta y seis mil ciento trece pesetas sesenta y cuatro céntimos, resultando un superávit de ciento sesenta un mil veintidós pesetas ochenta y seis céntimos, aprobándose por unanimidad en todas sus partes.

Igualmente y por dicho señor Interventor fue presentada la distribución de fondos para el mes actual, la que fue aprobada por unanimidad y cuya distribución es como sigue:

| Capítulo | Conceptos | P.T.S. |
|----------|--------------------------------|------------------|
| 1.º | Obligaciones Generales | 7.250 " |
| 2.º | Representación Municipal | 400 " |
| 3.º | Vigilancia y Seguridad | 1.844 50 |
| 4.º | Policia Urbana y Rural | 1.196 20 |
| 5.º | Recaudación | 2.894 15 |
| 6.º | Personal y Material de oficina | 4.099 79 |
| 7.º | Salubridad e Higiene | 261 96 |
| 8.º | Beneficencia | 1.423 33 |
| 9.º | Asistencia Social | 502 " |
| 10.º | Instrucción Pública | 2.931 76 |
| 11.º | Obras Públicas | 1.301 49 |
| 18.º | Impresos | 1.000 " |
| 19.º | Reservas | 2.000 " |
| | Total | 27.104 88 |

Acto seguido se acordó por unanimidad requerir a los dueños de edificios que en sus fachadas tengan emblemas religiosos o pertenecientes al antiguo régimen para que procedan a hacerlo desaparecer del exterior de las mismas.

Igualmente se acordó por unanimidad

requerir a los dueños de terrenos existente en tramos de la calle Badajoz para que en el plazo de dos meses ceden los mismos entendiéndose que renuncian de total propiedad si transcurrido dicho plazo no han realizado expresadas obras.


Seguidamente y en vista del informe favorable recibido por el señor Alcalde sobre la instancia presentada por los empleados interinos de este Ayuntamiento y teniendo en cuenta que los mismos demostraron su actividad en el examen, previo a que fueron sometidos al ser nombrados interinamente, se acuerda por unanimidad concederle la propiedad en los cargos y a los individuos que continuación se expresan: Francisco Moreno Sánchez, arquitecto y voz pública, Martín Puigera Vega, Alfonso Vega Castillo, José Rodríguez Rodríguez, y Antonio Brageña García, vigilantes de arbitrios, Alejandro Vega Castillo, Andrés Portillo Senano y Augusto Carrero Gomes, guardias municipales, Marcelino Coto fernandes, guarda Rural del término, Joaquín Guzmán Sánchez, concave de la Plaza del Mercado y Bartolomé Vaca Gonzales encargado de las Pesas y Medidas.

Con lo cual y no habiendo más asuntos a tratar por el señor Presidente se levantó la sesión siendo la hora de las veinte y dos cincuenta acreditándose por la presente Acta que firman los señores concurrentes de todo lo oral como Secretario certifico: Miguel Villan

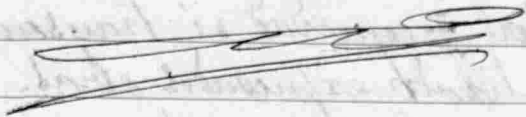
Juan Soto

Esteban Rodríguez

Antonio Vega
Joaquín Murgu

Para Votos 

B. Moreno



Diligencia = Para hacer constar que la sesión ordinaria de este día no pudo celebrarse por falta de asistencia de suficiente número de señores concejales, de que es copia.

Yo B^o Montijo 17 de junio de 1933.

El Alcalde

El Secretario

Sesión ordinaria del día 19 de junio de 1933, supletoria a la del 17 del mismo.

En la villa de Montijo a diez y nueve de junio de 1933. En el salón de sesiones de esta casa consistorial los señores del Ayuntamiento que se expresan bajo la presidencia del señor alcalde don Miguel Moreno Rodríguez con asistencia del señor interventor y siendo las veintidós horas señaladas para su celebración, por el señor presidente se declaró abierta la sesión.

Después seguido por mí el Secretario de lectura del acta de la anterior la que por unanimidad fue aprobada.

Presentada instancia de Petra Bato Sierra solicitando ser nombrada encargada de la limpieza de la cantina escolar y no encontrándose esta plaza creada se acordó por unanimidad de existirla.

Otra de Alejandro Bragera Bantista por la



63

que solicita autorización para colgar balcones y quitar rejas en casas de sus propiedad, sitas en calles Pablo Iglesias las numeradas dos, nueve y once, Senador Pinero y Badajoz, número dos, acordándose por unanimidad concederla previo pago de las contribuciones correspondientes.

Petras de Francisco Berado Serrano y Alonso Codes Rodríguez, solicitando autorización para abrir un establecimiento de barbería el primero y otro de venta de material eléctrico el segundo, en Plaza de 1.º de Mayo y calle Bravo Murillo respectivamente.

Petra de Antonio Robliza Sánchez, por la que solicita le sea reducida la multa de veinte y cinco pesetas que le fué impuesta por no ser residente, como en la notificación se me expresaba y habiéndose reducido ésta por el señor Alcalde a diez pesetas al comprobarse ser cierto lo que alegaba se acordó por unanimidad de volver de la diferencia que asciende a la cantidad de quince pesetas.

Para cuenta de escrito del Recaudador de Arbitrios de este Ayuntamiento, don Andrés Acordo Carrero, por el que interesa se le comuniquen el acuerdo recibido sobre instancia por él presentada en virtud de otras de mayo últimos solicitando una gratificación por el servicio de intervenir las mercancías gravadas con Arbitrios Municipales, llegadas por ferro-carril a la estación de Estabilla y habiéndose comprobado debidamente que dicho servicio lo realiza en horas de oficina se acuerda por unanimidad desestimar dicha petición y que la se se comuniquen al interesado.

Seguitamente fue aprobado el pago en cargo al presupuesto actual de



las cantidades y por los conceptos que a continuación se expresan:

A Manuel Sosa, por un servicio de automóvil para trasladar a un herido al hospital de Badajoz cincuenta y cinco pesetas.

A Miguel Galado por una tinaja para agua de la Plaza de Abasto, ocho pesetas.

A Manuel Sanchez, por varios servicios de automóvil, prestado para comparecer denuncias de sicga con máquina, doce pesetas veinte pesetas.

A Horacio Lopez por dos taballas para las dependencias municipales dos pesetas.

A Emilio Marquez por arreglo de instrumentos de la banda de música siete pesetas cincuenta céntimos.

A la Hidro-eléctrica, por el flúido eléctrico de los edificios municipales del mes de mayo último ochenta y ocho pesetas sesenta céntimos.

Por los socorros facilitados a pobre de esta vecindad el calor de abril último de sesenta pesetas treinta y cinco céntimos con cargo al capítulo de imprenta.

A don José Maeso, por gasto de viaje a Badajoz para entregar la restitución del censo de Población del año mil novecientos treinta y dos, quince pesetas.

Por gasto de viaje del señor alcalde a Badajoz para resolver asunto de ayuntamiento diez y ocho pesetas.

A Alejandro Vega por gastos de viaje a Badajoz para llevar la segunda muestra de agua, al Instituto provincial de Sanidad quince pesetas.



A Pedro Requero, por material para las escuelas
veintea y dos pesetas cincuenta cuartos.

A Blas Aguilar por instalacion electrica de la
Plaza del Mercado, ochenta y tres pesetas cincuenta
cuartos.

Al mismo por arreglo de ventiladores e ins-
talaciones en el Ayuntamiento veinte y seis pe-
setas y sesenta y cinco cuartos.

Y dada cuenta de la propuesta de habilitacion
y suplemento de credito para cumplimiento de obliga-
ciones, y visto el informe del señor Intendente y
desempeñada ampliamente dicha propuesta en obje-
to y fines y encontrandola conforme con las condi-
ciones que vienen a cargo de la Corporacion Mun-
icipal a los que pueden atenderse de conformi-
dad con lo dispuesto en el art. 11, del Reglamento
de Hacienda Municipal siendo aprobado por una
mayoria por la cantidad de dos mil quinien-
tas pesetas a cubrir con el superavit reser-
vado y sin aplicacion del presupuesto del úl-
timo ejercicio en la forma siguiente:

Capitulo 2.º Art. 1.º Para robustecer la
consignacion para gastos de representacion de
este Ayuntamiento, mil pesetas.

Capitulo 3.º Art. 1.º Para robustecer la
consignacion para equipo y vestuario de la
Guardia Municipal, mil quinientas pes.

Secundamente por el señor alcalde se
dio cuenta de las reiteradas faltas cometidas
por el vigilante de arbitrios de este Ayuntamien-
to don Pedro Carseteo Romano, en el cumplimien-
to del servicio que como tal vigilante le
corresponde acordandose por unanimidad,
en su vista suspenderlo de empleo y sueldo

do hasta la formación del oportuno expediente para depurar los hechos, nombrándose para el efecto Jefe instructor al concejal don Jacinto Sánchez del Vicio y Secretario al señor Interventor de fondos, don José Gordón Cabesa.

Todo seguido y habiendo demostrado capacidad suficiente para el desempeño del cargo de vigilante de arbitrios de este Ayuntamiento el que en la actualidad lo ocupa efectivamente Remigio Charco Álvarez en el examen propio a que fue sometido para su ingreso, se acuerda por unanimidad en vista de ello concederle la propiedad en referido cargo.

Con lo cual y no habiendo más asuntos a tratar por el señor Presidente se levantó la sesión siendo la hora de las veintiseis y tres, acreditándose por la presente copia que firman los señores concurrentes de todo lo cual como Secretario certifico.

Miguel Herrero

Juan de Dios

Juan Miguel

Antonio Segura

[Signature]

Esteban Rodríguez

[Signature]

Bartolomé Merino

Diligencia: Para hacer constar que la sesión ordinaria de este día no pudo celebrarse por falta de asistencia de suficiente número de señores Concejales, de que certifica.

Mentado



veinte y cuatro de Junio de mil novecientos treinta y tres.

V. B. n.
El Alcalde.

El Secretario.
P. Acero

Sesión ordinaria del día 26 de junio de 1.933, supletoria a la del 24 del mismo.

Se celebró en la villa de Montijo a veinte y seis de junio de mil novecientos treinta y tres, reunidos en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, los señores D. Juan León de Vega, del Ayuntamiento que al margen se expresan bajo la presidencia del señor Alcalde don Priguel Macías y Jacinto Muñoz Rostigues con asistencia del señor Interventor y síndico tal veinte y dos hora señalada para su celebración, por el Señor Presidente se declaró abierta la sesión.

Ocho seguidos por mí el Secretario de orden del Señor Alcalde, se dio lectura del acta de la anterior la que por unanimidad fue aprobada.

Nada cuenta de fallo del Tribunal Económico-Administrativo Provincial por el que se revoca, acuerdo de esta Corporación adoptado en ocho de agosto del mil novecientos treinta y uno, por el cual se exigió a la sociedad "Losano y Conejo" de Puebla de la Calzada el pago del arbitrio de Pesas y Medidas en operaciones realizadas sobre trigo, por estimar no está obligada dicha sociedad a pagar el arbitrio de referencia

acordándose por unanimidad devolver el importe ingre-
sado por tal concepto, y recurrir en alzada ante el
Tribunal Provincial de Locontencioso-administra-
tivo.

Presentada instancia de Bartolomé Barril San-
ches por la que solicita pensión de lactancia pa-
ra su hijo Luis Barril Cuagosa por no poderlo criar
su esposa según certificación facultativa que a-
compaña, acordándose por unanimidad en su
virtud conceder dicha pensión cuando el turno
le correspondiera.

Otra de Faustino Mariano Quintana, Blas
Gallardo Melchor, Felisa Morano Moreno y
Salvador Corso Melchor, solicitando auto-
rización para colocar bajantes y además quin-
sas en el último en las casas de sus pro-
piedad sitas en Plasencia de Santa Clara,
Traseras de Madresires, Sánchez Rivera y Plaza
de Torvantes respectivamente, acordándose
por unanimidad concederla previo pago de
los arbitrios correspondientes.

Otra de Francisco Rodríguez Carero so-
licitando baja de los arcos por haberlos tra-
zados al pueblo donde reside, y no constan-
do a este Ayuntamiento el haber ad. que-
rido la recubrida en ninguna otra localidad dis-
tinta a ésta villa se acordó por unanimidad
resolverse.

Otra de Julia Hernandez Obra, por la que
solicita dar tercera parte de la pensión que disfrutan
sus dos hermanos como huérfanos del que fue Secre-
tario de este Ayuntamiento don Manuel Herman-
dez Garcia, por haber quedado viuda el quin-
ce de marzo último acordándose por unani-

unidad concederle solicitado desde el primero del mes actual.

Otra de Pedro Carrero Romano, solicitando le sea admitida la dimisión del cargo de vigilante de asbilio que en la actualidad desempeña, fundándola en su avanzada edad y delicado estado de salud, acordándose por unanimidad, admitirla y nombrar para dicho cargo interinamente al vecino de ésta Antonio Rodríguez Ambrosio el cual empezará a desempeñarlo desde el día de mañana veinte y siete del actual.

Dada cuenta de propuesta del Concejal don Esteban Rodríguez Peice, para que se requiriera a los dueños de fachadas que dan a travesía de la Plaza de la República a calle Cánovas, calle Barrío, Plaza de Cervantes en la parte que da frente a la fachada sur de la Plaza de Mercado, con inclusión de dicho edificio y que se comience con un plazo corto a los de las calles Campanor y de Fernan Cortés, a fin de que construyan los aceras de dichas fachadas, acordándose por unanimidad a probarla en toda sus partes y conceder un plazo de un mes para verificar dichas obras a los primeros y ocho días a los restantes.

Seguidamente por el señor Alcalde se dió cuenta de haber sido nombrado guarda del poro de las Eras recientemente abierto por acuerdo de ésta Corporación al vecino de esta villa Alberto Arias Pino acordándose por unanimidad a probar dicho obramiento y que se le abonen el jornal de dos pesetas veintinueve centimos diaria desde



Diligencia = Para hacer constar que por hecho involuntario dejaron de utilizarse la presente cara y la siguiente inutilizándose por medio de esta diligencia de que certifico

en el mes y primer día de julio de mil novecientos treinta y tres

N.º 13.
El Alcalde

El Secretario.
B. Arcene



[Faint, mirrored handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page. The text is illegible due to its orientation and fading.]



el día veinte del actual fecha en que empezó a prestar el servicio.

Acto seguido se acordó por unanimidad, habilitar el pro de las Eras que existe junto a la huerta conocida por la Gregoria para el suministro de aguas necesaria para el arreglo del camino vecinal de esta villa a Torremayor y que si fuere necesario se arregle la máquina para del mismo por cuenta de este Ayuntamiento.

Seguidamente fueron acordado los pagos con cargo al presupuesto actual de las capellanías y por los conceptos que a continuación se expresan:

A Antonio Garcia por una cama campana de hierro para el cuartel de la guardia civil, veinte y siete pesetas cincuenta y cinco céntimos.

A Juan Buzera por arreglo de herramientas de obras públicas y muebles para poses públicos, ciento veinte y cuatro pesetas cuarenta y cinco céntimos.

Con lo cual y no habiendo más asuntos a tratar por el señor Presidente se levantó la sesión siendo la hora de las veinte y tres, acreditándose por la presente a los que firman los señores concurrentes, de todo lo cual como Secretario certifico. *Algunos asistieron*

Juan Gutiérrez Juan Buzera
Esteban Rodríguez
Antonio
Pablo Teller
Juan José



Antonio Vega

Bartolomé Guerrero

Sesión ordinaria del día 1.º de julio de 1.933.

En la villa de Montijo a primero de julio de 1933. En las veintidós sesiones de esta Casa Consistorial, los señores del Ayuntamiento que al margen se expresan bajo la presidencia del señor alcalde don Miguel Guerrero Rodríguez Sánchez, con asistencia del señor Interventor y señores Juan Buzera de las veinte y dos hora señalada para su celebración por el señor Presidente se declaró a favor de la sesión.

Acto seguido por mí el Secretario de orden del señor Alcalde se dio lectura del acta de la ordinaria anterior la que por unanimidad fue aprobada.

Presentadas instancias de don Juan Durán Caballero y don Julián del Hijo Ramos solicitando autorización para colocar bazantes en edificio de su propiedad sita en Puerta del Sol y calle Gabriel y Galán respectivamente se acordó por unanimidad con efecto propio pago de los arbitrios correspondientes.

Otra suelta por varios comerciantes de ultramarinos de esta villa por la que solicitan no se le obligue a trasladar los puestos que en la actualidad ocupan en la Plaza del Mercado acordándose por unanimidad desestimarse por perjudicar los intereses Municipales de continuar en la forma que hoy lo están.

Otra del guardia municipal de este

Cuentamiento Francisco Acero Ferrero solicitando
le sea abonado por esta Corporación los gastos de
matriculas y libros de texto para el segundo año
del Bachillerato que estudia su hijo y estando
proyectado el edificio del señor Ministro de
Instrucción Pública la instalación de un esta-
blecimiento de Segunda Enseñanza en esta villa
con el cual se haria cumplida satisfaccion
a esta clase de necesidades se acordó por una
minoridad desestimarla por las razones expues-
tas.

Dada cuenta de escrito de fran^{co} Rodriguez
Cavero por el que aclara lo solicitado en la
sesion anterior sobre baja de cursos en el
sentido de haberlo cursado a su hijo que se
sita en Cortes de Pelea, acordándose por una
minoridad conceder la baja solicitada previa
comprobacion de ser cierto lo alegado.

Seguidamente fueron aprobados los pagos
con cargo al presupuesto actual de las corporaciones
y por los conceptos que a continuacion se ex-
presan.

Por abono al Teléfono y conferencias en-
sadas durante el mes de mayo ultimo ochenta y
seis pesetas treinta y cinco céntimos.

Por los gastos menores y de representacion
habidos durante el mes de junio proximo pasado
ciento veinte y siete pesetas noventa y cinco
céntimos.

Por los jornales de obras publicas inverti-
dos en el mes de junio trescientas ochenta y
tres pesetas.

A Blas Pacheco por compra de herramientas
de obras publicas y utensilios para edificios

Municipales, ciento veinte y nueve pesetas cuarta y nueve centimos.

Acto seguido fue aprobado el pago de setecientas setenta y dos pesetas setenta y dos centimos importe del terreno apropiado a don Juan Antonio Codes y herederos de Francisco Serrano a continuación de la calle de Isaac Peral y delante de un muro.

Seguidamente por el concejal don Jacinto Sánchez se ruega se interdicte la vigilancia en la vía pública para evitar relanzos, barreras e inmundicias a la misma acordados por unanimidad tomar en consideración tal ruego y facultar al señor Alcalde para que adopte las medidas oportunas.

Con lo cual y no habiendo más asuntos a tratar por el señor Presidente se levantó la sesión siendo la hora de las veinte y dos cuatrecientos y cinco, acordándose por la presente acta que firman los señores concurrentes de todo lo cual yo el Secretario certifico *Atque testis*

Francisco Gomez
Juan del Piño

Juan Dominguez

Antonio Vega

Juan Gutierrez

Juan Diaz

Esteban Rodriguez

Bartolome Moreno



Diligencia = Para hacer constar que la sesión ordinaria de este día no pudo celebrarse por falta de asistencia de suficientes números de señores concejales de que certifique.

Montijo 8 de julio de 1933

El Alcalde
Y.º B.º

El Secretario.

Sesión ordinaria del día 10 de julio de 1933, suplendaria a la del Señor Concejales y del mismo.

D. Juan León En la villa de Montijo a diez de julio de mil
Juan del Viejo novecientos treinta y tres, reunidos en el salón de sesiones
Esteban Rodríguez de esta Casa Consistorial, los señores del Ayuntamiento
Juan Brudera que al margen se expresan bajo la presidencia del Señor
Antonio Vega / alcalde don Miguel Merino Rodríguez, con asistencia
Juan Martínez del señor Interventor y siendo las veinte y dos hora se
Jacinto Sánchez ñalada para su celebración por el Señor Presidente se
Juan León declaró abierta la sesión.

Acto seguido por mí el Secretario de orden del Señor Alcalde di lectura del acta de la ordinaria anterior la que por unanimidad fue aprobada.

Dada cuenta de oficio de la Comunidad de Labradores de esta villa, por el que interesa se le confiera la competencia de este Ayuntamiento, sobre construcción y conservación de los caminos vecinales y rurales de este término municipal; se acordó por unanimidad conferir expresada competencia, según determina el artículo 18 del Reglamento de veinte y tres de febrero de mil novecientos seis; para la aplicación de la ley de Comunidades de Labradores.

Presentada instancia de la Sociedad de Obreros y Empleados Municipales de esta villa, por la que solicita se le abone al crédito titular don Eusebio



bayesano baolano, a los practicantes don Vicente Melara Baraso
y don Eudoro Condado Baraso y a la comadrona doña Juana
Jimenez Arias, los volantes autorizados por la Alcaldía, a fami-
lias no incluidas en Beneficencia, a rasón de lo que correspon-
de por cada una de las incluidas, se acordó por unanimidad
aprobar el pago de referidos volantes y autorizar al Señor
Alcalde, para que de acuerdo con los funcionarios que
en la instancia se expresan, fijen la cantidad a satis-
facor por cada uno de ellos. //

Otra de Manuel Almirante del Tijo, solicitando sum-
ado de baja los talones de arbitrios y reparto de utilidades
que adeuda a este Municipio abogando para ello el ser ve-
cino de Mérida, acordándose por unanimidad informarse de
el Ayuntamiento de dicha ciudad sobre la veracidad de lo
expuesto. //

Otra de Ana Labera y Antón fernandes, por las
que solicitan autorización para colocar bajantes en casa
de su propiedad sita en calle de Lopez Ayala y Lopez
de Vega respectivamente, acordándose por unanimidad
concederla previo pago de los arbitrios correspondientes. //

Otra de Emilia Rojas Brando, solicitando
autorización para quitar rejas salientes de la casa
de su propiedad sita en calle Carross número dos,
acordándose por unanimidad concederla previo pago
de los arbitrios correspondientes. //

Otra de Modesto Calero de la Riva, por la
que solicita baja de dos carruchas por no utili-
zables, se acordó por unanimidad concederla
previo precepto de los mismos. //

A cada cuenta del expediente instruido a don
Barcelme Berreguero Caco, carruchero de este Ay-
untamiento, don Antonio Laguna Arrollo, peón
caminero, don Francisco Prorpio Sanchez, algu-
acil don Alberto Rodriguez Barasojo y don Augusto

Señor Comisario, guardias municipales, por no haber cumplido la orden dada por el señor Alcalde para trasladar carnes del domicilio de varios vecinos de esta villa al Cuartel de la Guardia Civil y recalcando de dicho expediente, después de darle vista a los interesados, como probada la falta, se acordó por unanimidad calificarla de leve de las comprendidas en el apartado 2.º inciso 1.º del Art. 109 del Reglamento de Funcionarios Municipales de veinte y tres de agosto de mil novecientos veinte y cuatro y en su vista, suspender a cada uno de ellos por cinco días de sueldo.

Da cuenta de oficio del Claustro de Profesores del Grupo Escolar Finca de los Ríos, por el que comunican la inauguración en el día de hoy de la Exposición de Trabajos Escolares, quedando enterada la Corporación y acordándose por unanimidad remitir a la misma y facultar al señor Alcalde para que señale el día en que ha de efectuarse.

Así mismo se acordó por unanimidad adquirir los premios necesarios para repartirlos entre los niños y niñas que asistían a las escuelas racionales.

Presentada carta del Instituto Nacional de Previsión, por la que comunica la imposibilidad de conceder crédito alguno a este Ayuntamiento para las obras de trailas de agua y alcantarillado, por impedirlo la capacidad económica del mismo a causa de las dos operaciones de crédito que tiene ya formalizadas, quedando enterada la Corporación y acordándose por unanimidad facultar al señor Alcalde para que realice cuantas gestiones estime necesarias con el fin de conseguir el crédito suficiente para realizar las obras en necesidad.

Seguidamente fueron aprobados los pagos con cargo al presupuesto actual de las cantidades y por los conceptos que a continuación se expresan.

A Juan Bangua Vega, por arreglo de máquinas y cosas públicas y herramientas de obras, cuarenta y siete pesetas.

A la Imprenta "La Minerva Exponencia" por material para la elección de Jueces y Reparto de Utilidades, ciento cuarenta y seis pesetas noventa centimos.

Seguidamente, por el señor Intercutor fué aprobada la distribución de fondos para el mes actual; siendo aprobada por unanimidad en todas sus partes y cuya demostración es como sigue:

| Capítulos | Conceptos | Pts. |
|-----------|---------------------------------|-----------|
| 1º | Obligaciones Generales | 9.952 36 |
| 2º | Representación Municipal | 300 " |
| 3º | Vigilancia y Seguridad | 1.844 50 |
| 4º | Policia Urbana y Rural | 4.958 20 |
| 5º | Recaudación | 2.894 15 |
| 6º | Personal y material de oficinas | 3.099 79 |
| 7º | Salubridad e Higiene | 315 66 |
| 8º | Beneficencia | 1.398 33 |
| 10º | Instrucción Pública | 774 26 |
| 11º | Obras Públicas | 2.500 61 |
| 18º | Imprevistas | 500 " |
| 19º | Reservas | 1.000 " |
| Total | | 29.637 86 |

Delo seguido y estando para agotarse la consignación para jornales de temporales, se acuerda por unanimidad abonar los de los tres que en la actualidad prestan servicios en los edificios municipales, de la Diputación para encargado del negociado social des-

de primero del mes actual.

Para cuanta de circular del excelentísimo señor Gobernador Civil de la provincia, de cinco del actual por la que inferiera se propugna por este Ayuntamiento emitir las formulas que se estipulan más oportunas para solucionar el paro obrero que en fecha próxima ha de plantearse como en años anteriores acordándose por unanimidad después de un detenido estudio de la cuestión aprobar las conclusiones presentadas por el señor Alcalde y Concejales Don Juan Gutiérrez y que son las siguientes:

Primera: Que se recabe del Instituto provincial de Reforma Agraria sean admitidas para el próximo año agrícola quinientas familias obreras de las que se conceda numerosa facilidades de crédito económico necesario para su normal desenvolvimiento.

Segunda: Que por el Instituto de Reforma Agraria se abran los créditos globales, aprobados a los individuos que tienen tierras cultivadas en virtud del Decreto de Intensificación de Cultivos para que puedan atender a los gastos de siembra de las mismas.

Tercera: Caso de no ser posible la fórmula primera, se conceda por el excelentísimo señor Gobernador Civil, facultad tan amplia como fuere necesaria al señor alcalde para conciliar un pacto entre patronos y obreros a este fin obligando a las partes a su cumplimiento y pudiendo imponer sanciones a los infractores.

Cuarta: Que en caso de que los patronos no quisieran hacer el pacto propuesto anterior

mente, se le caiga el cumplimiento estricto de la ley de labores forzoso, con el solo trámite del dictamen de la Comisión de Policía Rural, auxiliada de las prácticas correspondientes.

Quinta: Que si con la aplicación de la ley de labores forzoso quedaran obreros agrícolas sin trabajo, se faculte ampliamente a la Alcaldía para agrupar con peonadas las fanegas de tierras que posean los vecinos de esta villa sin distinción de términos Municipales, quedando eliminado de abonarlas a aquellos que posean menos de diez fanegas, y separando del censo obrero que se conformaría a este fin a los que tengan más de cuatro fanegas señalándose un jornal diario de cuatro pesetas cincuenta céntimos, comprendiendo estas peonadas con el jornal expresado todos los trabajos de la agricultura excepto los de mareas de mulos y buecos de abonos que se regirán por contrato independiente.

Sexta: Que se tramite rápidamente el expediente para llevar a efecto la traida de aguas y alcantarillado, cuyos proyectos se encuentran pendientes de la aprobación de la Junta provincial de Sanidad.

Septimo: Que se proceda por el Estado a la construcción inmediata del trazo cuarto de la carretera de la Roca a Puente del Anbrin.

Con lo cual y no habiendo más asuntos a tratar por el señor Presidente se levantó la sesión siendo la hora de las veinte y tres quince acreditándose por la presente acta que firman los señores concurrentes de todo lo cual como Secretario certifico.

El señor D. Mendosa Esteban Rodríguez

Juan León

de las diez horas

Sesión extraordinaria del día 14 de julio de 1938.

Señores concurrentes

En la villa de Montijo a catorce de julio de mil
D. Jacinto Sánchez novecientos treinta y tres, reunidos en el salón de sesiones de
esta Casa consistorial, los señores del Ayuntamiento que
al margen se expresan, por vía convocatoria girada al
efecto, bajo la presidencia del señor Alcalde don Miguel
Rodríguez, al objeto de celebrar sesión
ordinaria y siendo las veinte y dos, horas señala-
da para su celebración por el señor Presidente se
declara abierta la misma.

Juan León

Acto seguido por mí el Secretario de orden
del señor Alcalde, se lee la comunicación de
la Comisión Técnica de Reforma Agraria de la pro-
vincia, fecha once del actual, por la que trasladada
otra del señor Ingeniero encargado de los Servicios de
Intensificación de cultivos, en el Instituto de Refor-
ma Agraria, en la que interesa se nombre un ce-
presbante de este Ayuntamiento y otro de la So-
ciedad local de intensificación de cultivos, o uno solo
por los dos para que a su nombre giren las peticiones
concedidas por el crédito Agrícola en calidad de
anticipos de los trabajos realizados, acordándose por
unanimidad nombrar representante de esta Corpora-



ración al Señor Alcalde-Presidente de la misma, don Miguel Morino Rodríguez.

Con lo cual y no siendo otro el objeto de la sesión por el señor Presidente se levantó la misma, siendo la hora de las veinte y dos treinta, accediéndose por la presente acta que firman los señores concurrentes de todo lo cual como Secretario certifico.

Attestado

D. Mendonza Esteban Rodríguez

Juan León

B. Morino

Diligencia = Para hacer constar que la sesión ordinaria de este día no pudo celebrarse por falta de asistencia de suficiente número de señores concejales de que certifico.

Montijo 15 de julio 1933.

J. L.

El Alcalde

El Secretario

Sesión ordinaria del día 17 de julio de 1933, suplente a la del día 15 del mismo.

D. Juan León

En la villa de Montijo a diez y siete de julio de mil novecientos treinta y tres, reunidos en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial los señores del Ayuntamiento que al margen se expresan bajo la presidencia del señor Alcalde don Miguel Morino Rodríguez con asistencia del señor Interceptor y siendo las veinte y dos hora señalada para su celebración por el señor Presidente se declaró abierta la sesión.

Acto seguido por mí el Secretario se ordenó del señor Alcalde la lectura de las actas de la ordinaria anterior y extraordinaria celebrada el catorce del actual las que por unanimidad fueron aprobadas.

Dada cuenta de oficio de la Alcaldía de Mérida por el que invita a esta Corporación se dirija a los señores Ministro de Justicia y Presidente de las Cortes, interesando no se cierre el Parlamento en tanto no se apruebe la ley sobre arrendamientos de fincas rústicas, acordándose por unanimidad aceptar dicha invitación y cumplir cuanto en la misma se indica.

Presentada instancia de Rufino Acuña Lucas y Fernando Rodríguez Romero por las que solicitan pensión de lactancia para sus hijos Pedro Acuña Galán y José Rodríguez fernandes por no poderlos lactar sus respectivas esposas según certificaciones facultativas que acompañan acordándose por unanimidad concederla para cobrar cuando el turno le corresponda.

Otras de Isabel Martín Blanco Juan Sánchez Piedrahíta y Vicente Rodríguez Romero, solicitando autorización para colocar bajantes en casa de sus propiedad sitas en calle Venorosa la de la primera y en Maldonado las de los dos restantes, acordándose por unanimidad concederla previo pago de los arbitrios correspondientes.

Otra de Martín Paray Margués y Joaquín Rojas Jorav, solicitando autorización para colocar bajantes, quitar una rejilla y modificar huecos al primero; y quitar rejilla segundo en casa de sus propiedad sita en calle Manuel de Paray Plaza de Mantibabal y travesía de Plaza de la República acordándose por unanimidad concederla previo pago de los arbitrios correspondientes.

Otras de Bartolomé Concepción Sánchez y

caso del Lijo Canetero, por las que solicitan baja de un carrucho por habérselo vendido al vecino de ésta José Moreno Rodríguez el primero, y de un carro por no utilizarlo el segundo acordándose por unanimidad concederlas previa comprobación y precepto por la administración de arbitrios.

Otra de Alfonso García Ríos, solicitando permiso para instalar un puesto de dulce en la plaza de la República, acordándose por unanimidad autorizar al señor Alcalde, para que con vista del terreno disponible para estos fines resuelva lo procedente.

Seguidamente fué aprobado el pago con cargo al presupuesto actual de las cantidades y por los conceptos que a continuación se expresan:

A la Hidro-eléctrica por flujos para edificio Municipales del mes de junio último cien pesetas ochocientas.

A Manuel Sánchez por varios servicios de auto-arról prestado al Ayuntamiento noventa pesetas.

A Salo Sierra y Círculo de Artesanos, por las bebidas suministradas para el refresco servido a la señora Inspectora de primera enseñanza y maestros vacacionales de esta villa con motivo de la terminación del curso escolar ciento ochocientas cincuenta pesetas con cargo al capítulo de imprevisos.

A José García por arreglo de muebles de edificio Municipales treinta y seis pesetas.

A Severino Vila, por dos chapas para las retretes de la escuela de Carbula cincuenta pesetas.

Al mismo por enseres para la Cantina Escolar doscientas veinte y cinco pesetas cincuenta centimos.

A D.º de J. Equeloz, por utensilios para edificios Municipales, cincuenta y seis pesetas diez cen-

Al Antonio Agudo, por las premias facilitadas a los niños que asisten a las Escuelas Nacionales de Sordos, las setenta y cinco pesetas veinte céntimos de las cuales setenta y cinco veinte se abonan con cargo al capítulo de imprevisto.

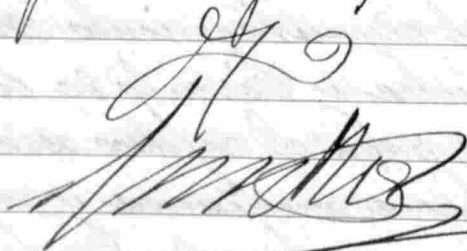
Al Banco de Crédito Local de España por el primer trimestre de la quinta anualidad de intereses y amortización del préstamo concertado con el mismo, ocho mil novecientas catorce pesetas ochenta y seis céntimos.

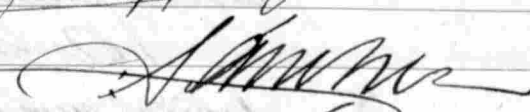
Con lo cual y no habiendo más asuntos a tratar por el sector Alcalde se levantó la sesión siendo la hora de las veinte y tres acreditando se por la presente acta que firman los señores concurrentes de todo lo cual como Secretario certifico.

Atestiguo en

Jerónimo Gomez

Juan Dominguez





Esteban Rodriguez

Juan Leon

Juan Gomez

Antonio Vega

Juan del Viejo

Bartolomé Mesina



Diligencia = Para hacer constar que la sesión ordinaria de este día no pudo celebrarse por falta de asistencia de suficiente número de señores Concejales de que certifico.

Montijo 22 de julio 1933.

Y.º P.º
El Alcalde

El Secretario

Sesión ordinaria del día 24 de julio de 1.933, supletoria a la del día 22 del mismo.

D. Juan del Viejo

En la villa de Montijo a veinte y cuatro días de julio de mil novecientos treinta y tres, reunidos en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, los señores del Ayuntamiento que al margen se expresan bajo la presidencia del señor alcalde don Miguel Juan León Merino Rodríguez con asistencia del señor Interventor Esteban Rodríguez por y siendo las veinte y dos hora señalada para su celebración por el señor Presidente se declaró abierta la sesión.

Acto seguido por mí el Secretario de orden del señor Alcalde se leyó el acta de la ordinaria anterior la que por unanimidad fue aprobada.

Para cuenta de comunicación de la Administración de Arbitrios, por la que participa que el vecino de esta villa Miguel Lealesudo Díaz, ha colocado los bajantes autorizados por esta Corporación en sesión del día primero de febrero próximo pasado en las traseras de la casa de su propiedad sita en calle Julián Besteiro se acordó por unanimidad quedar en la tal colocación por las razones expues.

También y dada lectura de oficio de los señores inspectores veterinarios, por la que interesan la adopción de medidas sanitarias e instalación de utensilios para el traslado y conservación de las carnes a la Plaza de Abastos, acordándose por unanimidad colocar los ventiladores necesarios en dicho local y requerir a los vendedores de carnes para que al trasladarla del matadero lo hagan cubriéndolas con paños de suficiente tamaño, hasta tanto el Ayuntamiento pueda adquirir el vehículo que lo efectúe, y proponer a la inspección se efectúe el sacrificio de reses por la tarde en lugar de por la mañana como actualmente viene haciéndose.

Acto seguido a propuesta del señor León se acordó por unanimidad activar los seis puestos que existen en el centro de la Plaza del Mercado en dirección fachada este, hasta la fuente con el fin de instalar en el espacio que estos ocupan mesas para los puestos de frutas y verduras por ser insuficientes en la forma colocados actualmente.

Presentada instancia de cuando felix Soltero solicitando pensión de lactancia para su hijo Andrés felix Barril por no poderlo lactar su esposa según certificación facultativa que se acompaña, se acordó por unanimidad concederla para cobrar cuando en turno le correspondiera.

Otra se firmó Juanes Labaña y Gabril Grajera Esteban, solicitando autorización para colocar delante de las dos quitas aguas el reguero en casa de su propiedad sita en calle Sebastian Labardino y Lopez Oya, de respectivamente, acordándose por unanimidad concebirse por el propio pago de los arbitrios correspondientes.

Otra de José Fernando Brucos, por la que solicita autorización para abrir un establecimiento de comestible en calle Julián Besteiro, se acordó por unanimidad concederla previo pago de los aranceles correspondientes.

Otra de Alfonso Agudo Brumades, por la que solicita le sea concedido establecer un depósito de creta para la venta al por mayor, en la casa número treinta y tres de la calle López Agala acordándose por unanimidad ceder a lo solicitado.

Otra de Severino Yula Peris, solicitando en venta, anexo a otra forma cion metros cuadrado de terreno aproximadamente en el sitio de los carbonos para construir un edificio que se destinaria a habitación del guarda de las carbonas, acordándose por unanimidad conceder dicho terreno gratuitamente por un plazo de diez años, siempre que el edificio fuera de mampostería pasado a ser propiedad de este Municipio transcurrido dicho plazo, y concederlo sin plazo determinado si dicho edificio fuera de madera.

Otra de Juan Manuel Sánchez, alquilar el voto pública de este Ayuntamiento, por la que solicita le sea aumentado el sueldo por el excesivo trabajo que sobre él pesa acordándose por unanimidad acceder a lo solicitado en la cantidad de una peseta cincuenta céntimos diaria empesando a disfrutarlo a partir del día primero de agosto próximo, y que desde esta fecha, el ingreso por voto pública sea para el Ayuntamiento, reconociéndosele el crédito hasta el fin del ejercicio actual y el próximo presupuesto que se apruebe por

no salir consignación para este fin en el vigente.

Otras de Almes Rodriguez Mendosa y Antonio Sagara Anaya, pidiendo reposición del acuerdo adoptado por esta Corporación en día del actual, por el cual se les suspendió por cinco días de haberes acordándose por unanimidad desestimarla ratificando el acuerdo anterior.

Otra de la Sociedad de Obreros y Empleados Municipales, por la que solicitan le sea condonada la sanción impuesta al carruchero de este Ayuntamiento Bartolomé Bonquero Coco y que se sancione las faltas cometidas por el oficial de secretaría D. José Macaso Domínguez, acordándose por unanimidad desestimarla en toda sus partes.

Seguidamente fueron aprobados las pagas con cargo al presupuesto actual de las cantidades y por los conceptos que a continuación se expresan:

A Simón Lavado por premios para los niños que asisten a las escuelas públicas con motivo de la terminación del curso escolar cuarenta y cinco pesetas veinte y cinco centavos, con cargo al presupuesto de Imprevisos.

A la Casa Erviti, por instrumentos para la Banda de Música, mil cuatrocientas cincuenta y cinco pesetas.

A Blas Aguilar por material eléctrico para el Municipio siete pesetas cuarenta y cinco centavos.

A D^{ña} de F. Brumator por arreglo de obras antiguas de obras públicas y otros trabajos veinte y dos pesetas.

A Antonio Lasa, por un servicio de automóvil a Badajoz con el señor Alcalde cincuenta pesetas.

Por arriendo de locales para colegios electorales en la eleccion de Jueces Municipales recientemente celebradas ciento doce pesetas cincuenta centimos.

A Pedro Izquierdo, por impresos para este Ayuntamiento veinte y cinco pesetas.

A Bartolomé Casado por ciento sesenta arrobas de cal para las sepulturas del cementerio Municipal noventa y siete pesetas sesenta centimos.

A Domingo Lombarda por jornales invertidos en la comprobacion de la siega con máquina diez y nueve pesetas cincuenta centimos.

A Juan León por arriendo de una caballeria para el servicio del Ayuntamiento quince pesetas.

Por los jornales invertidos en la prestacion de servicio de pesas y medidas del segundo trimestre del ejercicio actual ciento ochenta y cuatro pesetas sesenta centimos.

A H. J. Ordóñez, por seis cajas desinfectantes para los edificios Municipales veinte y cuatro pesetas con cargo al Capitulo de Imprevistos.

A Alejandro Vega, por gasto de un viaje a Badajoz a asipitas del Ayuntamiento quince pesetas.

Por abono al telefono y comunicaciones mensuales durante el mes de junio ultimo setenta pesetas cuarenta y cinco centimos.

Por los jornales y materiales invertidos en la limpieza del preso del Cuartel de la Guardia Civil, doscientas treinta y una pesetas noventa centimos.

Por arriendo de un corralin para depositar los ferros recogidos durante los meses de mayo, junio y julio cincuenta pesetas.

Por el gasto de la liquidacion de los gas



los acordados en motivo del deslinde y amojonamiento del
termino Municipal importando la cantidad de cuatro
mil ciento cincuenta y seis pesetas cincuenta cen-
tinos de las cuales tiene abonada este ayun-
tamiento tres mil ciento ochenta pesetas (cincuen-
ta centinos, y debiendo satisfacerse el importe
total por el Municipio de Mérida y el de esta villa
resalta una diferencia a favor de éste de
mil ciento dos pesetas veinte y cinco centinos
que reintegrará Mérida según el convenio he-
cho para este fin.

Con lo cual y no habiendo más asun-
tos tratar por el señor Presidente se levantó la
sesión siendo la hora de las veinte y tres quince
acreditándose por la presente geta que firman
los señores concurrentes de todo lo cual como Secre-
tario certifico. *Atestiguo y aserivio*

Juan de Dios
Juan de Dios

Juan Muñoz
Juan Muñoz

Juan León

Etebar Rodríguez
Gerónimo Gómez
Antonié Vega

Barcelomé Merino

Diligencia = Para hacer constar que la usion ordinaria de este día no pu-
di celebrarse por falta de asistencia de suficiente numero
de señores concejales de que certifico.

Y: Bº

Merida 27 de julio 1933.



Sesión ordinaria del día 31 de julio de 1933, supletoria a la del día

29 del mismo.

Sres. Concurrentes

En la villa de Montijo a treinta y uno de julio de mil novecientos treinta y tres, reunidos en el salón de sesiones de esta Censal Consistorial los señores del Ayuntamiento de Montijo que al margen se expresan bajo la presidencia del señor alcalde don Esteban Luján Rodríguez, con asistencia del señor Interventor y siendo las veintidós y dos hora señalada para su celebración por el señor Interventor se declaró abierta la sesión.

Acto seguido por el Secretario de orden del señor Alcalde se dio lectura del acta de la ordinaria anterior la que por unanimidad fue aprobada.

Presentadas instancias de Emilio Trageri Soltero, José Jerez Sausales, Juan Cano Concepción y Francisco Barbaño Nios solicitando autorización para colocar bayante todas ellos y además quitarreja el último en casa de su propiedad sita en calle de San Lorenzo y trasera de Bailón y Esteban de Mayá respectivamente; se acordó por unanimidad concederla previo pago de los abonos correspondientes.

Otra de Francisco Acevedo Sobrano, guarda municipal de este Ayuntamiento, por la que solicita quince días de permiso por enfermo según acredita con el correspondiente certificado facultativo, acordándose por unanimidad concederle con sueldo.

Dada cuenta de instancia de la sociedad de fomento de cultivo de esta villa, por la que solicita moratoria por seis meses para saldar con el préstamo de mil quinientas pesetas que se le concedió al Sr. Pósito, por no

haberse sido abonado hasta la fecha el anticipo que tenían solicitada y concedido por el Instituto de reforma Agraria, siendo indispensable por dicha causa el satisfacer su importe total, así como el veinte y cinco por ciento que determina el artículo 39 del Reglamento de Fomento orgánico; y estimando esta Corporación fundada la causal espuesta se acordó por unanimidad intercalar de la Dirección General anterior la concesión de moratoria extraordinaria, al amparo de lo dispuesto en el artículo 32 de referido Reglamento.

Hasta cuenta de las propuestas que hace Don Severino Vila, sobre el terreno cedido en la sesión anterior para la construcción de un edificio destinado para habitación del guarda de los carbonos y visto lo que en las actas se expusieron se acordó por unanimidad ratificar el acuerdo anterior aumentando el plazo de disfrute de dicho terreno a quince años, con las condiciones expresadas en el mismo.

Presentado oficio de la inspección Municipal Veterinaria, por el que da cuenta de la suscripción del plápeto de la báscula del Matadero, quedó enterada la Corporación acordando se por unanimidad, prohibir la entrada en dicho establecimiento a toda persona ajena al mismo.

Iguualmente y dada lectura de carta del Instituto Nacional de Previsión, en la que practica la imposibilidad de conceder ayudas orientadas a este Ayuntamiento a causa de lo que actualmente tiene pendiente quedando enterada la Corporación.

Seguidamente fueron aprobadas las pagas

con cargo al presupuesto actual de las cantidades y por los conceptos que a continuación se expresan:

A Hilario de Angel Rodriguez por varias enseres para el Ayuntamiento y reparación de otras ciento dos pesetas veinte y cinco céntimos.

A Rufino Rodriguez por instalación eléctrica hechas en edificios Municipales y reparación de las existentes ciento cincuenta y ocho pesetas quince céntimos.

A Vicente Ríos Fernandez por trabajo de herrería hechas al Ayuntamiento veinte y una peseta noventa y cinco céntimos.

A Estanislao del Viejo, por una silla para el Profesor de la Banda de música diez pesetas setenta y cinco céntimos.

Por las gastas menores y de representación habido durante el mes actual ciento dos pesetas cincuenta y cinco céntimos.

Por gasto de dos viajes del Sr. Alcalde a Badajoz para resolver asuntos del Ayuntamiento treinta y seis pesetas cincuenta céntimos.

Por tres enseres para el cuartel de la guardia civil, cantina escolar y Banda de música respectivamente setenta y cinco pesetas.

A Blas Salgado por doce días de jornal invertido en la vigilancia del acopiado de Tesas y Medidas en el extrarradio setenta y ocho pesetas.

Por jornales invertidos en cosas como se marcan para el machaqueo de piedras en obras públicas catorce pesetas.

Por los jornales de obras públicas, de obras e invertidos en la memoración de nichos durante el mes actual quinientas noventa y cinco

presentas.

Con lo cual y no habiendo más asuntos de tratar por el señor Presidente se levantó la sesión siendo la hora de las veinte y dos cuarenta y cinco acreditándose por la presente acta que firman los señores concurrentes y de todo lo cual como Secretario certifico. *V. Higuera y Ferrero*

Juan Muñoz
Antonio Lago
Juan León
Pedro Velaz
Eitelan Rodríguez

Roberto

Diligencia - Para hacer constar que la sesión ordinaria de este día no pudo celebrarse por falta de asistencia de suficiente número de señores concejales de que consta.

Montijo 5 de agosto de 1933.

V. B.º
El Alcalde

El Secretario

Sesión ordinaria del día 7 de agosto de 1933, supletoria a la del 5 del mismo.

Señores Concejales En la villa de Montijo a siete de agosto de mil D. Juan Muñoz sesenta y tres, reunidos en el salón de sesiones de esta casa consistorial los señores del Ayuntamiento Pedro Velaz lo que al margen se expresan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde don Manuel Morino Rodríguez, con



D. Antonio Vega
" Juan León

asistencia del señor Interventor y siendo las veinte y dos hora
reunidos para su celebracion por el señor Presidente se de-
claró abierta la sesion.

Acto seguido por mí el Secretario de orden del
señor Alcalde di lectura del acta de la ordinaria
anterior la que por unanimidad fué aprobada.

Presentada instancia de Jaquín Pinedo Jerez
y Josef Moreno Moreno solicitando autorización pa-
ra colocar bajantes el primero y quitar rejis la segun-
da en casa de su propiedad situas en Calle Madama-
do y Alfonso Rodrigues respectivamente, acordándose
por unanimidad concederla previo pago de los ar-
bitrios correspondientes.

Otras de Juan Sánchez Codes y Manuel
Soltero Macías solicitando baja de un carro
cada uno de ellos por no utilizarlo, acordándose
se por unanimidad acceder a lo solicitado pre-
vio pago de los mismos.

Otra de Hilario Lopez Hernandez
solicitando se le conceda la propiedad en el cargo
de comadrona titular que en la actualidad de un
jefa interinamente y encontrándose en condi-
cion de excedente profesora por reforma de plan-
tilla se acordó por unanimidad conceder a lo soli-
citado y que se le expida a ésta y a los empla-
dos nombradas recientemente en propiedad los co-
rrespondientes títulos.

Otra de Susilda Tragera Rodriguez por
la que solicita pensión de Placetancia para su
hijo Eusebio Alvarez Tragera por no poderlo
Placetar segun certificación facultativa que
acompaña y ser pobre de solemnidad acordándose
por unanimidad concederla en termino preferen-



Acto segundo por el conde J. J. J. se dió cuenta de estar para terminarse las existencias de sellos Municipales, acordándose por unanimidad pedir diez mil dividendos en los distintos precios que se utiliza.

Seguidamente fué aprobado el pago con cargo al presupuesto actual de las autoridades y por los conceptos que a continuación se expresan.

A Hijo de B. Fournier por papel para pago de multas municipales sesenta y dos pesetas.

A José Loides por dos marcos con seis cruces para la plaza del Mercado ciento sesenta y seis pesetas.

A V. de Francisco Ferrás por cinco bodegas de dulces para el refresco dado a la señora D.ª D.ª de Guimera Escribana de la provincia de Plasencia de la localidad en motivo de la terminación del Curso Escolar treinta y cinco pesetas cincuenta céntimos con cargo al capítulo de imprenta.

A Domingo Olgado por material para las obras de reparación del cuartel de la guardia civil cinco cuarenta y dos pesetas cincuenta céntimos.

A Manuel Albareda, por sillas y mesas para la Cantina Escolar quinientas ochenta y cinco pesetas.

A José García, por reparación de las sillas del Juzgado Municipal sesenta y cinco pesetas.

A Juan Brugera, por arreglo de máquinas de los ferros públicos sesenta y cuatro pesetas.

Al mismo por arreglo de herramientas de obras públicas, ochenta y cinco pesetas treinta céntimos.

Por el fluido eléctrico del segundo tri-

meses del año actual, cuatro mil cuatrocientas veinte y tres pesetas ochenta y siete céntimos.

Presentado proyecto de contrato para el suministro del fluido eléctrico del alumbrado público se acordó por unanimidad quedarlo sobre la Mesa para estudio del Excmo. Concejal.

Seguidamente por el señor alcalde se dió cuenta de haber sido cobrado al Ayuntamiento los trabajos de reparación del campo social de esta villa en la Casa de Santiago cuyo importe será satisfecho por la Diputación provincial según rayos realizándose estas y al precio estipulado en el proyecto correspondiente.

Igualmente por el señor Alcalde se dió cuenta de la oferta hecha del Ayuntamiento de Puebla de la Calzada en el sentido de abonar mil pesetas y la mitad de los jornales que necesite la máquina primadora durante el arreglo de la carretera que parte de la estación del ferrocarril de esta villa a aquella localidad acordándose por unanimidad aceptar dicha propuesta y que se proceda al arreglo de referida carretera abonando el exceso del importe que resultase este Ayuntamiento.

Seguidamente y estando acordado con anterioridad el construir un paseo público en la Plaza de Cipriano S. Pizero y siendo la época oportuna para ello se acordó por unanimidad se dié principio a dichas obras.

Con lo cual y no habiendo más asuntos tratar por el señor Presidente se levantó la sesión siendo la hora de las veinte y dos cuarenta y cinco, acreditándose por la presente acta que forma los señores concurrentes de todo lo cual como

Secretario confidencial. Alfonso Ferrer

D. Mendoza Juan del Viejo

Juan Piquero Eteban Rodriguez

Antonio Vega

Francisco Diaz

Bartolomé Ferrer

Sesión ordinaria del 12 de agosto de 1933.

Señores concurrentes. En la villa de Montijo a doce de agosto de mil no-
D. Juan Piquero veintidos treinta y tres, reunidos en el salón de sesiones de es-
" Luis Sánchez ta casa consistorial, los señores del Ayuntamiento que al mes-
" Jacinto Sánchez gen se expresan, bajo la presidencia del señor alcalde don Mi-
" Juan del Viejo / que el Merino Rodríguez con asistencia del señor Interventor
" Esteban Rodríguez y siendo las veinte y dos hora señalada para su celebración
" Juan de Cifra / por el señor Presidente se declaró abierta la sesión.

Antonio Vega / Acto seguido por mí el Secretario de orden del
" Domingo Mendoza señor Alcalde de lectura del acta de la ordinaria anterior
la que por unanimidad fue aprobada.

Para lectura del reclamo formulado por
la comisión organizadora del concurso de Bandas de Mús-
sicas que tendrá lugar en Olivenza, el día diez y ocho
del próximo mes de septiembre y en virtud de la Bando
Municipal de esta villa en condiciones de poder asistir
al mismo, se acordó por unanimidad se trasladó a dicha
ciudad a tal efecto abonando los gastos que se originen

este Ayuntamiento, con la condición de reintegrarles si alabiera
pudiese referida Banda.

Para cuenta de oficio del Director del Banco de Es-
paña en Badajoz, en el que comunica han sido satisfecho los
cupones de la deuda perpetua anterior, con los particulares a
primero de octubre de mil novecientos treinta y dos, y prime-
ro de enero del año actual, y no abonándolos el día
de este Ayuntamiento don Miguel Durán en las últimas
cuenta rendida por el mismo, se acordó por unanimidad
requerirlo para que antes del día diez y nueve del co-
rriente haga efectivo el importe de dichos cupones, y
apercibirlo de la falta que ello supone.

Secundamente y para cuenta de carta de don
Pedro María Quintana por la que invita, a una representa-
ción de este Ayuntamiento al acto organizado por él pa-
ra el veinte del actual en el hotel de don Pedro Mo-
rillo, para estudiar las peticiones a realizar a cerca de los
poderes públicos, para la concesión de un colegio de Segun-
da Enseñanza, Escuelas de Artes y Oficios y Juzgado de
Instrucción en esta localidad, se acordó por unanimidad
denegar la representación solicitada, por haber iniciado ya
este Ayuntamiento las gestiones oportunas para conseguir
los fines señalados y pedidos, porque siendo la representación
oficial del Estado y la genuina del pueblo es al él, al que
corresponde dirigir las invitaciones y organizar los ac-
tos que encajan oportunos para conseguir el objeto que se
expresa en la invitación utilizando para ello del local
de esta Casa Consistorial.

Presentada instancia de Santiago Escoba Bu-
m por la que solicita pensión de lactancia para su hija
Amparo Escoba Amador, por no poderla lactar subs-
tancia según certificación facultativa que acompa-
ña, acordándose por unanimidad concederla
en su parte correspondiente.

Otra de Aurelio Cantero Segura, Ana Fernandez
Bueno, Patrocinio Luisado Soltero, solicitando autori-
sación para colocar bajante en calle Grandes Cuñes,
Esplanada y Jovellanos número ocho y doce respec-
tivamente acordándose por unanimidad concederla
previo pago de los arbitrios correspondientes.

Otra de Manuela Lody Jimenes y Patrocinio
Rodriguez, solicitando autorización para trasladar
su establecimiento de ferreteria y barberia, a Plaza
la fernandes Caballero y Bravo Murillo respectiva-
mente y siendo dichas calles de igual categoría a
las que con anterioridad se ejercían referidas industria,
se acordó por unanimidad concederle la autori-
sación solicitada sin satisfacer arbitrios por las ra-
zones expuestas.

Otra de Cristóbal del Herizalzo, por la que soli-
cita el solar número doce de la Plaza de la Republi-
ca, para instalar una caseta para el despacho de be-
bidas durante la feria próxima acordándose por una-
nidad concederle mediante el pago del arbitrio co-
rrespondiente, con la condición de que sea ocupado todo
él por el solicitante solamente.

Otra de Marciano Cortá Fernandez guarda
rural del término por la que solicita cincuenta pesetas de
anticipo para atender a la enfermedad de su hija, acordán-
dose por unanimidad concederla y que según aconten-
zaba en tres mensualidades.

Seguidamente fue aprobado el pago con car-
go al presupuesto actual de las cantidades he por los
conceptos que a continuación se expresan:

A la Gibanera por diez pistolas y balas para
los vigilantes de arbitrios trescientas cuarenta y cinco
pesetas cincuenta céntimos.

A la Uda de J. Lourenço, por persianas y otros

articulos de funteria ciento sesenta y cuatro pesetas, cinco céntimos.

A la casa Rios, por tela metalica para la Cantina Escolar cinco pesetas diez céntimos.

A Domingo Olgado, por aculejos para la rotulacion de calles veinte y siete pesetas cuarenta céntimos.


Presentada la cuenta que rinde el agente de este Ayuntamiento en Badajoz correspondiente al segundo trimestre del año actual, la que arroja un saldo a favor de este Municipio de mil trescientas treinta y cuatro pesetas, se acordó por unanimidad del Pleno de examinada prestada aprobacion.

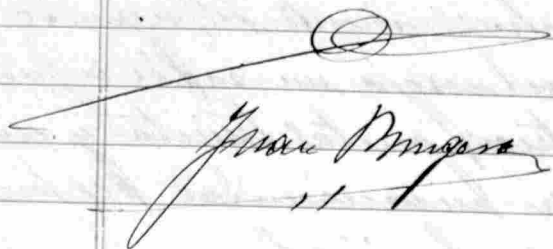
Seguidamente por el Jefe Intendente fue presentada la distribucion de fondos para el mes actual que dando aprobada por unanimidad en todas sus partes y cuya demostacion es como sigue:

| | Conceptos. | Pesetas. |
|------------------|--------------------------------|-----------|
| 1. ^o | Obligaciones Generales | 6.337 50 |
| 2. ^o | Representacion Municipal | 100 " |
| 3. ^o | Vigilancia y Seguridad | 2.344 50 |
| 4. ^o | Policia Urbana y Rural | 1.208 20 |
| 5. ^o | Precaucion | 2.894 15 |
| 6. ^o | Personas y Material de oficina | 3.137 29 |
| 7. ^o | Salubridad e Higiene | 625 66 |
| 8. ^o | Beneficencia | 1.423 33 |
| 10. ^o | Instruccion Publica | 774 26 |
| 11. ^o | Obras Publicas | 8.327 99 |
| 12. ^o | Montes | 2.100 " |
| 18. ^o | Imprecisitas | 500 " |
| 19. ^o | Reservas | 3.000 00 |
| | Suma Total | 33.072 88 |

Con lo cual y no habiendo más asuntos a tratar, por el señor Presidente se levantó la sesión siendo la hora de las veintey tres quince, acreditándose por la presente acta que firman los señores concejales y de todo lo cual como Secretario certifico.

Juan León

Aguilón




D. Mendonza

Esteban Rodríguez

Bartolomé Merino

Diligencia - Para hacer constar que la sesión ordinaria de este día no pudo celebrarse por falta de asistencia de suficiente número de señores concejales de que certifico.

Y.º B.º

Montijo 19 de agosto de 1.933.

El Alcalde

El Secretario.

Sesión ordinaria del día 21 de agosto de 1.933, supletoria a la del 19 del mismo.

Acta concurrentes En la villa de Montijo a veinte y uno de agosto D. Juan León de edad crecientas treinta y tres, conitidos en el salin
11 Esteban Rodríguez de sesiones de esta Casa Consistorial, las sesiones del
12 Luis Sánchez Ayuntamiento que al margen se expresan, bajo
13 Domingo Mendonza la presidencia del señor Alcalde don Aguilón Merino
y Juan Brugada Rodríguez, con asistencia del señor Intervencu
lor y siendo las veinte y dos, hora señalada para
su celebración por el señor Presidente se declaró
abierta la sesión.

Acto seguido por mí el Secretario de orden del señor Alcalde se leyó el acta de la ordinaria anterior la que por unanimidad fué aprobada.

Para lectura de esta del Alcalde de Villanueva del Fresno en la que intuesa se dirija esta Corporación a las poderos públicas solicitando sean rebajado las precios que actualmente tienen los labores Veniserales, y siendo esto de gran transcendencia para esta población se acordó por unanimidad cumplir dicha invitación.

Igualmente y dada lectura de otra del "Sr. D. Anastasio"; por la que pide informe de las fechas en que se celebran las ferias de esta villa, y sitio donde podria instalarse dicho Sr. D. se acordó por unanimidad facultar al señor Alcalde para que conteste debidamente la misma.

De igual forma y dada cuenta de escuto de la sociedad fernandina de esta villa por el que solicita a limite las horas de apertura y cierre de los establecimientos de bebidas alcoholicas y encontrándose ya reglamentado por el señor Alcalde se acordó por unanimidad ratificar el horario establecido por este y que se requiera a la guardia Municipal para su más exacto cumplimiento.

Presentada instancia de Antonio Alvarez Sánchez y Cristóbal Sánchez Enríquez por la que solicitan pensión de lactancia para sus hijos Julio Alvarez Navarro y Ana Sánchez Enríquez por no poderla lactar sus respectivas esposas según certificación facultativa que acompañan, acordándose por unanimidad concederle cuando en forma

Otras de Juan Remon Seco, Manuel
Carrillo Bordon, Josefa Ferno Barido y Joaquin
Bordon Tiburcio, solicitando autorizacion para
colocar bajanque en casas de sus propiedad
sitadas en calle Lopez Ayala, Cantra, Blasco Ibañe
nez y Maldonado respectivamente, acordándose
por unanimidad concederla previo pago de los
arbitrios correspondientes.

Otras de Manuel Saras Barido y Marina
Martin Villalobos, por las que solicita autorizacion
para quitar las rejias salientes de las casas propie-
dad de los cuantos sitas en calle Sanchez Rive-
ra y Fernan Salas, respectivamente, acordándose
por unanimidad acceder a lo solicitado
previo pago de los arbitrios correspondientes.

Otra de Isabel Tomas Lopez y Ventura Be-
reso Baxuelo solicitando autorizacion para abrir
establecimiento de bebidas en taberna de calle
Alfonso Marin y Bravo Quintero respectiva-
mente se acordó por unanimidad concederle pre-
vio pago de los arbitrios que corresponden.

Otra de Manuel Torres Barido, por la
que solicita autorizacion para trasladar sus
oficinas de la Plaza de Femendes Caballero a
la calle Moret, y siendo dichas calles de igual ca-
tegoria en la que con anterioridad se ejercia dicha
industria, se acordó por unanimidad, conce-
der la autorizacion solicitada sin satis-
facer arbitrios por las razones expuestas.

Otra de Agustin Arrolas Barido por la que
solicita baja de tres carros por su utilidad, ac-
ordándose por unanimidad concederle previo pago
de los mismos por la Administracion de Gub. de B.

Otra de Marion Inaera Sanchez en

cargada de la limpieza del Matadero, por la que solicita
 se sea aumentado el jornal que en la actualidad des-
 pulta a causa del excesivo trabajo que sobre ella pesa,
 acordándose por unanimidad vista la veracidad de las
 razones alegadas aumentarle cincuenta centimos
 diarios empezandolo a disfrutar desde el primero de
 enero del proximo año.

Alta de don Alfonso Amaya S. Puro, so-
 licitando quince dias de permiso para tomar las
 aguas de Montemayor por encontrarse enfermo,
 acordándose por unanimidad en su vista con-
 cederle con sueldo.

Para cuenta de la instancia suelta por el
 señor cura Sainco de esta villa y Mayordoma de
 la Virgen de Babau, por la que solicita au-
 torización para trasladar dicha Virgen desde su her-
 mita a la iglesia parroquial, el dia veinte y
 ocho del actual, quemar fuegos artificiales el
 siete del proximo septiembre, manifestarse
 por la poblacion el ocho del mismo y volver-
 la a llevar el primer Domingo de Octubre
 siguiente, asistiendo a dichos actos el clero re-
 vestido con ornos alcaida y toque de cam-
 pañas; se acordó por unanimidad visto
 lo dispuesto en el articulo tercero de la ley
 de Uniones y Congregaciones religiosas de
 dos de junio ultimo, autorizar solamente la
 manifestacion para la traida pero sin que
 asista el clero vestido con ornos alcaida ni
 toquen las campanas, ni autorizar la quema
 de fuegos artificiales por fuer proyectado
 el expediente al efecto por su cum-
 pla.

Segundamente fueron aprobados los pagos



con cargo al presupuesto actual de las cantidades y por los conceptos que a continuación se expresan:

A la T. de Electricidad por el fluido suministrado en los edificios Municipales, durante el mes de Julio último, noventa y nueve pesetas cinco céntimos.

A Antonio Fosa, por dos servicios de Automovil, prestado con el señor Alcalde para inspeccionar los trabajos de arranque de piedra y arreglo de la carretera de Sta. Puebla veinte y una pesetas.

A Felix Bordenio por gomas de uniforme para la Guardia Municipal ciento cuarenta pesetas.

A Antonio Cusado, por arreglo del motor del pozo del cuartel de la Guardia Arriba ciento dos pesetas.

A Blas Aguilar por instalación del fluido eléctrico para las ventiladores de la Plaza del Mercado catorce pesetas veinte céntimos.

A Catalina Tacuado por hechura de uniformes para la Guardia Municipal ciento ochenta y ocho pesetas cincuenta céntimos.

A J. P. de J. Gonzales, por utensilio de forense cincuenta y seis pesetas.

A Bartolomé Pando por arreglo del mobiliario de las Escuelas de niños del grupo Escolar 1.ª de Abril ciento noventa y una peseta treinta y cinco céntimos.

A Severino Vila, por un tiro para el auto treinta pesetas.

A la sociedad de Obreros Albañiles por la construcción de un escalador según presupuesto dos mil ciento doce pesetas cincuenta y dos céntimos.



las para satisfacer el espedaje, se Antonio Salgado y poderse trasladar de esta localidad cien pesetas con cargo al capítulo de inaprovechosos.

A la Sociedad de Obreros Albaites, por la apertura de un poseso junto al Almadar el cual ha sido cegado por el medimiento del terreno descueltas pesetas.

A los farmacéuticos don Diego Alonso, don Santiago Cea y don Antonio Rodríguez, por los medicamentos suministrados a pobres de Beneficencia durante el segundo trimestre del año actual tres mil ochocientas pesetas, en los ochenta y ocho centimos.

Presentadas las cuentas de caudales, rendida por el señor Depositario de fondos de este Ayuntamiento, correspondiente al segundo trimestre del año actual, se acordó por unanimidad aprobarlas provisionalmente y que se exponga al público por el plazo reglamentario.

Acto seguido y estando próxima la fecha en que se celebra la feria ferial de esta villa, se acordó por unanimidad facultar al señor Alcalde para que organice los festejos que allan de tener lugar en la misma.

Iguualmente se acordó por unanimidad requerir a los señores Concejales para que asistan con la debida puntualidad a las sesiones que celebra la Corporación Municipal.

Seguidamente y habiéndose ordenado por la Administración de Rentas Públicas de la provincia, sea incluido en el Padrón de la Contribución Urbana el edificio que poseen las religiosas canónicas de esta villa en la calle Mártires de San Juan, los efectos del pago de refugio contra incendios

y no tributando al mismo el Municipio por el abito so-
bre desagüe en la vía pública, por haber figurado
como propiedad del Estado, se acordó por unanimi-
dad, en vista de la poca importancia caizer dicho
arbitrio desde la fecha en que el Estado haya em-
pezado a cobrar la contribucion.

El señor Alcalde, llamó la atención del Ayun-
tamiento sobre el mal estado que presenta por su
aspecto exterior el muro que dá a la calle de Fernan-
dín Legido, de la casa número dos de la calle Mar-
tín Jaca, propiedad de las religiosas claustrales de es-
ta villa y que tanto por lo que afecta al ornato
público, cuanto por lo que importa evitar una des-
gracia en las personas que ocupan dicho edificio o de las
que transitan por referida calle, convenia se a-
doptasen las disposiciones conducentes que las leyes
prescriben. Conforme la Corporación en la utilidad,
conveniencia y necesidad de adoptar una determi-
nación, por unanimidad acordó: Que se instruya
inmediatamente el oportuno expediente de recono-
cimiento, y acreditando en forma el estado ruin-
so del muro, se intente aldución su demolición en
el preciso termino de ocho días y sino lo verifica, se
efectue por este Ayuntamiento por cuenta de
las Juntas. Y al efecto encargó al Maestro
de Obras de este Municipio, Don Roberto Ca-
lvera de la Riva, para que practique el reco-
nocimiento de referido muro y comparezca a ex-
poner su estado y circunstancias por declara-
ción jurada, fase de la subsiguiente tra-
mitación.

En ultimo y encontrándose en arreglo para de P. de
Mayo, Platero, Baines y Alcázar, se acordó
por unanimidad, seguir a las Juntas de edificios

enclavado en dichas calles, para que en el plazo de un mes
construyan los acerados de los empujes.

Con lo cual y no habiendo más asuntos a tratar
por el señor Presidente se levantó la sesión, siendo
la hora de las veintidós quince, acreditándose por la
presente acta que firman las señoras concurrentes
de todo lo cual como Secretario certifico.

Juan Merino

[Signature]

Juan Merino

[Signature]

Juan del Viejo

Pedro Pales

Jerónimo Gómez

J. J. De Mendosa

Antonio Vega

Juan José Esteban Rodríguez

[Signature]

Bartolomé Merino

Diligencia - Para haver constancia que la sesión ordinaria de este
día no pudo celebrarse por falta de asistencia de su-
ficiente número de señores concejales, se certifico.

He tenido 26 de Agosto de 1933

J. B. II
El Alcalde.

El Secretario.
B. Merino

[Signature]

Sres. Concejales. Sesión ordinaria del día 28 de Agosto de 1933, suplente
a Juan Prugera vice a la del 26 del mismo.

a Juan León

a Juan del Viejo

a Esteban Rodríguez

a Jacinto Sanchez

a Luis Sanchez

a Domingo Mendosa

a Francisco Gomez Rodriguez

a Pedro Vileta

a Antonio Vega

En la villa de Montijo a veinte y ocho de Agosto de mil novecientos treinta y tres reunidos en el salón de sesiones de esta Casa Comunal, los señores del Ayuntamiento que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde, Don Miguel Merino Ferrer, con asistencia del Sr. Interventor, y siendo las veinte y dos horas señaladas para su celebración, por el Sr. Presidente se declaró abierta la sesión.

Acto seguido por mi el Secretario de orden del Sr. Alcalde se leyó el acta de la anterior la que por unanimidad fue aprobada.

Adas cuenta de escrito de la Comisión titulada de Promotores de esta villa por el que interese se designe una Comisión de Concejales que en unión del Sr. Alcalde forme parte de la misma, para conjuntamente ver de conseguir los fines para que fue creada, se acordó por unanimidad nombrar a los Concejales Don Jacinto Sanchez del Viejo y Don Francisco Gomez Ferrer y al Sr. Alcalde y que actúe como asesor de ella el Sr. Interventor de Fondos Don Jose Gordon Caberas.

Presentadas instancias de Antonio Cordero Millan, Jose Arias y Juan Rodríguez Ferrer por las que solicitan autorización para colocar bajantes en casas propiedad de los mismos, sitas en calles Sebastian Caballero, Lopez de Ayala y Espinosa, se acordó por unanimidad concederla previo pago de los gastos correspondientes.

Otras de Carmen Caballero Saltero, Ana Carretero Caballero y Juan Carretero Caballero, solicitando autorización para colocar bajanites y quitar rejías salientes de caseros de su propiedad sitas en calle Nueva, la de la primera, Calle Iglesias la de la segunda y Nueva, Macías de Torres y Carrera los del último, se acordó por unanimidad conceder lo solicitado previo pago de los arbitrios.

Otra de José Torres Navarro, por la que solicita baja de un carrucho por haberse inutilizado, acordándose por unanimidad su concesión previa comprobación por la Administración de Arbitrios.

Otra de José Amador Coronado y Polo Sierra Sanchez, solicitando terreno para instalar casetas durante la próxima feria, acordándose por unanimidad facultar al Sr. Alcalde para que con vista de las peticiones que se formularan proceda en consecuencia.

Otra de Juan Duran Pragera, guarda de los pozos públicos de las calles Julian Besteiro y Nueva, por la que solicita aumento del jornal que en la actualidad disfruta y encontrando injustificada dicha petición, se acordó por unanimidad desestimarla.

Otra de Candido Trejo Lopez, por la que solicita moratoria de un año para satisfacer el préstamo de mil pesetas que le tiene concedido el Posito de esta villa, a causa de la mala cosecha recolectada en el año actual y constándole a la Corporación la veracidad de dicha causa, se acordó por

unanimidad acceder a lo solicitado con la condición de que abone el veinte y cinco por ciento del importe de dicho préstamo y los intereses vencidos, según determina el art.º 29 del vigente Reglamento de Positos.

Dada cuenta del expediente instruido con motivo de acuerdo de este Ayuntamiento sobre necesidades escolares en esta villa, en el que consta además de dicho acuerdo los informes emitidos sobre el particular por el Consejo Local de primera Enseñanza, Comisión Municipal de Instrucción Pública y Comisión Municipal de Hacienda y presupuestos con los antecedentes oficiales aportados por los señores Secretario e Interventor de fondos de esta Corporación Municipal; abierta discusión sobre el asunto y después de una detenida discusión, se acordó por unanimidad lo siguiente: Primero: De conformidad con las favorables dictámenes emitidos por el Consejo y Comisiones anteriormente descritas, el Ayuntamiento acuerda solicitar del Estado la construcción por cuenta del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, de un edificio de nueva planta que habrá de destinarse a Escuela de Parvulos sobre el solar que este Municipio posee en el campo escolar del Grupo "14 de Abril".

Segundo: Este Ayuntamiento, con arreglo a las prescripciones del Decreto de cinco de Enero del año actual y Ordenes de veinte y siete del mismo mes y seis de febrero último, se compromete y obliga a realizar la aportación Municipal para la ejecución de tales obras,

del diez y seis enteros y setenta y nueve centésimas por ciento del importe que supongan tales obras, o el porcentaje que resulte en definitiva si fuere preciso rectificar la liquidación que, provisionalmente se ha practicado por esta Intervención Municipal, apostación que depositará o hará efectiva cuando para ello sea requerido por el Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.

Tercero: También se obliga este Ayuntamiento, tan ampliamente y eficazmente como en derecho se requiera, a facilitar, libre de toda carga o gravamen y al objeto expresado de la edificación mencionada, el referido solar de su propiedad; si cuyo efecto se autoriza a los señores Alcalde y Concejal Servicio de la Corporación para que, en nombre y representación legal del mismo, puedan hacer entrega al Estado de tal solar.

Cuarto: Este Ayuntamiento, llegado que sea el momento oportuno, proporcionará por su cuenta (salvo la ayuda que el Estado pueda hacerle) el mobiliario y material que sean precisos para que puedan comenzar a funcionar la nueva Escuela de Parvulas que ha de solicitarse.

Quinto: Este Ayuntamiento habilitará oportunamente los créditos necesarios para hacer frente a esta ampliación de sujeción bien por medio de habilitación o ya consignando la cantidad oportuna en el próximo presupuesto ordinario.

Sexto: Se autoriza al Sr. Alcalde-Presidente de esta Corporación, para que estentando su

plena representación, promueva la instancia o instancias que se precisen para cumplimiento de los preinsertos acuerdos y para que acompañe a los mismos la documentación complementaria que prescriban las disposiciones legales vigentes, como así mismo, para que realice todas las gestiones oportunas que conduzcan al mejor y más completo éxito de las aspiraciones de este Ayuntamiento en materia escolar.

Presentado el presupuesto formulado por el maestro de obras de este Ayuntamiento para llevar a efecto la construcción de un parque en la Plaza de Cipriano G. Páez según tiene acordado esta Corporación, se acordó por unanimidad pasar a estudio de la Comisión de Obras Públicas.

Seguidamente fue aprobado el pago con cargo al presupuesto actual de las cantidades y por los conceptos que a continuación se expresan:

Por un aparato multicolorista, treinta y cinco pesetas y treinta céntimos.

Por los jornales eventuales invertidos durante el mes actual, cuatrocientas cuarenta y seis pesetas y cincuenta céntimos.

a Pedro Rodríguez, por jornales invertidos en la Cantina Escolar, cuarenta y seis pesetas y cincuenta céntimos.

Por gastos de viaje del Concejal Sr. Mendosa a Badajoz, para asuntos del Ayuntamiento, diez y ocho pesetas y veinticinco céntimos.

Por gasto de otro viaje del Sr. Alcalde a Badajoz para re-

solver asuntos relacionados con el Repartimiento
de sobre utilidades, treinta y seis pesetas.

Por la suscripción al fichero Administrativo
del año actual, cuarenta pesetas.

Por gastos de viaje del Sr. Alcalde y Conce-
jal Sr. Brugeru a Mérida, treinta y seis
pesetas y cincuenta céntimos.

Por la suscripción del año actual a la revista
"El Municipio Español", veinte y cuatro pesetas.

Por gastos de un viaje del Abguacil a Badajoz
para recoger el armamento de los Vigilantes de
Arbitrios, quince pesetas.

A Manuel Ramirez, por los cocinas para los
Cantinas Escolares, novecientos treinta pesetas.

Al mismo, por una polca para el poro
de la Plaza de la Republica, diez y nueve
pesetas.

A Alejandro Vega, por gastos de un
viaje a Badajoz para asuntos del
Ayuntamiento, quince pesetas.

Por la suscripción a la Revista Moderna
de Administración Local, quince pesetas.

A Jose Maeso, por gastos de viaje a
Badajoz para el ingreso en Caja de las
Reclutas del actual Reemplazo, diez y siete
pesetas.

A Francisco Rodriguez Gomez, por trabajo
extraordinario de limpieza de vias publicas,
treinta pesetas.

A Juan Gomez, por gastos de viaje a
Badajoz para traer grasa para la maqui-
na que trabaja en la Carretera de esta villa
a Puebla de la Calzada y gastos suplidos
al mismo, veinte pesetas y ochenta y

cinco céntimos.

a José Arago y Bartolomé Casado, por cuatro farcegas de cal para el blanqueo de edificios Municipales, cincuenta pesetas.

Por adquisición de un revolver para el Inspector de la Guardia Municipal, veinte pesetas.

Por el abono al Teléfono y conferencias cursadas durante el mes de Julio últimos, cincuenta y siete pesetas y cuarenta y cinco céntimos.

Por los gastos menores y de representación habidos durante el mes actual noventa y una peseta y sesenta y cinco céntimos.

Al comercio las "Eres Compañías", por los géneros suministrados para los uniformes de la Guardia Municipal, ciento noventa y una pesetas y sesenta y cinco céntimos.

a Juan Brugeru, por arreglo de herramientas de Obras Públicas, ciento veinte y seis pesetas y veinte céntimos.

Ante seguido y siendo frecuente las denuncias que el Guarda rural del término presenta por infracción a acuerdos Municipales y Reglamento de Policía rural, se acordó por unanimidad que en lo sucesivo la Comisión nombrada para el deslinde y arrajonamiento de los términos del común sea la encargada de comprobar dichas denuncias.

Seguidamente y a ruego del Sr. Sanchez del Viejo, se acordó por unanimidad sea a cargo el arbitrio correspondiente a las

suños de vehículos que presoceten duran-
te la noche en la via pública.

Con lo cual y no habiendo más
asuntos a tratar, por el Sr. Presidente se
levantó la sesión siendo la hora de las
veinte y tres, acreditándose por la presen-
te acta que firman los señores concurren-
tes, de todo lo cual como Secretario certifico.

Alguacil

Juan Romo

Juan Romero

Juan León

D. Mendosa

[Signature]

Juan del Viga

Etebar Rodriguez

Jerónimo Gomez

[Signature]

[Signature]

Antonio Vega

Pedro Teller

[Signature]

B. Suarez

[Signature]



Tras Concurrerentes Sesión ordinaria del día 2 de Septiembre
Don Juan del Vijo de 1933.

" Jeronimo Gomez En la villa de Montijo a dos de Septiembre
" Esteban Rodriguez de mil novecientos treinta y tres, reunidos en
" Juan Brugera el salón de sesiones de esta Casa Comunal, los
" Jacinto Sanchez señores del Ayuntamiento, que al margen se
" Luis Sanchez expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde
" Pedro Viler Don Miguel Merino Rodriguez, con asistencia
" Domingo Maudos del Sr. Interventor, y siendo las veinte y dos
" Juan León hora señalada para su celebracion por el Sr.
" Francisco Gomez Presidente se declaró abierta la sesión.

" Antonio Vega. Acto seguido por mi, el Secretario de orden
del Sr. Alcalde di lectura del acta de la
ordinario anterior, la que por unanimidad
fue aprobada.

Dada cuenta cuenta de escrito de la Dipu-
tacion Provincial, por el que interesa se
adhiera este Ayuntamiento a la petición
por ella formulada para la concesión de
dos pabellones portátiles y subvención de
los medios economicos precisos para el aumen-
to que ello necesite, con el fin de poder re-
cluir los enfermos mentales de la provincia
que excedan del número asignado al hos-
pital de esta clase de Mérida, acordándose
por unanimidad en vista de la importan-
cia de la petición adherirse a la misma
y que así se comuniqué al Excmo. Sr. Minis-
tro de la Gobernación.

Presentada instancia de Juan Gutierrez
Garcia y José Ramos Vanda, por las que so-
licitan pensión de lactancia para sus hijos,
Cristobal Gutierrez Perez y Vidaro Ramos Gallego,
poderlos lactar sus respectivas esposas

según certificación facultativa que acompañan y carecer de los recursos necesarios para satisfacer los gastos de crianza, se acordó por unanimidad concederlas para cobrarlas cuando en turno le correspondan.

Otras de Luisa Tejedo y José Mateo Corzo, solicitando autorización para abrir un establecimiento de venta de carbón la primera y de calzados el segundo en las calles de Cervantes y Campoamor, respectivamente, se acordó por unanimidad conceder lo solicitado previo pago de los arbitrios correspondientes.

Otra de Tomás Bueno Casado, por la que solicita autorización para trasladar su establecimiento de bebidas de la calle Bravo Murillo, donde en la actualidad lo tiene, a la de Ramón y Cajal, y siendo dichas calles de igual categoría, se acordó por unanimidad autorizarlo sin que por ello tenga que abonar arbitrios de ninguna clase.

Otras de la Presidenta de las Noñas Clarisas de esta villa y Francisco Barrena Villares, por las que solicitan autorización para colocar bafantes en casas propiedad de los mismos, sitas en calle Mártires de Jara y Nuevo, respectivamente, acordándose por unanimidad concederlas previo pago del arbitrio correspondiente.

Otra de Benito Lapote Acevedo, solicitando baja de dos carros por no utilizarlos, acordándose por unanimidad conceder lo solicitado, previo precepto de dichos vehículos por la Administración de Arbitrios.

Otra de la Sociedad deportiva Montijo F.C.

por la que solicita sea incluido en el programa oficial de festejos que han de tener lugar en la proxima feria el partido que celebrará dicha Sociedad el proximo dia ocho y que se subvencione con la cantidad que estime oportuna la Corporación á referido Club, acordandose por unanimidad destinar dicha petición por no existir consignación para tal fin.

Otra del Guardia Municipal de este Ayuntamiento, Alejandro Vega Castillo, por la que solicita el importe de una mensualidad de su haber anticipada para atender á los gastos de su reciente enfermedad, acordandose por unanimidad vista las razones expuestas concederlelo y que sea amortizada en diez meses segun previenen las vigentes disposiciones sobre la materia.

Otra de Don Antonio Robledo Sanchez de la Vaquera, solicitando desempeñar interinamente la plaza de Secretario de este Ayuntamiento, y no encontrandose anunciado el concurso para la prevision de la misma, se acordó por unanimidad que se pendiere para en su dia resolver lo oportuno.

Da la cuenta del presupuesto formulado para la construcción de una nave supletoria para las casas-habitación de los Maestros del Grupo Escolar "14 de Abril" importante la cantidad de ochocientas siete pesetas cincuenta centimos, se acordó por unanimidad aprobarlo y que se llevase á efecto dichas obras cuando las circunstancias

económicas lo permitan.

Seguidamente fué aprobado el pago con cargo al presupuesto actual, de las cantidades y por los conceptos que á continuación se expresan:

A Antonio Lasso, por cuatro servicios de Automovil, para revisar el arreglo de la piedra que se invierte en el arreglo de la Carretera, treinta y seis pesetas.

A Manuel Sanchez, por dos servicios de Automovil prestado al Ayuntamiento cuarenta p^{tes}.

A la casa "Ermites" por instrumentos para la Banda de Música, cuarenta y nueve pesetas.

A Antonio Acevedo, por una puerta catatana para el Cuartel de la Guardia Civil, doscientas pesetas.

A V^{do} de Angel Rodriguez, por arreglo de enseres del Municipio, sesenta y seis pesetas sesenta centimos.

A Don Lucas Rodella, por asistencia facultativa prestada al obrero Tomas Dorado por accidente sufrido en obras Municipales, cuarenta pesetas.

Por gastos de viaje del Sr. Alcalde á Badajoz, para cobrar el segundo trimestre del año actual de recargos de la decima sobre las contribuciones, diez y ocho pesetas cuarenta centimos.

A Blas Gallardo, por jornales del mes actual, invertidos en la vigilancia del Arbitrio de Pesas y Medidas en el extrarradio, doscientas una pesetas cincuenta centimos.

Por resto de los socorros facilitados á los

pobres de esta villa el 14 de Abril próximo pasado, ochenta y una pesetas cuarenta y cinco centimos.

Por los jornales y materiales invertidos en la colocación de las Columnas del Atrio, ochenta y tres pesetas setenta y cinco centimos.

Reparación y blanqueo del Cuartel de la Guardia Civil, ochocientas sesenta y dos pesetas ochenta centimos.

Presentada relación de los jornales y materiales invertidos en la construcción de dependencias, siete pares de puertas y colocación de la cocina para la Cautiva Escolar, importante la cantidad de mil setecientos setenta y una pesetas noventa centimos, se acordó por unanimidad aprobar el pago con cargo al Capítulo once art.º primero del Presupuesto extraordinario de la cantidad de mil quinientas dos pesetas veintinueve centimos, y el resto con cargo al ordinario del año actual, y ordenar al Banco de Crédito Local de España el abono de expresada cantidad.

Acto seguido y á propuesta del Concejál Sr. Gomez Alvarez, se acordó por unanimidad gestionar el apionado de la calle Jacinto Benavente con la maquina de la Diputación Provincial.

Con lo cual y no habiendo más asuntos á tratar por el Sr. Presidente se levanta la sesión siendo la hora de las veinte y dos cincuenta y cinco, acreditandose por la presente acta que firman los señores concurrentes de todo lo cual como Secretario certifica.

Manuel Ferrero

Esteban Rodriguez Antonio Vega

Juan Leon Juan del Viejo

~~Francisco Romero~~ D. Mendora

Jeronimo Gomez Juan Brugera

~~D. Mendora~~

Sesión Extraordinaria del día 3 de Septiembre de 1933.

Sr. Concurrentes

Acta de votación.

Presidente

En la Sala Capitular del Ayuntamiento de esta

D. Miguel Merino

villa de Abujón a las diez horas del día tres de

Concejales

Septiembre de mil novecientos treinta y tres, se reunieron los tres concejales de esta Corporación municipal, que se indican al margen, de los días y

D. Juan Leon

seis que integran la misma al objeto de celebrar esta sesión extraordinaria, que para el día fijado se ordenó por el artículo 4º del Decreto de días

Esteban Rodriguez

del pasado Agosto, bajo la presidencia del señor

Juan del Viejo

Alcalde Don Miguel Merino Rodriguez, y previa

Francisco Romero

convocatoria al efecto.

Luis Sanchez

Abierto que fue publicamente el acto, se manifestó por el señor Presidente, que el objeto de esta

Juan Brugera

sesión no era otro que el de dar cumplimiento

Francisco Gomez

al ya citado Decreto de la Presidencia del Consejo

Antonio Vega

de Ministros de días de Agosto pasado, convocando a la elección de los representantes de esta Región

Domingo Mendora

para formar parte del Tribunal de Garantías

Pedro Velaz

Constitucionales, conforme a los preceptos cont-

Jacinto Sanchez

Juan Gutierrez

Jeronimo Gomez

Secretario

D. Bartolomé Merino

de la Presidencia del Consejo

de Agosto pasado, convocando

a la elección de los representantes de esta Región

para formar parte del Tribunal de Garantías

Constitucionales, conforme a los preceptos cont-

vidos en los artículos 10 y 11 de la Ley de 14 de Junio del año actual.

Leídas por el infrascrito Secretario las referidas disposiciones legales, y bien enterados los señores concurrentes de las mismas, la Presidencia hizo saber que se estaba en el caso de proceder á la elección de un representante titular y otro suplente, y en consecuencia, y previo llamamiento de los tres Concejales, se procedió á verificar la votación mediante papeletas dobladas, que los señores asistentes miembros de la Corporación fueron depositando en una urna preparada al efecto en la mesa presidencial, por mano del Sr. Presidente.

Terminada la votación se procedió á verificar el escrutinio, que dio el siguiente resultado: habiendo tomado parte en ella todos los Sres Concejales asistentes.

Para Representante Titular

Don Manuel Alba Baurano, catorce votos (14)

Para Representante Suplente

Don Jacinto Ferrero Hurtado, catorce votos (14)

Terminada la votación á las once hora se extendió la presente acta por duplicado firmando ambas los Sres Concejales, después de hacer constar que contra la votación no se han formulado reclamaciones y cuyo duplicado del acta se remitirá al Excmo. Sr. Presidente del Tribunal de Garantías Constitucionales, por Secretaria, conforme á lo dispuesto en el párrafo 2º del artº 14º del referido Decreto de 10 de Agosto último, y por conducto del Gobierno Civil de la provincia, de todo lo cual, como Secretario, certifico. *Alfonso Ferrero*

Esteban Rodriguez Antonio Vega

Juan Leon Juan del Viejo

D. Mendoza

Juan Bragera D. Amorina

Sesion extraordinaria del dia 4 de Septiembre de 1933.

En la villa de Montijo a cuatro de Sep-

| | |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>Ses. Concurrentes. D. Esteban Rodriguez " Antonio Vega " Juan Leon " Juan del Viejo " D. Sanchez " D. Mendoza " Juan Bragera " Ferrnimo Gomez</p> | <p>tiembre de mil novecientos treinta y tres, reunidos en el Salon de Sesiones de esta Casa Comisitorial los señores del Ayuntamiento que al margen se expresan previa convocatoria girada al efecto bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don. Miguel Merino Rodriguez al objeto de celebrar sesion extraordinaria y siendo las diez horas señalada para su celebracion por el Sr. Presidente se declaro abierta los mismos.</p> |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

Dada lectura de las actas de las sesiones ordinarias y extraordinarias celebradas el 2 y 3 del actual respectivamente, se acordó por unanimidad aprobarlas.

Dada cuenta de la instancia presentada por Don Cristobal del Hidalgo, por la que solicita permiso para celebrar tres funciones taurino-musicas durante los dias ocho, nueve y diez del actual, fechas en que tiene lugar la feria de esta villa, en una plaza provisional



instalada en edificio sito en calle Concepción
Arnal, y teniendo en cuenta los perjuicios
que se le ocasionaron a dicho industrial
sin que por ello pudiera beneficiarse
vector alguno de la población de no
accederse a su petición, se acordó por
unanimidad conceder lo solicitado pré-
via presentación en el Gobierno Civil
de la provincia y la documentación
que determine la legislación vigente
sobre esta clase de espectáculos y que
a la vez se formalice el escrito corres-
pondiente por Alcaldía- Presidencia
para el Excmo. Sr. Gobernador Civil de
esta provincia, a los efectos de la con-
cesión del permiso definitivo; haciéndose
constar a los fines de la validez del
presente acuerdo, que ha sido tomado
por la mayoría absoluta de los Sres.
Concejales que en la actualidad integran
esta Corporación Municipal.

Con lo cual y no siendo otro
el objeto de la reunión, por el
Sr. Presidente se levantó la sesión
siendo la hora de las diez y cuarenta
y cinco, acreditándose por la presente
acta que firman los señores con-
currentes de todo lo cual como Secre-
tario certifico. *Algunos efectos*

Juan Piquero
Juan Piquero

Juan León

Antonio Vega
B. Martínez



Diligencia = Para hacer constar que la sesión ordinaria de este día no pudo celebrarse por falta de asistencia de suficiente número de señores concejales, de que certifico.

Montijo 16 de Septiembre de 1933.

V.º B.º

El Alcalde

El Secretario

Sesión ordinaria del día 18 de Septiembre de 1933, supletoria a la del 16 del mismo.

Sres Concurrerentes

Don Juan Brugera

" Luis Sanchez

" Antonio Vega

" Jeronimo Gomez

" Esteban Rodriguez

" Juan León

En la villa de Montijo a diez y ocho de Septiembre de mil novecientos treinta y tres, reunidos en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, los señores del Ayuntamiento que al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Miguel Merino Rodriguez, con asistencia del Sr. Interventor, y siendo las veinte y dos hora señalada para su celebracion por el Sr. Presidente se declaró abierta la sesión.

Acto seguido por mi el Secretario de orden del Sr. Alcalde di lectura del acta de la extraordinaria anterior, la que por unanimidad fue aprobada.

Presentadas instancias de Geribio Gutierrez Gomez y Pedro Moreno Piedrahíta, por la que solicitan, pension de lactancia para sus hijos Maria Gutierrez Martin y José Moreno Garcia, por no poderlos lactar sus respectivas esposas segun certificación facultativa que acompañan, se aceptó por unanimidad concederlas para

cobrar cuando en turno le correspondo.

Otras de Basilio Pico Olmo, Juan^o Barrena Villares y Francisco Seo y Alonso Diaz Duque, solicitando autorización para colocar bajantes en casas propiedad de los mismos, sitas en calles Valle, Martires de Jaca, Manuel Llanera y Plasco Gbancor, respectivamente, acordándose por unanimidad concederla previo pago de los arbitrios correspondientes.

Otra de Juan Piñilla Gouroler, por la que solicita autorización para derribar la fachada de la casa de su propiedad sita en calle Carrera acordándose por unanimidad pase á informe de la Comisión de Obras Públicas para que señale la alineación que ha de darse á la misma.

Otras de Pedro Ferrer Piñilla y Manuel Calvo Rivera, solicitando baja de un carro cada uno de ellos por inutilización de los mismos, se acordó por unanimidad concederlo previa comprobación por la Administración de Arbitrios.

Otra de Juan Vivas Martín, solicitando autorización para abrir un establecimiento de coloniales en su domicilio calle Fermín Galán, acordándose por unanimidad concederle lo solicitado previo pago del arbitrio correspondiente.

Otra de Laureano Marcón Perer, por la que solicita ser baja en unión de su familia como vecinos en esta villa por haberla adquirido en La Garrovilla según acreditar con la correspondiente certificación del acuerdo de aquel Ayuntamiento, acordándose por unanimidad en su vista acceder á lo soli-

citado y que así se comuniqué al interesado.

Otra de Fernando Merino Fernandez, por la que solicita un préstamo de los fondos del Posito de seiscientas pesetas, ofreciendo como garantía la personal y no siendo esta suficiente á juicio de la Corporación, se acordó por unanimidad de reestimarla.

Otra de Francisco Mato Acevedo, por la que solicita moratorio de un año para satisfacer el préstamo de trescientas setenta y cinco pesetas que le tiene concedido el Posito de esta villa, á causa de la mala cosecha recolectada en el año actual y constándole á la Corporación la veracidad de dicha causa, se acordó por unanimidad acceder á lo solicitado con la condición de que abone el veinte y cinco por ciento del importe de dicho préstamo y los intereses vencidos según determina el art.º 29 del vigente Reglamento de Positos.

Otra del Vigilante de Arbitrios de este Ayuntamiento Rufino Mendos Luca, por la que solicita una mensualidad anticipada para atender á los gastos de la enfermedad de uno de sus hijos, acordándose en vista de la necesidad del caso concederla y que sea amortizada en un periodo máximo de diez meses según ordena la vigente disposición sobre esta materia.

Dada cuenta del informe emitido por el Abogado Don Teodoro Corchero Sanchez, sobre fallo del Tribunal Económico-Administrativo provincial por el cual se revoca acuerdo de esta Corporación que exigió el pago del arbitrio de Pesas y Medidas á los tres Horanos y Comps

x
de Puebla de la Calzada por trigos adquiridos por estos y siendo de parecer dicho Sr. Letrado informante que debe recurrirse del mismo, se acordó por unanimidad aprobar expresado informe y autorizar al Regidor Sindico del Ayuntamiento, para que otorgue el correspondiente Poder Notarial á favor de repetido Abogado Don Teodoro Corchero, á fin de que estable el correspondiente recurso contencioso administrativo.

Seguidamente fueron aprobados los pagos con cargo al presupuesto actual de las cantidades y por los conceptos que á continuación se expresan.

A Antonio Louza, por un viaje á La Nava de Santiago y Los Cauchales, veinticinco pesetas.

A hija de B. Fournier, por diez mil sellos Municipales para el cobro del arbitrio, doscientas cincuenta pesetas.

A Antonio Rodriguez, por los fuegos artificiales quemados en la feria de esta villa, trescientas cincuenta pesetas.

Al mismo por arriendo del material eléctrico é instalación del alumbrado de la feria seiscientos tres pesetas veinticinco centimos.

A 7^{da} de Benjamín Agreda, por paños para la limpieza de las oficinas Municipales siete pesetas quince centimos.

A Manuel Sanchez, por tres servicios de Automovil prestado al Ayuntamiento ciento catce pesetas.

A Bussems y C^{ca} de Barcelona, por dos columnas accesorios para las mismas, gastos de envio y embalaje, mil cuatrocientas cincuenta y siete pesetas.

A Tomás Acevedo, por colocar dos cámaras en el carro de la limpieza, seis pesetas.

A la Hidroeléctrica, por el fluido eléctrico de edificios Municipales del mes de Agosto último, ciento doce pesetas ochenta centimos.

A la Telefónica, por el abono al teléfono y conferencias curriadas durante el mes de Agosto, sesenta y una pesetas cincuenta y cinco centimos.

A Pedro y Alonso Coballero, por exterminar tres zorros y una gaceta, veinticinco pesetas.

Al obrero Jacinto Sanchez Gomez, por indemnización de accidente de trabajo sufrido en obras Municipales, sesenta pesetas setenta y cinco pesetas.

A Alberto Arias, por tres días de jornal como guarda de pozos de las Eras, treinta y dos pesetas cincuenta centimos.

A Espasa Calpe, por material pedagógico para las Escuelas Nacionales, mil cuatrocientas catorce pesetas ochenta centimos.

Por los jornales y materiales invertidos en el arreglo de la Carretera de la Estación a Puebla de la Calzada, trece mil setecientas ptes ochenta y cinco centimos, de las cuales, seis mil trescientas sesenta y dos pesetas veinticinco centimos se satisfacen con cargo a la consignación para paro obrero y las siete mil trescientas treinta y ocho pesetas sesenta centimos, restantes a la de obras Publicas.

A Vicente Rios, por dos cerrojos para el Cuartel de la Guardia Civil, seis pesetas cincuenta centimos.

Acto seguido y teniendo en cuenta la proxima temporada del año se acordó por unanimidad

que en lo sucesivo las sesiones ordinarias se celebren á las veinte y una hora en lugar de las veinte y dos como venian siendo.

Con lo cual y no habiendo mas asuntos á tratar por el Sr. Presidente se levanta la sesion siendo la hora de las veintidos cincuenta y cinco, acreditandose por la presente acta que firman los señores concurrentes de todo lo cual como Secretario certifico.

D. Mendonça

Miguel Ferrero

Luis
Gomez



Eduan Rodriguez

Ramon Leon

Cristiano Vega



B. Ferrero

Diligencia = Para hacer constar que la sesion ordinaria de este dia no pudo celebrarse por falta de asistencia de suficiente numero de señores Concejales, de que certifico.

Montijo á 23 de Septiembre de 1933.

V.º B.º

El Alcalde

El Secretario.



te
de







DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

ÁREA DE CULTURA Y ACCIÓN CIUDADANA
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

ÁREA DE CULTURA Y ACCIÓN CIUDADANA
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL





DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

ÁREA DE CULTURA Y ACCIÓN CIUDADANA
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL